

**EL SIGNIFICADO DE NUEVAS CIUDADANÍAS DESDE LAS NARRATIVAS DE  
PERSONAS RECICLADORAS MIGRANTES VENEZOLANAS DEL BARRIO LIJACÁ  
DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN 2022-2 y 2023-1**

**Modalidad: Monografía científica.**

**TAMY ALEJANDRA ECHEVERRI HERNANDEZ**

**techeverri@unicolmayor.edu.co**

**JUAN CAMILO CORTES RODRIGUEZ**

**Teléfono: 3133557623**

**jccortes@unicolmayor.edu.co**



**El significado de nuevas ciudadanía desde las narrativas de personas recicladoras  
migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaquéen 2022-2 y 2023-1**

**Tamy Alejandra Echeverri Hernández**

**Juan Camilo Cortés Rodríguez**

**Para optar por el título de trabajadores sociales**

**Tutora de trabajo de grado: Luz Dary Cubides Martínez**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Programa de Trabajo Social**

**2023**

## **Resumen.**

Las nuevas ciudadanías surgen como un movimiento emergente que politiza la vida social a partir de la participación y el reconocimiento de grupos segregados, oprimidos y excluidos, quienes generan mecanismos para contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, en donde a través de su praxis promueven y fortalecen vínculos sociales para aportar a la acción colectiva desde el ejercicio participativo y de reconocimiento propio; es por ello que la presente investigación se propuso dar significado a la construcción de estas nuevas ciudadanías a través del ejercicio participativo de un grupo de diez migrantes venezolanos quienes laboran como recicladores de oficio en el barrio Lijacá de la localidad de Usaquén.

Este proceso se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2022 y el primero del 2023, bajo la guía de Elssy Bonilla & Penélope Rodríguez, con un enfoque cualitativo, asentado en el paradigma Comprensivo Interpretativo con la Teoría del Construccinismo Social soportada en un análisis narrativo, haciendo uso de tres técnicas para la recolección de información: entrevista semiestructurada, cartografía corporal y grupo focal.

Lo anterior con el propósito de visibilizar escenarios emergentes que aportan y construyen el mundo social, en donde a través de estos espacios de enunciación presenten sus narrativas vivenciales y construyan ciudadanía desde la participación y el reconocimiento.

**Palabras claves:** nuevas ciudadanías, participación, reconocimiento, migrantes venezolanos.

## **Abstract.**

The new citizenships emerge as an emerging movement that politicizes social life based on the participation and recognition of segregated, oppressed and excluded groups, who generate mechanisms to contribute to the strengthening of civil society, where through their praxis they promote and they strengthen social ties to contribute to collective action from the participatory exercise and self-recognition; That is why this research proposed to give meaning to the construction of these new citizenships through the participatory exercise of a group of ten Venezuelan migrants who work as recyclers by trade in the Lijacá neighborhood of the town of Usaquén.

This process was carried out during the second semester of 2022 and the first semester of 2023, under the guidance of Elssy Bonilla & Penélope Rodríguez, with a qualitative approach, based on the Comprehensive Interpretive paradigm with the Theory of Social Constructionism supported by an analysis narrative, using three techniques for data collection: semi-structured interview, body mapping and focus group.

The above with the purpose of making visible emerging scenarios that contribute and build the social world, where through these enunciation spaces they present their experiential narratives and build citizenship from participation and recognition.

**Keywords:** new citizenships, participation, recognition, Venezuelan migrants.

## **Dedicatoria.**

*Este producto es la construcción colectiva de una pareja de Trabajadores Sociales, quienes dedicamos esta realización principalmente a nuestras madres Clara Nohemy Echeverri Hernández y Miryam Lucia Cortes Rodríguez, agradeciéndoles por el esfuerzo y lucha constante, seguido de ello, al grupo minoritario de migrantes venezolanos recicladores del barrio, quienes nos permitieron direccionar una nueva forma de comprender y aprehender la realidad, y por último a ti querido/a amigo/a lector/a por brindarnos tu tiempo.*

## **Agradecimientos.**

El presente trabajo de grado es producto de una construcción en colectividad, en donde se busca rendir homenaje a todas aquellas personas que a diario luchan y resisten desde sus credos, vivencias y experiencias, queremos sensibilidad con y por el otro, desde una misma voz de aliento, cooperativa y tolerante; por lo cual, agradecemos al grupo por habernos permitido establecer un vínculo tan bonito, por abrirnos las puertas a su vida, para conocernos y dejarse ver al natural, con transparencia y con un sentido crítico y reflexivo ante la realidad que nos convoca; una grata experiencia.

Del mismo modo, agradecer a las profesionales Luz Dary Cubides y Norma Barrios Meneses, junto al semillero de investigación “*Maloka libres pensadores y vejez y envejecimiento*” por las orientaciones, guía y acompañamiento en el proceso, fueron muy valiosos sus aportes.

## Índice.

<b>Índice de abreviaturas.....</b>	<b>15</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo I: definición situación problema.....</b>	<b>18</b>
1.1 Exploración de la situación.....	18
1.1.1 Delimitación.....	18
1.2 Contextualización.....	20
1.2.1 Contextualización Latinoamericana - Venezuela.....	20
1.2.2 Contextualización nacional.....	21
1.2.3 Contextualización Distrital.....	24
1.2.4 Contextualización local - UPZ Verbenal, barrio Lijacá.....	26
1.3 Antecedentes.....	26
1.4 Problema de investigación.....	33
1.4.1 Pregunta de investigación.....	36
1.5 Objetivos.....	36
1.5.1 Objetivo general.....	36
1.5.2 Objetivos específicos.....	36
1.6 Justificación.....	36
1.6.1 ¿Por qué es importante este estudio para el Trabajo Social?.....	39
1.7 Marcos de referencia.....	40
1.7.1 Marco teórico-conceptual.....	40
1.7.1.1 Migración.....	41
1.7.1.1.1 Migración en Colombia.....	42
1.7.1.1.2 Población migrante.....	42
1.7.1.2 Nuevas ciudadanía.....	43
1.7.1.2.1 La ciudadanía como inicio de las nuevas ciudadanía.....	46
1.7.1.3 Participación.....	47
1.7.1.3.1 La participación en las nuevas ciudadanía.....	48
1.7.1.4 Reconocimiento.....	49
1.7.1.4.1 El reconocimiento en las nuevas ciudadanía.....	50
1.7.2 Marco legal.....	52
1.8 Diseño metodológico.....	54
1.8.1 Paradigma Comprensivo interpretativo.....	55
1.8.2 Teoría del Construcciónismo Social.....	55
1.8.3 Narrativas.....	57
1.8.3.1 Las narrativas desde una lectura constructivista.....	58

1.8.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información. ....	60
1.8.5 Configuración de la muestra. ....	61
<b>Capítulo II: montaje y preparación del trabajo de campo. ....</b>	<b>62</b>
2.1 Definición de objetivos y actividades. ....	63
2.2 Recolección de datos cualitativos. ....	63
2.3 Organización de la información. ....	64
2.3.1 Categorización. ....	64
2.3.1.1 Categorización deductiva. ....	65
2.3.1.2 Categorización inductiva. ....	66
<b>Capítulo III: identificación de patrones culturales. ....</b>	<b>69</b>
3.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos. ....	69
3.1.1 Categoría inductiva 1: Reciclaje “Con las manos uno cuida y destruye” .....	70
3.1.1.1 Construcción de nuevas ciudadanías. ....	73
3.1.1.2 Ser parte. ....	78
3.1.2 Categoría inductiva 2: Derechos “Derecho a que uno también tiene derechos”. ....	80
3.1.2.1 Derecho a tener derechos. ....	81
3.1.2.2 Desigualdad. ....	87
3.1.2.2.1 Desigualdad desde lo legal. ....	87
3.1.2.2.2 Desigualdad desde lo social. ....	88
3.1.2.2.3 Desigualdad desde lo económico. ....	89
3.1.2.3 No garantía. ....	90
3.1.3 Categoría inductiva 3: Reconocimiento “Soy un ser humano más”. ....	92
3.1.3.1 Autorreconocimiento. ....	92
3.1.3.1.1 Autorreconocimiento como persona. ....	93
3.1.3.1.2 Autorreconocimiento como venezolano/a. ....	95
3.1.3.1.3 Autorreconocimiento como colombovenezolano/a. ....	96
3.1.3.1.4 Autorreconocimiento como reciclador/a. ....	97
3.1.3.2 Reconocimiento de otros. ....	97
3.1.3.2.1 Redes de apoyo. ....	98
3.1.3.2.2 Cosmopolita. ....	100
3.1.3.3 Discriminación/Exclusión. ....	101
3.1.3.3.1 Discriminación/Exclusión desde el Estado. ....	101
3.1.3.3.2 Discriminación/Exclusión desde las políticas públicas. ....	103
3.2 Discusión final. ....	105
3.2.1 ¿Cuáles componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanías se identifican en las narrativas de personas recicladoras migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaqué en el periodo 2022-2 a 2023-1?	

.....	105
3.2.2 ¿Los componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanías a través de qué acciones con la población se pueden visibilizar en escenarios sociales? .....	107
3.2.3 ¿Cómo estos componentes a través del reconocimiento de las nuevas ciudadanías pueden generar transformación dentro de la figura del Estado?.....	109
3.2.4 ¿Cómo puede incidir el Trabajo Social en estas realidades? .....	110
3.3 Reflexiones desde Trabajo Social.....	111
<b>Capítulo IV: conclusiones y recomendaciones. ....</b>	<b>114</b>
4.1 Conclusiones. ....	114
4.1.1 A modo general.....	114
4.1.2 Desde las Nuevas Ciudadanías. ....	115
4.1.3 Desde el componente de reconocimiento. ....	116
4.1.4 Desde el componente de participación. ....	117
4.2 Recomendaciones. ....	118
4.3 Logros. ....	120
<b>Referencias.....</b>	<b>121</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>138</b>

## Índice tablas.

[Tabla No.1 Tipos de ciudadanía](#)

[Tabla No.2 Tipos de migración](#)

[Tabla No.3 Tipos de migración según Ley 2136 de 2021](#)

[Tabla No.4 Marco legal](#)

[Tabla No.5 Guía de encuentros](#)

[Tabla No. 6 Categorías deductivas](#)

[Tabla No. 7 Agrupación por subcategorías inductivas y códigos](#)

[Tabla No. 8 Categorías inductivas](#)

## **Índice de figuras.**

[Figura No.1 Fases metodológicas](#)

[Figura No.2 Diagramación arbórea de la categorización](#)

[Figura No.3 Taxonomía 1](#)

[Figura No.4 Cartografía corporal informante 4](#)

[Figura No.5 Cartografía corporal informante 5](#)

[Figura No.6 Taxonomía 2](#)

[Figura No.7 Cartografía corporal informante 1](#)

[Figura No. 8 Cartografía corporal informante 7](#)

[Figura No. 9 Cartografía corporal informante 10](#)

[Figura No.10 Taxonomía 3](#)

[Figura No. 11 Cartografía corporal informante 8](#)

[Figura No. 12 Grupo focal](#)

## **Anexos.**

[Anexo No.1 Transcripción de entrevistas: narrativas de personas recicladoras.](#)

[Anexo No.2 Matriz: marco legal.](#)

[Anexo No.3 Matriz de revisión documental.](#)

[Anexo No.4 Formato: notas de campo.](#)

[Anexo No.5 Formato: entrevista semiestructurada.](#)

[Anexo No.6 Formato: grupo focal.](#)

[Anexo No.7 Configuración de la muestra.](#)

[Anexo No.8 Operacionalización del diseño metodológico.](#)

[Anexo No.9 Cronograma.](#)

[Anexo No.10 Formato de presupuestos.](#)

[Anexo No.11 Registro: notas de campo.](#)

[Anexo No.12 Transcripciones: cartografía corporal.](#)

[Anexo No.13 Transcripción: grupo focal.](#)

[Anexo No.14 Material: Cartografía corporal y grupo focal.](#)

[Anexo No.16 Escáner: Consentimientos informados.](#)

[Anexo No.17 Matriz: organización de categorías.](#)

[Anexo No.18 Cartilla Nuevas Ciudadanías.](#)

[Anexo No.19 Certificado de ponencias.](#)

[Anexo No. 20 Acta levantada para uso del insumo de la cartilla “Nuevas Ciudadanías”](#)

[Anexo No. 21 Certificado de validación del proyecto de investigación.](#)

[Anexo No. 22 Certificado de presentación de resultados del proyecto de investigación.](#)

Para efectos de organización se genera un hipervínculo, en el cual están adjuntados los anexos ya mencionados para ser explorados, sin embargo en el apartado final se pondrán algunos elementos relevantes para mantener el hilo conductor de algunas comprensiones.

Link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YHsJZCTL1P8t8wXMZYwTznWFaz6P-xS5>

## Índice de abreviaturas.

Palabra	Abreviatura	Significado
Asociación Nacional de Recicladores	ANR	Es una organización de tercer nivel, compuesta por Organizaciones Regionales de segundo grado que reúne a los grupos de base de Recicladores de Oficio, en las distintas zonas geográficas del territorio nacional.
Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR	Trabaja en 137 países a nivel mundial con el objetivo de apoyar, ayudar y fortalecer procesos gestados en población desplazada, a través de la protección legal, administración, servicios comunitarios, relaciones públicas y salud.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE	Es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.
Departamento Nacional de Planeación	DNP	Es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República, es de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comuna	IDPAC	Establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno.
Registro Único de Recicladores de Oficio	RURO	Base de datos con información de los Recicladores de Oficio del Distrito conforme a lo dispuesto por la Resolución 196 de 2022.
La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	UAESP	Es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat, la cual tiene como función coordinar, supervisar y controlar los servicios relacionados al tema de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas.
Unidades de planeación zonal	UPZ	Son instrumentos de planeamiento que establecen la reglamentación urbanística para un conjunto de barrios que presentan características comunes en su desarrollo urbano.

## **Introducción.**

La migración se reconoce como un fenómeno mundial que ha acompañado el devenir de las personas, en búsqueda de mejores condiciones que garanticen calidad y bienestar a su vida, y un claro ejemplo de ello es la llegada de población venezolana al territorio nacional, la cual se ha caracterizado por ser un proceso de adaptación rápida, en donde hay un encuentro multicultural que propende la construcción de realidad social desde sus partes.

De acuerdo a lo mencionado, surgen las nuevas ciudadanía como un mecanismo para mantener estas relaciones y concepciones, las cuales orientan nuevas perspectivas de aprehender la realidad social a través de sus prácticas ético-políticas, tradicionales, culturales y demás que los caracteriza, para así no solo mantener las mismas, sino transformar el sistema desde una nueva visión que incluya la diversidad y como no, estas nueva ciudadanía, como aquellas que permiten la participación y el reconocimiento de estos grupos en general.

Con base en esto, la investigación surge desde las interrogantes que se generan en un trabajo realizado en los primeros semestres académicos con respecto a los derechos de estas nuevas ciudadanía desde la labor recicladora, por lo que se decide darle continuidad y ahondar en el mismo desde el marco de semillero “*Maloka libres pensadores y vejez y envejecimiento*” de la facultad de Ciencias Sociales; por lo cual, mediante la cercanía con un grupo de 10 individuos migrantes venezolanos recicladores, con quienes se comparte habitanza en el barrio se decide dar continuidad al proceso desde la necesidad de comprender e identificar ¿Cuáles componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanía se identifican en las narrativas de personas recicladoras migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaqué en el periodo 2022-2 a 2023-1? desde sus experiencias, vivencias y testimonios, por lo cual, para dar

respuesta a la anterior pregunta de investigación se retoma a las autoras Elssy Bonilla & Penélope Rodríguez (2013), quienes guiarán el proceso mediante seis capítulos desarrollados de la siguiente manera:

Capítulo I “*definición situación problema*” en el que se destacan la delimitación, una breve contextualización enfocada en Latinoamérica, Colombia, el Distrito Capital y la UPZ El Verbenal, agregado se presenta el subcapítulo “*marcos de referencia*”, con una dicotomía entre el marco teórico-conceptual en donde se encuentran los conceptos de migración, nuevas ciudadanías, participación y reconocimiento, junto al marco legal, con un análisis a nivel internacional, nacional y distrital de la política pública y social que reconoce a la población migrante y recicladora; consiguiente de ello, en el capítulo II “*diseño metodológico*” se implementa un enfoque cualitativo, situado en el paradigma comprensivo interpretativo, bajo la teoría constructivista de tipo exploratoria con técnica central en el análisis de narrativas; consecutivamente en el capítulo III “*montaje y preparación del trabajo de campo*” se encuentra todo el proceso de recolección de información dado en tres sesiones y con resultado de esto, el análisis categórico, detallando como ejes la participación y el reconocimiento; posteriormente en el capítulo IV “*identificación de patrones culturales*” se compila el análisis descriptivo e interpretativo de los datos cualitativos desde el diálogo entre la teoría, las voces de los actores y el equipo investigador; para así finalizar con el capítulo V, en el que se observan las conclusiones que dan respuesta a los objetivos planteados, junto a las recomendaciones dirigidas a los profesionales en Trabajo Social y a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y con ello los logros que finiquitaron el proceso investigativo.

Para finalizar con este capítulo, se resalta cómo en compañía de la población se encontraron

dificultades en los encuentros debido a las dinámicas de trabajo, es decir, los horarios, las zonas de trabajo, el tiempo de disposición para cada encuentro y la estadía en el barrio, sin embargo, es imperativo como a través de un trabajo mancomunado se logra desarrollar no solo la presente investigación sino una cartilla socioeducativa que resalte las nuevas formas de hacer ciudadanía.

## **Capítulo I: definición situación problema.**

### **1.1 Exploración de la situación.**

#### **1.1.1 Delimitación.**

En el presente apartado se sitúa en un trabajo de campo que demarca el contexto de los sujetos de investigación, dicho en otras palabras, Bonilla & Rodríguez (2013) lo caracterizan como la forma de precisar en la identificación de patrones culturales por medio de instrumentos de recolección de información; motivo por el cual se presentan tres aclaraciones en lo relacionado a la delimitación de la población migrante venezolana recicladora:

Inicialmente el contexto colombiano el CNN (Cable News Network) (2022) publica en su artículo informativo “*Venezolanos en Colombia: cuántos hay, dónde están y otros datos*” que en el país residen 2,5 millones de migrantes venezolanos, dentro de los cuales el 20% se encuentran ubicados en Bogotá con particularidades, como que el 36% de los hogares conformado por la población presenta condiciones de hacinamiento, que el 25% de los niños, niñas y adolescentes que los conforman no están matriculados en instituciones educativas, y presume inseguridad alimentaria en el 24% en las familias; sumado que 295.000 personas se encuentran en estado irregular y que el 85% de la población en general comenta estar expuesta a trabajos mal remunerados con extralimitación de tareas, por lo que han optado por empleos informales como venta en calle, trabajo sexual y reciclaje.

Acto seguido, Rivera (2021) ahonda en su artículo ¿Dónde están los venezolanos en Bogotá?, que en la localidad de Usaquén habita el 3,72% de la población migrante venezolana situada en el Distrito, sin embargo, comenta el no ser un dato certero sino aproximado, debido a dos factores; el primero de ellos consecuencia de la carencia en censos poblacionales, y el segundo en lo relacionado al desplazamiento que continúan realizando los venezolanos en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Por consiguiente, la UAESP mediante el sistema RURO con corte del 3 de noviembre de 2022, sustenta que en la localidad en mención hay 762 personas recicladoras activas, con una frecuencia de 443 hombres y 319 mujeres, quienes residen en los 55 barrios de las UPZ Verbenal, La Uribe y San Cristóbal Norte.

Propósito de estas menciones, se puntualiza que el desarrollo de la siguiente investigación se apoyó en 10 personas migrantes venezolanas, quienes 3 son mujeres y 7 hombres, ubicados en los grupos etarios de juventud (5 personas de 18 a 30 años) y adultez (5 personas de 31 a 60 años), que cumplen equivalencia en su tiempo de estadía y quehacer de 0 a 5 años en el Distrito Capital, localidad 1, UPZ 09 y barrio Lijacá.

De tal forma, se comenta que como fuentes de información primarias se toma a este grupo de personas desde sus experiencias, sentires y narrativas como referente de acción, seguido de insumos secundarios encaminadas a hallazgos, postulados y antecedentes que den una aproximación teórico-práctica de:

- Nuevas ciudadanías: Castañeda & Yara (2021) la señalan como un eje en donde los sujetos sociales cuestionan su rol y buscan participar a través de una nueva sociabilidad, que incorpore un sentido de relaciones igualitarias, democráticas y visibilizadas.

- Migración: comprendida por García & Martínez (Canal INMEDIA, 2020) como un *“cambio de residencia de una persona o un grupo de personas [...] es un fenómeno que se ha dado por diferentes causas [...] como, conquistas militares, fenómenos naturales o búsqueda de mejores oportunidades de vida”* (00:05:20).
- Persona recicladora: para Corredor (2010, como se citó en Valdés, 2016) es aquel sujeto que desarrolla sus labores formales e informales en la *“generación, recuperación de materiales, recolección y transporte, almacenamiento, pre transformación y transformación de las materias primas recuperadas”* (p.54).

## **1.2 Contextualización.**

En línea con lo mencionado anteriormente, la contextualización tiene el propósito de situar a la población en su realidad más próxima, para así poder seleccionar aquellas dimensiones de interés que sustenten el eje de la investigación, dicho de otra manera, establecer en contexto *“una aproximación comprensiva [para] detectar los principales parámetros que la estructuran”* (Bonilla & Rodríguez, 2013, p.127), es decir, acercarse al fenómeno de la migración venezolana y las prácticas que desempeñan a través del reciclaje para interpretar cómo se da el proceso de construcción de nuevas ciudadanías; razón por la cual, a continuación se sustenta una tétrada en el orden Latinoamericano, nacional, distrital y local-UPZ.

### **1.2.1 Contextualización Latinoamericana - Venezuela.**

El liderazgo del presidente Hugo Chávez (1999-2013) estuvo marcado según la BBC Mundo (2017) como un efecto de *“bola de nieve”*, en donde una prolongada crisis económica, acompañada de múltiples manifestaciones sociales y persecución política estalla el 31 de marzo de 2016 bajo el mandato de Nicolás Maduro (2013-actualidad), en donde una movilización en

masa expresó la inconformidad político-económica que afectaba su bienestar en materia de acceso, oportunidades y libre desarrollo, pues *“la caída de los precios del petróleo -que se estima representa el 96% de las divisas que necesita Venezuela- ha seguido mermando los ingresos del Estado y agudizando cada vez más la escasez de alimentos y bienes de primera necesidad.”* (p.19), lo que atenuó problemáticas de inseguridad, delincuencias, escasez y desempleo. En cuanto a esto, la ONU (2018) reveló como la migración en masa *“en Latinoamérica pasó de 89.000 a 900.000 personas en dos años, lo que representa un incremento de más del 900%”* (p.1), es decir, un millón y medio de venezolanos salió de su país en búsqueda de mejores condiciones, destacando así que *“los migrantes más vulnerables son los indígenas, las mujeres y los menores no acompañados”* (p.2); cabe aclarar que la población migrante se encuentran ubicada en los países de Brasil, Chile, Argentina, Ecuador, Perú, Uruguay y Colombia, lugar en donde hay más de medio millón de venezolanos que ingresaron de manera regular e irregular, por vías marítimas y terrestres, enfrentando retos como hambre, xenofobia, discriminación, inseguridad y problemas de salud física, mental y emocional; lo cual conlleva a pensar como constituyen sus prácticas identitarias en estos espacios territoriales.

### **1.2.2 Contextualización nacional.**

La migración venezolana en territorio nacional tras nueve años de proceso mantiene sesgos en cuanto a caracterización y censo poblacional que identifique las particularidades de la población debido al constante flujo migratorio, pues como lo enuncia Migración Colombia (s.f, como se citó en Saavedra, 2022) *“hay 2.342.907 migrantes venezolanos en el país, sin embargo [...] se podría estimar que existen 726.301 migrantes en condición irregular [...] Es decir, serían poco más de tres millones”* (párr.7). Por otro lado, el DANE (2022) revela en el documento *“Reporte estadístico*

*de Migración n°2*”, en el gráfico titulado “*Número personas pre-registradas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos*” un total de 1’728.613 personas inscritas de mayo a diciembre del 2021 y de 725.915 de enero a mayo en el siguiente año, de los cuales en el tercer comunicado “*Encuesta, pulso de la migración resultados para la ronda 4 (Marzo - Abril de 2022 )*” expone que el 60% inició con su proceso de documentación, el 53.6% sigue en trámite y el 3,2% fue rechazado.

Bajo esta línea, en la columna Redacción Mundo de El Espectador (2020) se sustenta que la población venezolana a diario se ve enfrentada con situaciones asociadas a “*la discriminación, estigmatización, y los discursos de odio en redes [que] mantienen ciertos problemas que impiden que logren llegar a una vida digna*” (párr.1), en donde se pone en riesgo los derechos fundamentales de los mismos, los cuales son de acuerdo a la Constitución Política de Colombia (1991): derecho a la vida, dignidad, igualdad, personería jurídica, intimidad personal, familiar y buen nombre, al libre desarrollo, movilidad, a la libertad de conciencia y asociación, a la honra, el debido proceso, y lo que convoca a la presente investigación, la participación y el reconocimiento identitario.

Para esto, la organización Bethany Christian Services (s.f) expresa que estas problemáticas reflejan la carencia de políticas públicas y sociales que integren, incluyan y posibiliten el acceso y la acogida de la diversidad poblacional ubicada en el territorio, dejando ver a si la desatención del Estado colombiano para “*abordar situaciones como el desempleo, la delincuencia y la falta de recursos*” (párr.3), lo que concluye en discursos de odio, exclusión y marginación, como por ejemplo en los que se señala que “*el desempleo se ha agravado por el flujo migratorio, Los problemas de inseguridad se deben a la llegada de los venezolanos, o, hemos tenido que gastar más recursos para salud y educación en los migrantes*” (párr.3), lo que resalta la ONG como una

crisis humanitaria.

En secuencia de lo mencionado se llega a las personas recicladoras, quienes a través del Auto 698 de 2010 (2010, como se citó en Díaz y Correa, 2018) se reconocen como “*Sujetos de Especial Protección Constitucional [pues] se encuentra frente a los demás en una posición de debilidad social o desigualdad en su relación de poder material*” (p.46); con base en esto, las autoras señalan que la ANR tiene 100.000 familias inscritas en su base de datos a nivel nacional, pero agregan que hay un amplio margen de personas que no residen en su servidor, por lo cual hay una negativa para la disposición de un censo general de trabajadores migrantes venezolanos, y esto no termina aquí, pues como otros factores atenuantes, se expone en el no acceso a salud, vivienda y seguro digno, en donde acotan que en Colombia aunque se tenga pase de permanencia, no se mantiene un trato igualitario entre migrantes y nacionales, pues tal y como lo indica el señor Álvaro Gutierrez: “*que no lo maltrate el gobierno de acá, [...] primero miren a la persona[...] uno está acá por lo que está pasando en su país [...] uno también tiene derechos [...] Soy venezolano, todos los países deberían vernos como seres humanos, con derechos*” (ver anexo n°1, octava entrevista).

De la misma manera, Velásquez (2005, como se citó en Díaz y Correa, 2018) señala que “*las condiciones de pobreza y marginalidad colocan [...] en una situación de vulnerabilidad frente al riesgo de exclusión que significa estar imposibilitado y/o inhabilitado para el ejercicio de derechos sociales y no tener influencia en decisiones colectivas*” (p.47); con esta idea, es importante manifestar como desde la política pública y social se hilan estas problemáticas, pues un claro ejemplo de esto es la Constitución Política de Colombia en los artículos 13, 14 y 100 que señalan al país como un espacio intercultural con derechos, libertades y oportunidades con personalidad jurídica tanto para nacionales como extranjeros, pero en la realidad estos principios

y normas se tergiversan en la realidad, o con la Ley 2136 del 2021 o Política integral migratoria del Estado Colombiano (ver anexo n°02), en donde se cobijan los derechos de la población migrante, pero estos contemplan en la práctica un precepto de vulnerabilidad e inobservancia ante sus demandas culturales, ético-políticas, de recreación, participación y claramente con el cumplimiento de sus derechos como residentes del territorio nacional y de migrantes.

### **1.2.3 Contextualización Distrital.**

Para comenzar con el contexto Distrital se genera una distinción entre dos categorías, la primera de ellas es el significado que se le da a la migración desde la Ley 2136 de 2021 como un *“proceso de ingreso y salida del territorio nacional de ciudadanos nacionales y extranjeros”* (art.7) y la persona recicladora desde la Alcaldía Mayor de Bogotá (2022) como aquella *“persona que es marginada, hoy, por su procedencia, por su nivel educativo y por la manera en que se está remunerando el reciclaje”* (p.134).

Con estas precisiones, según la página de la Alcaldía Mayor De Bogotá (2022), el Distrito ha recibido a 340.711 migrantes venezolanos, sin embargo, comenta no ser un número exacto producto de la movilidad que aún se presenta de la población y la ilegalidad existente en algunos procesos temporales o de residencia, motivo por el cual la publicación ahonda en consecuencias de carácter laboral por desempleo, falta de oportunidades y deficiencia en el control de pago-labor, tema abordado con mayor rigurosidad en el informe *“diagnóstico de la Participación Venezolana en Colombia”* en donde exponen que

*El 62% de los venezolanos que viven en Bogotá se encuentran en la economía informal, 57% ... recibe menos del sueldo mínimo y 32% sueldo mínimo; 98% ... no tiene acceso a créditos institucionales formales; 95% no tienen caja de compensación familiar y 98% no*

*posee seguro de vida; 91% ... han sido rechazados a acceso de empleo formal por no poder convalidar su experiencia laboral o su título educativo y/o por nacionalidad;... y más del 80% afirma que hay una diferencia en el trato por parte de los bogotanos hacia las personas de diferentes regiones (Fundación Juntos Se Puede, 2021, p.7).*

Agregado a esta caracterización, se exponen otras consecuencias de orden educativo por falta de cupos ante la demanda de ingreso, en especial en la primera infancia e infancia, en el sector salud, de recreación, cultura, ocio, y tema que convoca a la presente investigación, la participación, pues como lo denota el estudio mencionado previamente, se han recibido *“hechos xenófobos que impiden profundizar el trabajo de integración [donde] venezolanos, que queriendo participar en las reuniones de las juntas de acción comunal [han] han sido rechazados [...] siendo la razón principal [...] para evitar la participación”* (Fundación Juntos Se Puede, 2021, p.13).

Lo que en una visión general señala una crisis en el acceso y ejercicio de sus Derechos Humanos y de los adquiridos en el territorio nacional y por ser población migrante, lo que en otras palabras comenta Maira Gutiérrez *“nosotros no estamos en un censo, nosotros venimos, trabajamos y vivimos de eso, el Estado no tiene nada que ver con nosotros, nosotros no tenemos algún registro de pertenecer al gremio reciclador”* (ver anexo n°1, séptima entrevista).

Por tal, es imperativo reflexionar sobre cómo la población migrante venezolana que se desempeña en labores de reciclaje se encuentra en un estado de desprotección de sus derechos, reconocimiento y participación, por lo que se visibiliza la necesaria acción en apoyo a su calidad de vida y acceso a oportunidades que les permita construir sus nuevas ciudadanías.

#### **1.2.4 Contextualización local - UPZ Verbenal, barrio Lijacá.**

La localidad de Usaquén según el DNP (2023) tiene un estimado de 596,954 habitantes,

divididos en 9 UPZ, en donde la número 9, Verbenal acapara a 131.999 de los mismos en 23 barrios, situando así a Lijacá como un espacio en donde convergen tres centros de recolección y/o compra de reciclaje que presentan dos particularidades, la primera de ellas es que dos de estos lugares pertenecen a Ecometales H&M SAS, lo que motiva a ser escenario de encuentro con los participantes de este proceso de investigación y la segundo es que en sus instalaciones se recolecta todo tipo de materiales reciclables a diferencia del otro espacio que se encarga netamente de la “chatarra”, por lo cual se evidencia mayor asistencia de personas migrantes recicladoras, las cuales en un diálogo inicial comentan tener una distribución que han creado como grupo tanto en Lijacá, como en El Verbenal, San Antonio y El Codito (barrios aledaños).

Para concluir con este apartado, se aclara que hay un vacío en el reconocimiento de la población migrante venezolana que habita el espacio barrial, pues no están censados ni caracterizados, y en los planes, programas y proyectos no se contempla la población como tal.

### **1.3 Antecedentes.**

Los antecedentes tienen como singularidad el desarrollo de una revisión documental de un tema particular, para ser soportados a través de diferentes escenarios del conocimiento, por lo cual Bonilla & Rodríguez (2013) le designan como característica fundamental que “*solamente pueden ser detectados mediante la inducción analítica, esto es, estudiando a profundidad un número reducido de casos, para descubrir las propiedades esenciales del fenómeno que está siendo considerado*” (p.143); lo cual es indispensable por el dinamismo que permea a los actores involucrados día a día en su contexto, sus decisiones, perspectivas, vivencias y experiencias acerca de los distintos eventos y acontecimientos culturales, de relaciones sociales, económicas y de más interacciones que construyen su realidad social; para lo que Thomas & Znanieci (Hammersley,

1990 como se citó en Bonilla & Rodríguez, 2013) detallan como “*la inducción analítica busca separar lo esencial de lo accidental, con el fin de formular generalizaciones aplicables a situaciones similares*” (p.144); con esta salvedad, se realiza una revisión bibliográfica sobre el objeto de investigación de las “nuevas ciudadanía” desde la comprensión realizada por los sujetos de investigación “*migrantes venezolanos recicladores*”, categoría que resalta carencia de información documental.

Para ello, se toman discusiones académicas en el orden internacional se retoma de España a Rodríguez (2015) y de soporte latinoamericano situados en México con Riquelme & Romero (2019) & García y Martínez (2023); por otro lado, en el orden nacional se toma a los autores Giraldo, Salazar & Botero (2012), Giraldo (2015), Ferrer (2017), Fernández & Echeverría (2018), Moreno (2018), Castañeda & Yara (2021), desde un marco institucional con el Banrepcultural (2021) y uno legal con la Corte Constitucional con los Auto 268 de 2010 y 275 de 2011; con quienes se realiza un recopilación documental para reconocer el fenómeno de la migración venezolana y recicladora. (ver anexo n°2 y 3).

De conformidad con lo mencionado, la revisión documental en lo relacionado a las nuevas ciudadanía mantendrá una lectura transversal inicialmente con el fenómeno migratorio en su esencia y seguido del reciclaje como actividad económica, con el objetivo de facilitar la comprensión de lo hallado en relación al sujeto y objeto de investigación.

Para comprender las nuevas ciudadanía es preciso conocer a su antecesora, la ciudadanía, caracterizada en el artículo “*Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*” de Giraldo (2015) como aquella que “*supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas*” (Arango et al., 2006, como se citó

en Giraldo, 2015, p. 5), dando una perspectiva y valor a la participación, democracia y derechos sociales, en donde se cuente con la perspectiva (voz y voto) de los ciudadanos; ahondado por Ferrer (2017) en su investigación “*Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia*”, exponiendo cómo la ciudadanía comprende una relación de Estado-Nación-Democracia, situándose en “*una forma de identidad política basada en la identificación con los principios del pluralismo, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad*” (p.45), con lo cual, se exponen siete tipos de ciudadanía desde la autora Nidia Ferrer (2017), quien a través de estas convoca la multiplicidad de formas de participación/acción social ciudadana tanto de manera individual y colectiva como se enuncia en la tabla 1.

**Tabla No.1**  
Tipos de ciudadanía

Tipo	Descripción
Liberal	<i>“parte de una visión individualista del ciudadano. El concepto de participación política es restringido en cuanto a quienes lo pueden hacer”</i> (p.50)
Republicana	<i>“comprende al ciudadano como una esencia deliberativa a partir de la cual se edifica un concepto de democracia más participativa”</i> (p.51)
Comunitarista	<i>“ser ciudadano o no serlo se reduce a pertenecer o no a la comunidad”</i> (p.51)
Diferenciada	<i>“se reconoce la existencia de grupos de ciudadanos que por condiciones especiales necesitan un tratamiento jurídico, político y social diferente”</i> (p.51)
Multicultural	<i>“derechos que se reconocen a la totalidad de miembros del Estado y otros que son derechos diferenciados, que le corresponden a las minorías étnicas o naciones diferentes que coexisten”</i> (p.52)
Posnacional	<i>“concepto de ciudadanía incluyente, que no distingue entre nacionales, no nacionales, minorías étnicas, etc.”</i> (p.52)
Cosmopolitismo cívico	<i>“ciudadanía como un conjunto de deberes y derechos de contenido general”</i> (p.52)

*Nota:* elaboración propia, tomando como referencia a Ferrer (2017), la tabla presenta siete

tipos de ciudadanía.

Con estos tipos de ciudadanía emerge una que rompe con el esquema tradicional de comprensión de las mismas, el sub-eje de las nuevas ciudadanía, presentadas por Castañeda & Yara (2021), en el artículo de investigación *“La consolidación de nuevas ciudadanía a través de procesos populares. Una experiencia sistematizada con la organización político-juvenil Frente Antifascista Engativá”* como la materialización de la *“conciencia Colectiva y Poder Popular”* (p.14), generando la importancia de politizar la vida cotidiana y sus múltiples formas para desarrollar apoyo mutuo, en donde se vinculen las personas, con inclusión a través de la redefinición del sistema, por medio de procesos populares; como aspecto agregar en la conferencia *“Modelos comunitarios: museos, patrimonio y nuevas ciudadanía”* presentada por el Banrepultural (2021) con Ximena Ardila y David Suárez, sustentan como característica eje que la cultura es transversal con diálogos interinstitucionales apoyados en la diversidad y el empoderamiento de la comunidad.

Paralelamente, Riquelme & Romero (2019) aportan en la consolidación de nuevas ciudadanía y migración por medio de su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas designado como *“Multiculturalismo, ética y ciudadanía ante las grandes oleadas de migración en el siglo XXI”*, pues enmarca como el fenómeno migratorio da paso al multiculturalismo, para apreciar así la diversidad y fortalecer el enriquecimiento positivo y favorable de los conocimientos que dialogan, es decir los nacionales y del exterior, con lo cual se nutren las nuevas ciudadanía y con ellas el acceso a nuevos derechos.

Agregando, el artículo español *“Ciudadanía y participación: conceptos y realidades en*

*Trabajo Social Comunitario*” de Rodríguez (2015), anexa como la disciplina profesional del Trabajo Social desde lo Comunitario aporta al desarrollo de procesos de ciudadanía desde la “consolidación a nivel político, social y económico” (Ferreira, 2011, como se citó en Rodríguez, 2015, p.12) de los colectivos sociales, con lo que se aprecia la viabilidad y relevancia de la presente investigación, pues es un campo relativamente nuevo, que requiere aportes que puedan nutrir a la construcción de nuevas ciudadanía desde las narrativas de migrantes venezolanos que se desempeñan en la labor del reciclaje en la ciudad de Bogotá.

En virtud de lo mencionado, como primer articulación se retoma la migración, como un fenómeno sociocultural que implica la “*irrupción de nuevos problemas sociales, legales y culturales, para los cuales buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas*” (Giraldo, Salazar & Botero, 2012, p.54), por lo que es preciso identificar el tipo de migración, para lo que García & Martínez (2023), en su artículo “*Representaciones sociales sobre las personas migrantes centroamericanas en México*” señalan tres tipologías, la primera como una opción temporal para satisfacer algún tipo de necesidad, la segunda como una falencia en el acceso a oportunidades (estas no afecta el estado de bienestar del sujeto) y la tercera de ellas en lo relacionado al ámbito económico en donde se presentan situaciones de guerra, inseguridad y violencia, por lo cual existe desplazamiento indocumentado, factor central de la presente investigación, pues para los autores los migrantes se encuentran en un “*estado de predisposición a que sus derechos humanos sean vulnerados y se expongan a condiciones de violencia, abusos y discriminación estructural*” (p.101).

Por otra parte, se sitúa la labor del reciclaje, retomando dos procesos legales por miembros de la comunidad recicladora bogotana, inicialmente se abordó el Auto 268 de 2010 donde se

responde a la demanda en fallo del Distrito por la licitación 001 de 2002 la cual *“no contemplaba medidas de discriminación positiva a favor de los recicladores de Bogotá, sujetos de especial protección constitucional, por su condición de vulnerabilidad y marginalidad”* (antecedentes, Auto 268, 2010), expresando en las consideraciones que las personas recicladoras son sujetos/as de especial protección constitucional por la labor y protección ambiental que ejecutan y por las condiciones sociales con las que sobreviven a través de un trabajo que los explota, pues señala el juez que a *“los recicladores se les paga el 5% de lo que genera la industria”* (Consideraciones, Auto 268, 2010); prosiguiendo, se toma el Auto 275 de 2011 presentado por el señor Edgardo Ignacio Torres Sáenz quien demandó al Estado con fundamento *“en la supuesta violación del principio de legalidad tributaria”* (Demanda, Auto 257 de 2011), en fallo del demandante, el legislador *“no solo NO fijó la totalidad de los elementos sustanciales del tributo que no podían ser delegados al Ejecutivo, sino que tampoco incluyó referencia o criterio alguno sobre el sistema y método que debía emplear el Gobierno para la fijación de la tarifa”* (Demanda, Auto 257 de 2011).

En razón del eje en mención se perciben como situación central la vulneración e inobservancia de sus derechos ciudadanos, pues en ambos casos se presenta la carga positiva que genera en el medio ambiente, pero a su vez, como la remuneración no es equivalente al impacto que genera; por consiguiente, a la persona migrante recicladora se le adjudican otras particularidades como las que se exhiben en el trabajo de grado titulado *“Determinantes multidimensionales en los procesos de inclusión social en la Asociación de Recicladores Yigus en Bogotá”* a través de Aluna (2017, como se citó en Fernández & Echeverría, 2018), quien sitúa como problemáticas los *“bajos ingresos percibidos, lo que genera que tengan condiciones precarias de trabajo, bajos niveles de educación y persistencia de trabajo infantil y adulto mayor”*

(p.5), las cuales son ahondadas por Moreno (2018) en su estudio biográfico enunciado “*La población recicladora y su participación económica en la cadena de valor del reciclaje en Bogotá*”, añade como las personas y familias recicladoras presentan problemas como condiciones de pobreza extrema, acceso limitado a la educación y salud, riesgo de sufrir accidentes durante el trabajo, en donde la ausencia de políticas públicas es hito de estas, resaltando la carencia que hay en la producción de investigaciones que sustenten el paso y desarrollo de las actividades de reciclaje de la población migrante venezolana, inclusive se encuentra que desde instituciones reguladoras de censo poblacional como el DANE, Migración Colombia, el DNP y la UAESP no se sitúan en ningún informe a los mismos, pues debido a que aunque no es un tema nuevo, se ha mediado por lo legal/ilegal, no se concretan percepciones de la llegada, habitabilidad y retorno de la población, lo cual atenúa problemáticas de vulnerabilidad, inobservancia de derechos.

Para finalizar, como se evidenció anteriormente no se conocen cifras exactas sobre la población, junto a dimensiones que desglosen sus necesidades, factores atenuantes y problemáticas; así mismo, la vulneración, incumplimiento y omisión de derechos de este grupo poblacional se resalta desde el momento en que no se reconoce su habitanza en el territorio nacional, motivo por el cual, se resalta la necesidad de un trabajo interdisciplinar que permita tener la óptica de distintas disciplinas y que estas aporten con sus teorías y conocimientos para poder así tener una mejor comprensión de la problemática que aqueja a estas nuevas ciudadanías permitiendo así abordar posibles soluciones e integración de estas personas permitiéndoles así participar, aportar, dialogar e intervenir en el reconocimiento de estas nuevas ciudadanías y sus derechos como mecanismos transversales desde una lectura individual y colectiva que interactúe de manera recíproca y converja desde un ejercicio sinérgico.

#### **1.4 Problema de investigación.**

*Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos [...] gozarán [...] de las garantías concedidas a los nacionales [...] la ley podrá conceder a los extranjeros residentes en Colombia el derecho al voto en las elecciones y consultas populares de carácter municipal o distrital. (C.P., 1991, art.100).*

La situación actual colombiana muestra un balance alarmante sobre el fenómeno de la migración venezolana, en donde el DANE expone a través de la Encuesta Pulso de la Migración entre el 25 de febrero al 30 de abril de 2022 la presencia de 2.454.528 migrantes en el territorio nacional, en donde el 94,4% indicó llegar con el ideal de mejorar sus condiciones económicas, a lo que se responde que solo el 60.8% cuenta con permiso de protección temporal, el cual permite “a su beneficiario no solo estar de manera regular dentro del territorio nacional, sino, además, adelantar diferentes actividades como apertura cuentas bancarias, estudios, afiliarse al sistema de seguridad social e incluso trabajar, entre otros” (Migración Colombia, 2018, párr.3), infiriendo que el 39.2% se encuentra bajo un prospecto de migración ilegal, lo que Petit (2003) señala como un “limbo jurídico” dado que la perspectiva de Derechos Humanos se tergiversa en “una tierra de nadie, donde los que se han alejado de su territorio, ciudad, familia y recursos sociales, se encuentran en estado de gran vulnerabilidad” (p.21); así pues, convierte a los mismos en un blanco fácil para cualquier tipo exposición, abuso y/o maltrato ocasionado por sujeto o colectivos públicos y/o privados, pues estos “se aprovechan de su desprotección, involucramiento en actividades delictivas o ilegales a partir de ofertas tentadoras para solucionar su situación, poderosos grupos que manejan a las personas como mercancías y cuya indefensión las hace clientela de baja resistencia” (p.21); del mismo modo se encuentra situaciones particulares de

hambre, xenofobia, discriminación, inseguridad y problemas de salud física, mental y emocional, vulnerabilidad ante sus demandas culturales, ético-políticas, de recreación, participación, y trabajo.

Lo anterior exhibe la precaria representatividad del Estado colombiano, de manera que se pone en reflexión como el artículo 100 de la Constitución Política de Colombia manifiesta cómo se otorga derechos nacionales, sociales y políticos a las personas migrantes en general, pero la Ley 2136 de 2021 expresa como ejes *“soberanía y seguridad nacional, Derechos Humanos, Cooperación Internacional, gobernanza y coordinación entre las entidades del orden nacional y territorial, participación Ciudadana e integración social, económica y cultural”* (Ley 2136, 2021, art.5), pero con la salvedad que el trámite de permiso temporal o de residencia se reserva el derecho de seleccionar quién lo puede adquirir, lo que lleva a pensar si realmente hay una articulación con lo que promulga la norma y lo que se desarrolla en la realidad; del mismo modo, la Ley suscita como el gobierno tiene la tarea de fomentar *“la integración socioeconómica de los migrantes [...] con un enfoque diferencial y territorial [impulsando] procesos de caracterización que contengan información relacionada con la identificación personal y el perfil socio-ocupacional [...] de la población migrante”* (Ley 2136, 2021, art.39), sin embargo, tras seis años del establecimiento de millones de migrantes venezolanos en el territorio nacional, se mantiene una alta cifra de personas que no tienen ningún tipo de documentación, que se encuentran fuera del *“radar”*, lo que se convierte en una barrera de acceso a sistemas de justicia, salud, protección social, pensiones, educación, cultura, vivienda, comercio y trabajo, conllevando a que el ejercicio participativo y de reconocimiento no se reconozca; por consiguiente, la exclusión social es vivida por la población, siendo así un problema la falta de una construcción colectiva de lo público en la precaria legitimidad representativa e institucionalidad de Colombia, que impide el desempeño de funciones y responsabilidades básicas e inalienables que le corresponden a un Estado democrático,

participativo, pluralista *“fundado en el respeto de la dignidad humana”* (C.P. 1991, art.1).

En vista de lo mencionado, se acota que lo sujetos de la investigación son un grupo de personas migrantes venezolanas que eligieron como única opción el trabajo del reciclaje como fuente de sostenibilidad, quienes comentan sentir desprotección jurídico-legal; en relación a sus derecho sociales, políticos y laborales, indican que son segregados de los ámbitos generales del territorio nacional como campañas de acompañamiento, prevención y promoción sobre su ejercicio profesional, en el ingreso a los sistemas de salud o de educación de sus hijos e hijas; pues agregan que en estos escenarios se mantiene como eje el hablar de lo nacional, de la persona con ciudadanía colombiana.

Por consiguiente, desde una percepción cotidiana en la habitanza en el barrio con personas migrantes venezolanas recicladoras, surge la necesidad de visibilizar cómo las nuevas ciudadanía claramente son construidas a través del encuentro con pares migrantes recicladores, quienes en sus narrativas experienciales pueden ofrecer otras formas de percibir y edificar la realidad social, para lo que desde la disciplina profesional del Trabajo Social crítica y política se puede aprehender y promover estas emergencias situadas en la realidad de estos sujetos de derechos.

#### **1.4.1 Pregunta de investigación.**

¿Cuáles componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanía se identifican en las narrativas de personas recicladoras migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaqué en el periodo 2022-2 a 2023-1?

### **1.5 Objetivos.**

#### **1.5.1 Objetivo general.**

Analizar el significado de nuevas ciudadanía desde las narrativas de personas recicladoras

migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaquén 2022-2 a 2023-1

### **1.5.2 Objetivos específicos.**

- Identificar el componente de reconocimiento en el ejercicio de construcción de nuevas ciudadanías.
- Describir el componente participativo en el ejercicio de construcción de nuevas ciudadanías.
- Visibilizar una estrategia pedagógica que promocióne la construcción de nuevas ciudadanías del grupo de migrantes.

### **1.6 Justificación.**

La presente investigación permitirá en esencia reconocer la emergencia de nuevas ciudadanías como una forma de percibir, recibir y nutrir la realidad, en donde se sitúa como eje la transformación social, cultural y ético-política desde la visión y experiencia de grupos minoritarios, oprimidos y segregados por la historia, pues se propone desde otras perspectivas concebir lo real, como lo expresa Arturo Escobar desde los *“mundos y conocimientos de otro modo”*, situando a las *“prácticas de diferencia cultural, ecológica y económica”* (p.79) como aquellas estrategias que permiten dialogar, nutrir e innovar desde la diversidad de procesos que se gestan en la interacción de sujetos para construir el espacio de habitabilidad de los mismos.

En concordancia a lo mencionado, las personas migrantes venezolanas ubicadas en el territorio nacional cumplen con la percepción de ser un grupo que se encuentra desarrollando sus nuevas ciudadanías, pues es evidente que el fenómeno trajo consigo nuevas maneras de construir prácticas sociales, culturales, económicas y todo lo que convoca a la consolidación de su asentamiento en el espacio geográfico, para no perder así sus propias formas de concebir la

realidad, lo que concluye en escenarios de encuentros con multiplicidad de interacciones culturales que propenden nuevos modos de ver la vida, pues como lo expresa Riquelme & Romero (2019) la migración *“desde un carácter cultural, político, económico y social se debe entender como un paso para la innovación, descubrimiento y claramente conocimiento”* (p.4); sin embargo, es clave aclarar que aunque se hable de un mismo acontecimiento, existen particularidades que convocan a los grupos e individuos que realizan el desplazamiento, por lo cual en la presente investigación se construye en el diálogo con un grupo de 10 personas migrantes venezolanas que se desempeñan como recicladores de oficio en el Distrito Capital, localidad 01 y barrio Lijacá, quienes a través de sus prácticas personales y profesionales construyen estas nuevas formas de reconocer su ejercicio ciudadano, cumpliendo así una función de construcción y reconstrucción de la realidad en la cotidianidad a través de la intersubjetividad de sus experiencias, acciones e interpretaciones, motivo por el cual se pretende indagar sobre estas concepciones, para conocer no solo el contexto que habitan y en donde se desempeñan, sino la manera en que perciben, aprehenden y modifican el mismo, con el objetivo de deconstruir al sistema para hacerlo integral, participativo y con derecho a tener derechos.

De acuerdo a esta, se fijan tres aportes importantes: el primero de ellos en lo relacionado a cómo concebir la migración desde una perspectiva que incorpore de manera holística la realidad, de una manera que sume, es decir, que aporte integralmente a otras formas de construir, deconstruir e innovar sociedad, movilizando desde la praxis del Trabajo Social en concordancia con el semillero de investigación, la transformación cultural, económica y laboral, la educación desde una óptica intercultural e inclusiva, la adaptación y creación de políticas públicas, la consolidación de otras formas de percibir y aceptar el conocimiento y como último, pero no menos importante, la construcción del entretreído social desde los encuentros entre pares para apreciar la construcción

de esta nueva ciudadanía; para un segundo aporte, se fija contribuir a la localidad de Usaquén con dos insumos de carácter socioeducativo desde la práctica teórica metodológica del Trabajo Social, uno de ellos en lo relacionado a una cartilla informativa que eduque en el tema de las nuevas ciudadanía para que se hagan presentes en escenarios participativos y de reconocimiento en alteridad, como segundo aporte se dejará un plan piloto de acción con tres instituciones educativas públicas de Usaquén, para así aportar un insumo al cual se le dé continuidad para afrontar situaciones de carácter social desde las aulas académicas con la alteridad como eje de acción; y con este se expone el tercer aporte, con un sentido de promoción, prevención y educación en estas instituciones educativas de la localidad, para que reconozca nuevas formas de vida, situando en esencia el fenómeno migratorio, la participación social, el reconocimiento propio y los derechos como un ejercicio de tener derechos.

### **1.6.1 ¿Por qué es importante este estudio para el Trabajo Social?**

Las y los trabajadores sociales deben promover y garantizar el desarrollo personal y social fomentando así valores ético/morales, para asegurar, fortalecer y proteger relaciones estables y acertadas, cimentadas en la construcción del tejido social sano para la convivencia, por lo cual, el Consejo Nacional de Trabajo Social (2015) señala que *“el ser del Trabajo Social configura, por una parte el reconocimiento del "otro" y de "los otros [...] como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva”* (p.18); hecha esta salvedad, la importancia de la presente investigación emerge desde un panorama disciplinar y profesional que vela por la inclusión e integración de estas nuevas ciudadanía, reconociendo su impacto directo e indirecto en sociedad, para nutrir los proceso interactivos, culturales, económicos, lingüísticos, entre otros que permean

el contexto de los individuos; lo cual yace en cómo las personas migrantes recicladoras a través de un diálogo de narrativas comparten sus experiencias de construcción de realidad social y de nuevas ciudadanías, en donde transmiten sus vivencias en relación a su llegada al Distrito, al acceso de bienes y servicios consagrados en sus derechos fundamentales, políticos y sociales, con el fin de visibilizar como de manera interna perciben la habitabilidad en el territorio nacional y como al ser un grupo aparentemente segregado de los estamentos jurídico-sociales generan mecanismos colectivos para solventar sus necesidades básicas e interactivas, que impactan y transforman el contexto territorial en general, como lo es el encuentro intercultural, la contribución medioambiental y de sanidad que generan desde su oficio, la movilización de recursos, redes y espacios para generar nuevas formas de hacer ciudadanía desde la co-construcción de derechos y claramente de deberes, donde la labor disciplinar y profesional se convierte en parte activa de un ejercicio de promoción y educación para la transformación y el apoyo del cambio en pro de los derechos desde la acción social de los individuos.

### **1.7 Marcos de referencia.**

Para dar la apertura del presente apartado, Bonilla & Rodríguez (2013) mencionan que los marcos de referencia, responde a una dicotomía entre el marco teórico-conceptual en donde se encuentran los conceptos de migración, nuevas ciudadanías, participación y reconocimiento, junto al marco legal, con un análisis a nivel internacional, nacional y distrital de la política pública y social que reconoce a la población migrante y recicladora claras y precisas posibles para definir lo que ellas titulan como *“el cuerpo conceptual”* de los sujetos y sujetas en cuestión, por lo que expresan la importancia de generar un marco flexible que guíe y explore las necesidades y objetivos de estos.

### **1.7.1 Marco teórico-conceptual.**

A continuación se desarrolla el marco teórico-conceptual, en donde Bonilla & Rodríguez (2013) afirman que en este *“se busca contrastar los resultados empíricos con el marco conceptual que fundamenta el proceso deductivo, con miras a aceptar o rechazar las hipótesis”* (p.84), por lo que es indispensable realizar un contraste supuestos, realidad de la población recicladora migrante venezolana y la teoría, la cual fue nutrida por un proceso de revisión documental multidisciplinar, con el fin de abarcar con mayor exactitud las diferentes definiciones, conceptos y preceptos que orienten al presente, pues como lo indican las autoras *“la búsqueda de los sistemas teóricos generales son la idea de un sistema teórico general con capacidad de explicar todo lo social en un sólo marco conceptual”* (p.56); consecuencia de ello, se presentará cuatro conceptos que guiarán el desarrollo de la presente investigación, estos son: migración, nuevas ciudadanías, participación y reconocimiento.

#### **1.7.1.1 Migración.**

El fenómeno de la migración tiene multiplicidad de artistas para ser comprendido, por lo cual Riquelme & Romero (2019) fijan al mismo desde un *“carácter cultural, político, económico y social”* (p.4) que satisface un eje de innovación en el espacio territorial en que impacta, pues hay un intercambio de transferencias culturales, lingüísticas, etc.; sin embargo, es clave situar esta como un medio ante una causa que le aqueja, para lo que Gómez (2010, como se citó en Lovato & Reyes, 2022) sustenta cuatro factores de orden económico o de acceso, de carácter políticos consecuencia de conflictos y/o persecución que generan desplazamiento, por reagrupación familiar y de búsqueda de oportunidades en la formación académica, los cuales a través de Blanco (2000, como se citó en Lovato & Reyes, 2022) se suscitan en tres tipos de migración, estos son:

**Tabla No.2***Tipos de migración.*

<b>Tipo</b>	<b>División</b>	<b>Características</b>
De duración	Transitorias	El lugar de destino es temporal.
	Permanente	Se establece el lugar como residencia.
Por decisión	Espontánea	Se da de manera voluntaria.
	Dirigida	Influencia institucional para la migración.
	Forzada	Se da el desplazamiento sin un punto de llegada.
Límite geográfico	Externo	Cambio de espacio territorial legal o ilegal.
	Interna	Se da en el espacio territorial de residencia.

*Nota:* Elaboración propia, tomado de Lovato & Reyes (2022), desde los estudios sociales se reconocen tres tipos de migración, dentro de los que convergen otro tipo de categorías que se ubican en la particularidad del individuo que migra.

#### **1.7.1.1.1 Migración en Colombia.**

El fenómeno migratorio en Colombia se rige por la Ley 2136 de 2021, la cual se sustenta en protocolos de carácter nacional con margen en lo internacional, con lo que señala cinco tipos de migración y un nuevo carácter de refugiado al migrante, estos son:

**Tabla No.3***Tipos de migración según Ley 2136 de 2021.*

<b>Tipo</b>	<b>Definición</b>
Regular	“Proceso de ingreso y salida [...] de ciudadanos registrados por los puestos de control migratorio habilitados” (Ley 2136, 2021, art.7).
Irregular	“Ingreso o permanencia [...] de ciudadanos extranjeros no autorizados para ingresar o permanecer en el territorio” (Ley 2136, 2021, art.7).

Pendular	El/la migrante reside “ <i>en zonas de frontera y se movilizan [en] dos Estados [...] con el debido registro</i> ” (Ley 2136, 2021, art.7).
De tránsito	“ <i>Migrante que ingresa al territorio nacional sin vocación de permanencia con el propósito de dirigirse hacia un tercer país</i> ” (Ley 2136, 2021, art.7).
Con vocación de permanencia	“ <i>Migrantes con el interés de permanecer en el país de manera regular para ejercer cualquier actividad lícita</i> ” (Ley 2136, 2021, art.7).
Refugiado	Persona que se encuentra fuera de su país de origen por temas de persecución, seguridad y protección.

*Nota:* los presentes tipos de migración se reconocen a través de la normativa nacional en la Ley 2136 de 2021, artículo 7, numerales 14-18.

#### **1.7.1.1.2 Población migrante.**

Desde García & Martínez (2013) se define esta como “*un grupo históricamente excluido*” (p.101), que comparte “*propósitos personales y colectivos [...] transferencias y desplazamientos de sentidos y emociones*” en el proceso (Giraldo et al. 2012, p.40), el cual comprende dos variables, la primera en lo referente a la gestión psicológica, emocional y mental de la persona que migran, y la segunda en cómo a través de esa gestión desarrolla capacidad de adaptación (De la Paz & Díaz, 2013), lugar donde se desarrollan la mayor cantidad de barreras en cuanto a “*discriminación estructural, histórica y sistemática [...] que niegan y restringen los derechos humanos de las personas y los grupos*” migrantes (Martínez, 2013, p.101).

#### **1.7.1.2 Nuevas ciudadanías.**

La marginación se ha sostenido a través de prácticas de poder entre el oprimido y el opresor, para lo cual Young (1989-1996-2001, como se citó en Huertas, 2022), expresa como el primero ha sido expuesto a trabajos inequitativos en escenarios de explotación, violencias y estigma, en donde se le niega el ejercicio de la participación social, conllevando a fracturar la construcción de su identidad y siendo barrera para autorreconocerse y desempeñarse con libertad.

Como consecuencia, se percibe como en la actualidad diferentes grupos sociales que han

sido excluidos y segregados por estas prácticas en el trasegar de la historia, generar resistencia a través de actos de manifestación cultural, legal y simbólica, con el fin de romper con esa *“realidad social tradicionalista”* impuesta, estática y poco flexible ante los constantes cambios globales que se producen en el diario vivir; en razón de esto, emergen las nuevas ciudadanía como una solución para hacer frente a tales situaciones, las cuales presentan como objetivo generar nuevas formas de percibir los contextos de interacción con el otro, lo que en palabras de Dagnino (2001, como se citó en Castañeda & Yara, 2021) se define como *“la constitución de sujetos sociales activos (agentes políticos) que definan lo que consideran sus derechos y que luchan por su reconocimiento... Se trata de una estrategia de no ciudadanos, de los excluidos, para asegurar, “desde abajo” una ciudadanía”* (p.8), es decir, en donde los sujetos sociales migrantes venezolanos recicladores tengan acceso a la creación de espacios en los cuales puedan participar y reconocerse en pro de aportar al construccionismo social colectivo de los mismos; lo que posiciona a la participación activa como fundamento para deconstruir y reconstruir la identidad y el reconocimiento desde la individualidad articulada en colectividad, es decir, como esta conjunción desarrolla la *“capacidad para dialogar con las ausencias[...]del Estado [y las] que produce la violencia estructural”* (Álvarez & Salamanca, 2022, p.98) en pro de los *“oprimidos o marginados”*.

En este sentido, Dagnino (2005, como se citó en Colorado, et al., 2018) presenta como este ejercicio constructivo inicia con la tarea de politizar la vida en nuevas organizaciones sociales para aportar a la *“construcción democrática y de transformación social que integre las dimensiones política y cultural, que incorpore nuevas características en las subjetividades sociales, así como nuevos tipos de derechos, dentro de los que aparecen la diferencia y la equidad”* (pp.210-211), lo que para Reguillo (2008, como se citó en Cortés, 2016) transforma en cuanto *“reconoce no solo el*

*movimiento, sino también los sujetos que lo constituyen, como escenarios propios de la emergencia de lo político y de la reivindicación incluso de los derechos fundamentales”* (p.223); en mención de esto, aunque las nuevas ciudadanías pretendan romper con ese esquema de lo “aceptado” desde la praxis interna, Dagnino (2004, como se citó en García, 2016) sitúa tres características obligatorias:

1. La concepción de derechos se destaca una posibilidad de inventar nuevos derechos.
2. Surgen como manifestación de lucha de los oprimidos por la igualdad y reconocimiento.
3. Buscan la transformación del sistema del cual desean ser miembros, es decir, construirlo a través de un ejercicio participativo desde la cosmovisión de estos grupos oprimidos.

Con esta triada, es imperativo presentar como en 2021 la ACNUR y el IDPAC en apoyo con la Casa de la Juventud de Mártires gestionaron un espacio de diálogo y reflexión para personas migrantes venezolanas en relación al reconocimiento de su posición jurídica de migrante y refugiado, con el fin de fortalecer el reconocimiento de sus derechos.

Por otro lado, Cortina (1997, como se citó en Hernández, 2018) afirma que en este proceso es imprescindible *“buscar espacios para la convivencia y la construcción de la sociedad [...] democrática y ciudadana [para] formar sujetos en libertad, justicia, solidaridad, honestidad, tolerancia, disponibilidad al diálogo, y el respeto por la humanidad”* (p.80), para lo que la educación se convierte en un medio de soporte, visibilizarían y diálogo horizontal, con la formación en valores cívicos que constituyan ciudadanos comprometidos con asuntos públicos, personales y con consciencia de su pertenencia a un grupo social para edificar lo mencionado.

Para finalizar con este apartado, Vásquez & Arroyave (2022) sugieren que

*La formación de nuevas ciudadanías representa la posibilidad de trabajar con las*

*comunidades sin hacer particularidades por razón de sexo, etnia, color, identidad de género, lengua, entre otros; sino que abre las puertas a un trabajo de interculturalidad para el mejoramiento de la sociedad a partir de la comprensión de sus necesidades e intereses en medio de la diversidad (Vásquez & Arroyave, 2022, p.96).*

Convocando así un ejercicio organizativo que luche por el reconocimiento de sujetos activos de sus procesos para que edifiquen espacios de participación democrática y pluralista, que elimine todo tipo de barreras sociales, laborales, simbólicas, etc., de su realidad, en efecto, fortalecer un ejercicio para que desde el encuentro con los sujetos sociales migrantes venezolanos recicladores se efectúen escenarios que promuevan la construcción de nuevas ciudadanías y así se facilite un proceso de triangulación entre la teoría, las voces de los actores y el análisis de las mismas, a través de un proceso que dará como resultado la experiencias, vivencias, conocimientos de todas las personas pertenecientes a una misma comunidad permitiendo así fortalecer y generar nuevas interacciones para la construcción de una nueva realidad social.

#### **1.7.1.2.1 La ciudadanía como inicio de las nuevas ciudadanías.**

Las nuevas ciudadanías nacen como una oposición a la ciudadanía tradicional, la cual se convoca desde las primeras civilizaciones del mundo, en donde se asentaba en el ejercicio de la participación política, la cual señala como posibles mecanismo de acción la obtención de poder o la voz para otorgar a otra persona el mismo, pero con la norma que a estos mecanismos se accedía si y sólo si el gobierno reconocía su rol en la sociedad, es decir, si se reconoce la titularidad del ciudadano, su condición política para incidir en procesos públicos y la identidad y/o pertenencia por la historia y rasgos propios; con base en esto, Marshall (Quesada et al., 2008, como se citó en Giraldo, 2015) contempla la ciudadanía como estado-posición-condición, a través de tres tipos de

ciudadanía, la primera en relación a lo civil situada en las libertades individuales, la segunda como una de carácter político conformada netamente por derechos políticos y como tercera y última a la social, integrada por derechos económicos y sociales.

Con base en lo mencionado, se precisan dos temas importantes, el primero de ellos en la relación de la ciudadanía como antecesora de las nuevas ciudadanías, donde las segundas rompen un hilo histórico a través de ejercicios de transformación para el reconocimiento con el otro, enmarcado en prácticas de lucha y resistencia, y el segundo elemento a resaltar, es cómo desde la población migrante venezolana sujeto de estudio de la presente investigación se resalta como efectivamente desde un marco legal se sitúa al ciudadano como perteneciente de unos derechos sociales, políticos, económicos, etc., mientras que el que no es ciudadano documentado se le vulneran los mismos en la medida en que no sea reconocido en un estamento externo, motivo por el cual se marca el hito entre ser o no ser ciudadano, emergiendo así la nueva ciudadanía de los sujetos sociales migrantes venezolanos recicladores del barrio Lijacá, quienes comparten prácticas de soporte, apoyo, vinculación, participación y reconocimiento.

### **1.7.1.3 Participación.**

En su esencia más notoria, la participación se desarrolla como un ejercicio de encuentro social que requiere del involucramiento con los individuos que dialogan, expresan y se comunican en un espacio determinado, el cual puede estar consolidado o en proceso de consolidarse, lo que se fundamenta en palabras de Ziccardi (1998, como se citó en Saavedra, 2017) como *“una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone de manifiesto la construcción de lo público”* (p.21), generando así una dicotomía entre democracia y pensamiento, en donde la autora expresa como la primera se concibe en la organización política de los sujetos y la segunda en el

ejercicio consciente que acompaña la disposición organizativa, características que se conciben como la apropiación de lo público, lo que Montoya (2010) define como un proceso que “*trasciende a una interacción personal y colectiva dentro de lo público, motivado por un valor intrínseco individual y social que lleva voluntariamente a asumir el derecho y el deber de ser constructor de su entorno social, cultural y político*” (p.22); en relación a lo anteriormente mencionado, se percibe que la participación que desarrollan las personas migrantes venezolanas recicladoras inciden de manera directa e indirecta socialmente hablando, ya que estas aportan, asisten y colaboran en distintas esferas y sectores sociales, pasando así de una participación individual a una comunitaria, la cual trasciende para volverse recíproca, permitiéndoles así aportar y asistir a distintas instituciones, cooperando de igual manera a través de las normas y deberes adquiridos al estar en determinado espacio.

#### **1.7.1.3.1 La participación en las nuevas ciudadanías.**

Willis (2002, como se citó en Malaver et al., 2019) recalca la necesidad de establecer como eje del presente la “*igualdad entre distintos*” (p.149, lo que refiere como estrategia fundamental en la esfera participativa de las nuevas ciudadanías, pues fija como “*es evidente el cambio hacia una aceptación de racionalidades diversas en vez de una razón universal*” (p.14), lo que conlleva a la igualdad a un campo de universalidad, que conjuga a lo común y lo compartido, y esto se desarrolla como un proceso participativo en el que un sujeto se relaciona con otro y edifica el escenario público, es decir, las prácticas que emergen, su cosmovisión e identidad, sin embargo es imperante definir estas convergencias, para lo cual Hardt & Negri (2004-2011, como se citó en Useche, 2019) señalan como lo común es un medio para lo compartido, en donde “*lo común asegura el libre acceso, el libre uso, la libre expresión y la libre interacción de las personas*”

(p.91), mientras que lo compartido acciona en la medida en que los individuos mantienen espacios de comunicación o como expresa Caffentzis & Federici (2014, como se citó en Useche, 2019) producen participación en la forma en que construyen y gestionan comunalidad, tomando como fuente de ejercicio las resistencias gestadas desde lo compartido.

De acuerdo a esto, la participación desde la emergencia de las nuevas ciudadanías tiene como bandera colectiva la “*lucha*”, comprendida como la forma en que diversas “*agrupaciones sociales que surgen [...] no se encuentran interesadas en la toma del poder sino en un ejercicio del mismo desde formas más sutiles*” (Montoya, 2010, p.22), descrito por Reguillo (2000, como se citó en Montoya, 2010) un medio político de visibilización de prácticas como la “*carnavalización de la protesta, la dramatización de los referentes identitarios, la imaginación para captar la atención de los medios de comunicación, trastoca las relaciones en el espacio de lo público y señala la transformación en los modos de hacer política*” (p.20), buscando con esto identificar qué factores de uso colectivo se mantienen en la práctica grupal de los sujetos de investigación para participar desde sus dinámicas identitarias en escenarios de carácter social, para así generar procesos colectivos que fortalezcan el ejercicio y construcción de sus nuevas ciudadanías adscritas en un espacio territorial en el cual deben generar la tenencia de algún tipo de impacto que haga como fin último visible su nueva ciudadanía.

#### **1.7.1.4 Reconocimiento.**

Para Habermas (1987, como se citó en Bernal & Ramos, 2015) el reconocimiento se desarrolla en la medida en que la comunicación se articula en un campo de interacción, con la cualidad de la diferencia como punto de partida, por lo que Honneth (2005, como se citó en Botero et al., 2022) propone que si se establece como punto de inicio la diferencia en el reconocimiento,

el punto de llegada debe ser la justicia social que promueva relaciones de reconocimiento que posibiliten la integridad humana, la cual mantiene tres esferas de relacionamiento, el amor, el derecho y la solidaridad, comprendidas en el cuidado, el reconocimiento ante la ley y el reconocimiento de la construcción de identidad en comunidad cimentada en la reciprocidad en los niveles de familia, sociedad civil y Estado, fomentando lo que Tello (2011, como se citó en Botero et al., 2022) señala como “*un modo de integración social, ya sea por el desarrollo de lazos afectivos, por el reconocimiento de derechos o por la afirmación colectiva de los valores*” (p.293).

Para finalizar, para que se pueda efectuar el reconocimiento es necesaria una comunicación asertiva y recíproca, la cual facilita el proceso de encuentro y relacionamiento con otros individuos, mecanismos e instituciones que forman parte de su espacio vivencial, permitiendo así el intercambio cultural, de ideas y conocimientos, concluyendo en un escenario de diálogo entre sujetos para construir sociedad bajo una concepción de “*justicia social*”, la cual garantice el acceso y creación de derechos acorde a sus particularidades y contexto

#### **1.7.1.4.1 El reconocimiento en las nuevas ciudadanías.**

Como se ha mencionado con anterioridad, las nuevas ciudadanías nacen en la lucha de grupos segregados, oprimidos y excluidos, por lo cual Norman (2008, como se citó en Montoya, 2010) expresa que desde la interacción entre pares se desarrolla “*una identidad compartida que involucra a todas las personas con una misma dignidad*” (p.14), la cual concluye en la medida en que se consolida el vínculo social dentro de la colectividad, es decir, como en donde los sujetos sociales comparte con otros sujetos sociales para interactuar y construir, tal y como sucede con el grupo de los diez migrantes venezolanos recicladores, quienes desde elementos particulares y propios generan formas de reconocerse y apropiar formas de ser y actuar.

Para lo mencionado con anterioridad, Butler (2009, como se citó en Maier, 2014) comenta que estos vínculos se generan en la medida en que se comparten “*vidas descargadas de ciudadanía, carentes de los derechos plenos que la universalidad ciudadana de la modernidad prometió garantizar*” (pp.70-71), con lo que se deja ver como la organización colectiva se convierte en herramienta para el reconocimiento y camino para la creación y consolidación de derechos acordes a sus particularidades, en donde se reconozca el “*derecho a tener derechos de parte de nuevos actores sociales*” (Maier, 2014, p.73), que influyan y posibiliten la reedición normativa desde la pluriversalidad.

Con estas menciones, es imperativo señalar cómo la identidad se convierte en lo que denomina coloquialmente un “*arma de doble filo*”, en el sentido en que se convierte en una “*manifestación de la autonomía de la persona [y] constituye en lo social un acto de liberación*” (Faundes, 2017, p.305), pero a su vez, en el proceso de manifestación y reivindicación, “*la identidad tiene siempre algo de violento respecto del otro*” (González, 2001, como se citó en Fuentes & Chávez, 2010, p.80), pues en el aporte constructivo y reconstructivo señala nuevas prácticas de aprehender lo cultural, económico y ético-político, por lo cual los autores señalan como punto medio entre estas variables el establecimiento de una “*dialéctica de lo mismo y de lo otro [implicando] reciprocidad*” (González, 2001, como se citó en Fuentes & Chávez, 2010, p.80), es decir, asimilar que el ser ciudadano también es atender y funcionar a los beneficios de la comunidad-sociedad.

En efecto, es de resaltar la importancia del reconocimiento en este precepto de nuevas ciudadanía en colectivos migrantes, pues en este se mantiene un panorama de búsqueda y lucha de igualdad emergente y en alteridad con el otro, es decir, me reconozco y reconozco la

heterogeneidad en “*el acto de expresar que el otro tiene un valor para mí, porque la otra persona es fuente de valores y derechos*” (Faundes, 2017, pp. 305-306).

Para finalizar, como lo expone Rodríguez (2018) “*para entender este proceso de expectativas acerca del reconocimiento de las nuevas ciudadanía [...] es necesario entender la lógica dominante [...] ”los que saben deciden y mandan y los que no saben, no deciden y obedecen*” (p.5), haciendo un llamado a las resistencias y emergencias de nuevas formas de concebir la realidad, en el entramado de reconocerse para reconocer y así como lo menciona la autora, comprendiendo que “*el reconocimiento de que todas las culturas son incompletas y que vivimos en un contexto de pluralismo y diversidad cultural que nos exige una mirada crítica de la realidad y el orden dominante*” (p.6).

### **1.7.2 Marco legal.**

Para las autoras, el presente marco tiene como objetivo situar al lector en “*una comprensión de la realidad [...] que impregna toda su realidad*” (p.94), es decir, reconocer sus prácticas, experiencias, significantes, significados, intereses y demás categorías que emanan de la misma, para que esta pueda ser comprendida y aprehendida de manera holística; por lo cual a continuación se expondrá el mismo a través de una lectura internacional y nacional de políticas públicas y sociales que convocan el contexto misma de las personas migrantes recicladoras, cabe resaltar que en el anexo n°09 se ahonda en la información de cada normativa.

### **Tabla No.4**

*Marco legal.*

Normativa	Precisiones	Relevancia
<b>Internacional</b>		

Derechos Humanos (1945-1948)	Destaca la inherencia de los DDHH sobre el desarrollo igualitario para tener una vida con calidad y dignidad, en donde define como los individuos son Todos son iguales ante la ley; donde todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación, con derecho al trabajo, en igualdad de condiciones conforme a la dignidad humana.	La ONU está conformado por 193 países, los cuales generan una serie de planteamientos sobre la realidad, en este caso desde los DDHH, motivo por el cual es vehemente identificar el cumplimiento de los mismos en Colombia.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	A través de sus líneas de acción mantiene un ejercicio para la garantía y protección de derechos humanos, ambientales, económicos y demás, resaltando así el acceso a salud bienestar, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, para el mantenimiento de ciudades y comunidades sostenibles con producción y consumo responsable.	Colombia al estar inscrita en la ONU debe dar cumplimiento a estas metas, por lo cual en el proceso se visibiliza a la población recicladora migrante venezolana, por el hecho de estar ubicada en territorio.

### Nacional

Constitución Política de Colombia	Colombia es un estado social de derecho, democrático, pluralista y participativo, por lo cual en los artículos 13, 14, 25, 48 y 100 se presentan derechos fundamentales tanto de los nacionales como de las personas migrantes/extranjeras.	Es la carta magna en donde prevalecen los derechos y deberes del Estado, por lo cual son de obligatorio cumplimiento.
Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”	Se retoman tres apartados centrados en el desarrollo productivo de la Economía Popular y Comunitaria (EPC) con la población migrante recicladora, el primero se titula “ <i>hacia un Sistema de Protección Social con cobertura universal de riesgos; Cuidado como pilar del bienestar</i> ”, el segundo “ <i>seguridad humana y justicia social. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento: EPC</i> ”, y el tercero como “ <i>uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares</i> ”.	Presenta los parámetros que regirán por cuatro años el país para el desarrollo y manejo del mismo, los cuales se cimentan en una visión intercultural, popular, igualitaria y equitativa, tanto para los sujetos, como colectividades y el medio ambiente.
Ley 2136 de 2021	Ahonda en términos legales, socioeconómicos y productivos a través de definiciones, principios y lineamientos para las pautas, normas y orientación con respecto a la Política Integral Migratoria.	Se centra en respetar, reconocer y garantizar los derechos de la población en pro de la calidad de vida.
Decreto nacional 2981 de 2013	Señala a las personas recicladoras de oficio, como naturales o jurídicas, prestadoras de un servicio de aprovechamiento de residuos sólidos, por lo cual deben ser visibilizadas y capacitadas en su labor.	Permite conocer, clasificar y definir las actividades y labores que realizan las personas recicladoras.
Decreto nacional 596 de 2016	Señala como tarea transitoria la formalización de la población recicladora como un colectivo prestador del servicio público de aseo, con responsabilidad social, ambiental y empresarial.	Crea un marco situado en el proceso de formalización de la labor de manera individual y colectiva.
Auto 268 de 2010	Expresando en las consideraciones que las personas recicladoras son sujetos/as de especial protección	Reconocimiento no solo de la labor en su esencial, sino de la

	constitucional, que sobreviven a través de un trabajo que los explota.	necesaria intervención para un pago digno.
Decreto Distrital 312 de 2006	Aportar a la reducción de la vulnerabilidad social de la población recicladora.	Integra al gremio para la formulación de estrategias, programas y proyectos.
Decreto Distrital 620 de 2007	Talleres, charlas y cursos para el fortalecimiento del gremio reciclador en el tema de clasificación de residuos orgánicos.	Promociona escenarios interactivos de conocimiento para salvaguardar la integridad del gremio.
Decreto Distrital 456 de 2010	Trabajo interinstitucional de las diferentes secretarías de Bogotá para adelantar procesos de asociación y participación gremial de los recicladores.	Presenta las funciones de las secretarías del distrito para el cuidado de la población.

---

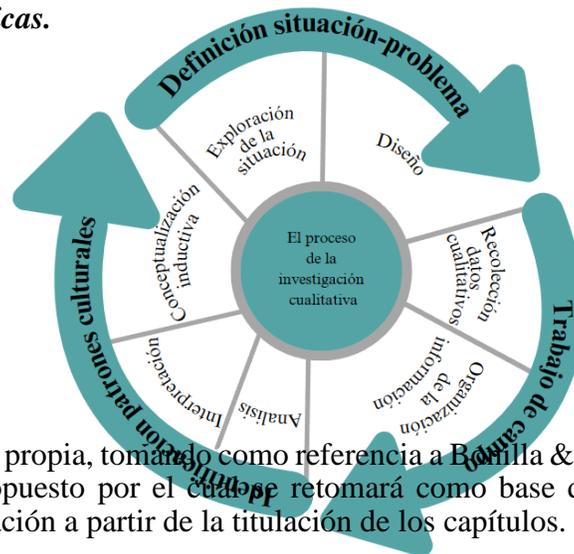
*Nota:* la tabla presenta una lectura normativa en el orden nacional e internacional.

### **1.8 Diseño metodológico.**

Para la presente investigación se retoma a las autoras Elssy Bonilla & Penélope Rodríguez (2013), quienes están situadas en el método de investigación cualitativa, lugar en donde indican la necesidad de generar una aproximación al contexto y las experiencias sociales para pasar por un proceso de exploración, descripción y comprensión inductiva *“a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas”* (p.119); es decir, a través de un proceso de articulación entre las experiencias, vivencias y realidades de las personas recicladoras, se pretende comprender cómo estas conciben, comprenden y construyen la ciudadanía y nueva ciudadanía, pues tal y como lo sustentan las autoras, a partir de esta lecturas, se pueden encontrar hilos en común en relación a cómo *“los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismo y de su realidad”* (p.120); con lo cual se le da voz a ejes históricos, sociales, culturales y ético-políticos de estos sujetos, en donde por medio de sus narrativas sustentan sus dinámicas particulares para construir y nutrir sus prácticas en el proceso; por este acercamiento, Bonilla & Rodríguez presentan tres etapas acompañados de siete períodos, divididos en la figura 1:

**Figura No.1**

**Fases metodológicas.**



*Nota:* elaboración propia, tomado como referencia a Bonilla & Rodríguez (2013), proceso metodológico propuesto por el cual se retomará como base durante el transcurso de la presente investigación a partir de la titulación de los capítulos.

### **1.8.1 Paradigma Comprensivo interpretativo.**

De acuerdo a lo mencionado, en esta línea epistemológica la investigación se asienta en el paradigma comprensivo interpretativo, el cual es descrito por Vasilachis (2006) como aquel que *“radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes”* (p.48), en donde sitúa como eje de acción el lenguaje, el cual se debe entender *“como un recurso y como una creación, como una forma de reproducción y de producción del mundo social”* (p.48), lo que se sustenta en las narrativas de las personas recicladoras, sus significados propios y colectivos, junto con sus formas de construir su ciudadanía, puesto que este designa significado a la palabra y a la acción, debido a que es *“compartido, intersubjetivo, [pues] designa, describe y refiere”* (p.50) las prácticas sociales de los individuos; para lo cual, el paradigma refiere un compilado en el entendimiento del mundo social, yuxtaponiendo los motivos de acción en este caso de las personas recicladoras, como sujetos con normas, valores y dotados de significados sociales, situado en un mundo físico, el cual les genera un contexto con recursos ambientales, económicos y ético-políticos, en donde se

desarrolla la observación e interpretación del medio, en donde la reinterpretación es fundamental para aprehender lo significativo para los interpretantes.

### **1.8.2 Teoría del Construccinismo Social.**

Con base en lo mencionado anteriormente, se hace pertinente situar a la teoría del construccionismo social como base de acción, donde Hernández (2010, como se citó en Ramos, 2015) la describe como transicional, subjetiva, simbólica, localizada y cultural, pues indica que *“realidad se construye socialmente desde diversas formas de percibirla [en donde el] saber se construye de forma social por los participantes en el proceso [y los] los resultados no pueden ser generalizados en forma ajena al contexto y el tiempo”* (p.14); es decir, a través del ejercicio de la labor del reciclaje y el encuentro con otras personas que se desenvuelven en la misma, se edifica su realidad social, por lo cual se entiende esta como múltiple, sistémica y experiencial.

Por otro lado, Agudelo y Estrada (2012) resalta el valor del contexto comprendido *“como un dominio de múltiples relaciones creadas en el lenguaje, donde tanto las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales”* (p.365), en donde se toma como eje de acción *“el contexto, un autor, unos personajes y un momento histórico, y rehúye las metateorías y afirmaciones universales sobre cómo ocurren las cosas”* (p.369).

De igual forma, los autores previamente mencionados señalan cuatro características esenciales de la teoría, estas se enuncian a continuación:

1. Inicia con *“un intercambio destinado a poner en evidencia las historias, las formas discursivas que mantienen la emoción en su lugar para [...] trascenderlas”* (p.370).
2. Como objeto de la teoría se señala *“sentar las bases para el desarrollo de una nueva perspectiva ligada a la metáfora de la construcción, a través de una “acción discursiva”*

*[asentada] al pensamiento cooperativo de los grupos sociales” (p.375).*

3. Expresan al yo de los sujetos sociales como una *“identidad [que] se configura en torno a las relaciones. El sujeto es social disuelto en estructuras lingüísticas”*. (p.375)
4. Resaltan la función del lenguaje como un proceso de *“construcción de mundos humanos contextualizados [...] en actividades sociales donde el lenguaje [da] lugar a que los sujetos constituyan sus propias versiones sobre sí mismos, la interacción y la realidad misma [marcando] énfasis que pone en la negociación social”* (p.375).

Para finalizar, como estrategia de investigación se hace uso del análisis de narrativas, donde Gudmundsdottir (1996, como se citó en Bolívar, 2012) integra *“datos observacionales, relatos que los informantes cuentan, relatos escuchados por el investigador, y los modelos teóricos (que – a su vez–son estructuras narrativas) que guían la investigación”* (p.78), motivo por el cual *“requiere una recogida rigurosa de datos, un análisis crítico y reflexión”* (p.80), para lo que el autor sitúa como eje transversal el lenguaje en la lectura de identidades, historia significados, experiencias, discurso, formas de ser, hacer, sentir, pensar y vivir con sentido, lo cual es primordial para la lectura de narrativas de las personas recicladoras en el marco de las nuevas ciudadanía.

### **1.8.3 Narrativas.**

El fenómeno narrativo se encuentra en auge para las Ciencias Sociales, pues se tiene en consideración como *“el ser humano es, por naturaleza, un ser narrativo, un animal que cuenta historias que en gran medida provienen del mundo social y cultural”* (Polkinghorne, 1988, como se citó en Domínguez & Herrera, 2013, p.622); motivo por el cual se encuentran dos particularidades, la primera de ellas en lo relacionado a lo que Pujadas (1992, como se citó en de la Paz & Díaz, 2013) define como *“testimonio subjetivo”*, el cual materializa las experiencias de

vida del sujeto en cuestión, es decir “*a su mundo, a sus relaciones con el grupo primario, al contexto social y cultural que le rodea*” (p.42), lo que satisface el ejercicio comunicativo de narrar desde las vivencias en la individualidad y colectividad; conllevando a la segunda característica de cómo el medio único para el desarrollo de la narrativa es el lenguaje, comprendido para Moreno (2014) como un sistema de símbolos sonoros, corporales o gráficos para transmitir señales.

Respecto de lo expuesto, Ricoeur (2003, como se citó en Contreras, 2016) señala cómo las narrativas deben ser entendidas como “*modelo interpretante de la realidad vivida*” (p.145), desglosando como aquellas situaciones que le ocurren a un personaje en un entramado de concordancias y discordancias para reconocerse en un espacio temporal en donde este como sujeto de acción es comprendido como “*una categoría narrativa y su función en el relato tiene que ver con [la] inteligencia narrativa y entonces toda narración es una invitación al pensamiento, a la construcción de significados [y] a la elaboración de sentido*” (p.150) de esa realidad; motivo por el cual Domínguez & Herrera (2013) proponen siete elementos, los cuales son: los personajes, su interrelación, los hechos y sucesos, el argumento situado en el tiempo, el espacio, y la explicación o consecuencia final, los cuales se leen según la disciplina predispuesta, que se encuentran articulados para analizar un sistema narrativo, como se expresa en seguida:

### **1.8.3.1 Las narrativas desde una lectura constructivista.**

La teoría del construccionismo social mantiene eje en el diálogo de sujetos para construir realidad, motivo por el cual el análisis narrativo se presenta desde Domínguez & Herrera (2013) como una conjunción de “*instrumentos primordiales para la creación y comunicación del significado*” (p.628) a través del relato, precisado por Fernández & López (2016) como una configuración de lo real, que va de la mano con la experiencia para “*crear un mundo de*

*significados implícitos más que explícitos [cimientos en la] complejidad y la subjetividad de la experiencia” (p.10), mediante “la perspectiva de la construcción y reconstrucción narrativa [para dar ] significado dentro de una red social” (Niemeyer, 2002, como se citó en de la Paz & Díaz, 2013, p.40), la cual se gesta en “un sistema constituido por actores [un] guión y contextos [...] ligados entre sí por una trama narrativa [donde se] reconstituyen, reafirman [y] solidifican la historia” (Sluzki, 1998, como se citó en de la Paz & Díaz, 2013, p.41); con el objetivo de*

*proporcionar descripciones que colaboren en la comprensión de cómo transcurre el proceso de constitución y recreación de sentidos de las propias acciones por parte de los que las llevan a cabo en diferentes escenarios sociales histórica y geográficamente contextualizados, sobre la base de la interpretación de sus saberes, convicciones, creencias, motivaciones, valoraciones, intenciones subjetivas e interacciones con “los otros” (MECT, 2007, como se citó en Arias & Alvarado, 2015, p.173).*

Con lo cual Freydell (2019), desde una revisión documental presenta dos claridades: para la primera de ellas retoma al antropólogo Paul Ricoeur quien señaló que el análisis narrativo *“contribuye al sujeto a formarse mediante su pensar y reflexionar sobre la vida [para] establecer un proceso metafórico y formativo, que hace y rehace la identidad de quien narra, ampliando sus dominios de significación y de acción” (Ricoeur, 2000, como se citó en Freydell, 2019, p.108), y en apoyo a esta apreciación, retoma al filósofo existencialista Maurice Merleau-Ponty, quien recalca que el “pensar sobre la vida” articula de manera obligatoria la historicidad e identidad del sujeto, pues se interponen el pasado, presente y futuro como una estrategia temporal en la recreación narrativa.*

Concluyendo así que las narrativas desde el constructivismo se constituyen en relatos,

permeados por significados personales cargados de motivaciones que se adquieren en el relacionamiento con el otro y generan así identidad, a través de una organización temporal de la experiencia, los cuales son de vital importancia para el análisis de las personas migrantes venezolanas recicladoras en la construcción de sus nuevas ciudadanías en el territorio nacional.

#### **1.8.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.**

Al estar enmarcada la presente investigación en un corte cualitativo, sitúa como eje ahondar en los procesos experienciales de la población en este caso migrante recicladora venezolana, motivo por el cual se toman seis técnicas e instrumentos, estas son:

- Revisión documental: las autoras indican que esta se emplea como cuerpo teórico para dar sustento al diseño del planteamiento del problema, es decir, un instrumento que guía el proceso inicial; para ello, la presente investigación retoma 34 referentes teóricos con un espacio coyuntural de 10 años (2012-2023), tomando disciplinas de las ciencias sociales, económicas y políticas, con eje en el Trabajo Social. (ver anexo n°3).
- Notas de campo: fase inicial debido a que se debe realizar un esfuerzo para visibilizar y prever con anticipación todas las posibilidades que se presenten en la realidad del grupo, en donde se generan contactos y reuniones que garanticen la aceptación; agregan la importancia de generar descripciones detalladas del contexto, de las situaciones y personas que convergen en el mismo, se sitúan 6 puntos, los cuales son: ¿Que se pretende?, instrumentos, cronograma, desarrollo, aciertos y desaciertos. (ver anexo n°4).
- Observación no participante: para Herrera y López (2020), esta *“realiza la inserción de un elemento físico en el espacio [donde] tendrá la capacidad tanto física como*

*informativa de interactuar de manera directa con los diversos grupos e individuos del espacio, con el objetivo de obtener datos de dicha interacción” (p.17).*

- Entrevista semiestructurada: las autoras citan a Gaskell, quien indica la importancia de generar *“un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras”* (p.159), para esto, Folgueiras (2016) expresa que esta mantiene un *“guión de preguntas”*, pero da cabida a elaborar cuestiones abiertas para *“recoger información más rica y con más matices”* (p.3). (ver anexo nº5).
- Cartografía corporal: como herramienta que *“...estimula la emergencia de significados y discursos encarnados en un cuerpo protagonista [...] buscan articular saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica [...] a partir de relaciones interpersonales con figuras significativas...”* (Silva et al., 2013, como se citó en Álzate et al., 2021, p.13). Cabe resaltar que es pieza fundamental en el tema del reconocimiento.
- Grupo focal: herramienta *“de debate abierto y accesible [...] fundamentado en una discusión racional [en] una interacción social [como] una unidad mínima de acción”* (Gaskel, 2000, como se citó en Bonilla & Rodríguez, 2013, pp.191-192). (ver anexo nº6).

### **1.8.5 Configuración de la muestra.**

Para la selección de la población se toma lo que las autoras plantean como muestreo intencional o selectivo, lo que refiere *“una decisión hecha con anticipación al comienzo del estudio [para] configurar una muestra inicial de informantes que posean un conocimiento general amplio sobre el tópico a indagar o informantes que hayan vivido la experiencia sobre el cual se quiere ahondar”* (Bonilla & Rodríguez, 2013, p.133); señalando como objetivo la necesidad de *“conformar una muestra que refleje la mayor variabilidad posible en relación con características*

*pertinentes al estudio como: raza, clase, género o cualquier otra característica relevante para el estudio”* (p.133); con lo cual conviene presentar las fuentes de información primarias o testimoniales, quienes son las personas migrantes venezolanas recicladoras, quienes se seleccionaron de acuerdo a parámetros de: 1. ser migrantes venezolanos, 2. ser recicladores, 3. que fueran mayores de edad, 4. habitar la UPZ, y 5. que quisieran participar del proceso. (ver anexo n°7).

Agregado a esto, se desarrollaron tres tipos de herramientas de recolección de información como lo fueron la entrevista semiestructurada, la cartografía corporal y el grupo focal; consecuente, se sitúa a las fuentes de información secundarias o documentales, como lo son publicaciones de revistas indexadas, trabajos de grado en educación superior y posgrado, artículos informativos y normativa vigente en el orden nacional e internacional.

En síntesis, las autoras plantean la importancia de establecer en una fase inicial un ejercicio de planeación que supla con la rigurosidad de la misma, iniciando con una matriz de operacionalización del diseño metodológico que convoque objetivo general, objetivos específicos, fuentes de información, técnicas e instrumentos (ver anexo n°8), seguido de un cronograma de acción que sitúe las tareas previamente convocadas dentro del mes de septiembre de 2022 al mes de marzo de 2023 (ver anexo n°9) y finalmente se cierre con una matriz de presupuesto para los encuentros y el desarrollo de la investigación (ver anexo n°10).

## **Capítulo II: montaje y preparación del trabajo de campo.**

El trabajo de campo como segunda fase del proceso metodológico propuesto por las autoras, requiere de una proyección clara para recepcionar información acorde con el proceso metodológico, por lo cual es imperativo señalar *“el carácter abierto y exploratorio [...] así como*

la variedad y la complejidad de las situaciones que se exploran [...] para emplear eficientemente el tiempo y los otros recursos disponibles para el estudio” (p.151); lo que a continuación motiva a la presentación de los objetivos, junto a la recolección y organización de la información.

## 2.1 Definición de objetivos y actividades.

En continuidad con lo mencionado, como primer ejercicio se sitúa al montaje y la preparación, donde las autoras Bonilla & Rodríguez (2013) “afirman la importancia de no limitar los objetivos a recolectar información” (p.151), para ello se debe realizar con antelación la estructuración de objetivos y actividades, mediados por el siguiente planeador, con el fin de mantener eficiencia y organización, para así realizar un seguimiento riguroso sobre lo previsto.

**Tabla No.5**

*Guía de encuentros.*

Sesión	Encuentros	Objetivo	Requerimientos	Instrumentos
<b>Observación</b>	2	Reconocer las dinámicas del grupo migrante venezolano y del territorio, para nutrir la fase inicial de contextualización del grupo.	Reconocimiento poblacional	Notas de campo
<b>Sesión 1</b>	4	Generar un primer acercamiento para nutrir el proceso investigativo a través de una entrevista semiestructurada.	- Adquirir información. - Apertura al proceso de investigación.	Entrevista semiestructurada
<b>Sesión 2</b>	4	Identificar desde la corporalidad las narrativas experienciales del grupo en lo referente a la construcción de sus nuevas ciudadanías.	Conocer las experiencias y sentires del grupo, para analizar la relación entre cuerpo y las Nuevas Ciudadanías.	Cartografía corporal
<b>Sesión 3</b>	1	Reconocer a través del grupo focal la percepción que se tiene del espacio territorial en la construcción de sus nuevas ciudadanías.	Percepción del grupo sobre el territorio (hogar, actividades de ocio, zonas seguras e inseguras y espacios de	Grupo focal

*Nota:* la tabla muestra el número de sesiones realizadas con sus respectivos intereses por encuentro, tomado de Bonilla & Rodríguez (2013).

## **2.2 Recolección de datos cualitativos.**

Con la planeación anterior, se da apertura al segundo momento, la recolección de datos a través de herramientas que permitan generar lo que las autoras señalan como “*una visión totalizadora del problema, incluyendo sus dimensiones cualificables y cuantificables*” (p.157), por lo cual, se resalta la importancia de establecer instrumentos apropiados; con base en esto, se toma como herramienta transversal a las narrativas, pues toman “*experiencias, actitudes, creencias y pensamientos*” (Bonilla & Castro, 1985, como se citó en Bonilla & Rodríguez, 2013, p.158), como fuente de conocimiento la vivencia misma; sentado esto, como se puede apreciar en la tabla 5, se maneja una guía orientadora para el proceso de recolección de datos por sesiones, sin embargo se comenta que previamente se realizó un acercamiento a la población en su espacio laboral, seguido de dos observaciones en los escenarios de recolección y encuentro con pares (ver anexo n°11).

## **2.3 Organización de la información.**

La organización de datos se desarrolla como un ejercicio posterior a la transcripción de todo el material de recolección de información, en donde se precisa el proceso como una forma que “*explícita la lógica subyacente [...] de tal modo que no quedan fuera de control del investigador, quien deberá evaluar periódicamente los vacíos en la información y generar las estrategias para completarla y garantizar su validez*” (Bonilla & Rodríguez, 2013, p.243).

### **2.3.1 Categorización.**

Con motivo de lo anteriormente mencionado, las autoras señalan como primera fase la categorización, donde se inicia definiendo “*la unidad de análisis [para] descomponer la*

información” (p.252), en donde es preciso retomar la voz de los actores, para así codificar la información por medio de códigos que faciliten su comprensión.

Con base en esto, en el proceso de categorización se precisan tres formas de realización: deductiva, inductiva o abductiva, de las cuales y para efectos de la presente investigación se toman las dos primeras, comprendiendo la primera como aquellas que se “*derivan de las hipótesis y son un reflejo directo de la teoría y del problema bajo estudio*” (p.253) y las segundas “*emergen [...] de los datos con base en el examen de patrones y recurrencias*” (p.254).

### 2.3.1.1 Categorización deductiva.

Como se detalló con anterioridad, las categorías deductivas son aquellas que se encargan de retomar la compilación teórica en relación a lo que se busca investigar, por lo que para la presente se toma como categoría deductiva a las “*nuevas ciudadanías*” desde la postura de Dagnino (2001, como se citó en Castañeda & Yara, 2021), y para las subcategorías deductivas a la “*participación*” desde Reguillo (2000, como se citó en Montoya, 2010), y al “*reconocimiento*” con la perspectiva de Norman (2008, como se citó en Montoya, 2010), Butler (2009, como se citó en Maier, 2014) y Faundes (2017), lo cual se refleja a continuación:

**Tabla No. 6**

Categorías deductivas.

C	DEF	S	DEF	DIM
N U E V A S	Dagnino (2001, como se citó en Castañeda & Yara, 2021) se define como “ <i>la constitución de sujetos sociales activos (agentes políticos) que definan lo que consideran sus derechos y que luchen por su reconocimiento... Se trata de una</i>	P A R T I C I	Montoya (2010) indica que es un proceso que “ <i>trasciende a una interacción personal y colectiva dentro de lo público, motivado por un valor intrínseco individual y social que lleva voluntariamente a asumir el derecho y el deber de ser constructor de su entorno social, cultural y político</i> ” (p.22), lo cual es	Interacci ón  Identidad

<p>C I U D A D A N Í A S</p>	<p><i>estrategia de no ciudadanos, de los excluidos, para asegurar, “desde abajo” una ciudadanía”</i> (p.8).</p> <p>En este sentido, Dagnino (2005, como se citó en Colorado, et al., 2018) presenta como este ejercicio constructivo inicia con la tarea de politizar la vida en nuevas organizaciones sociales para aportar a la “<i>construcción democrática y de transformación social que integre las dimensiones política y cultural, que incorpore nuevas características en las subjetividades sociales, así como</i></p>	<p>P A C I Ó N</p>	<p>comprendido como una forma en que las “<i>agrupaciones sociales que surgen [...] no se encuentran interesadas en la toma del poder sino en un ejercicio del mismo desde formas más sutiles</i>” (Montoya, 2010, p.22), descrito por Reguillo (2000, como se citó en Montoya, 2010) un medio político de visibilización de prácticas como la “<i>carnavalización de la protesta, la dramatización de los referentes identitarios, la imaginación para captar la atención de los medios de comunicación, trastoca las relaciones en el espacio de lo público y señala la transformación en los modos de hacer política</i>” (p.20).</p>	<p>Comunicación</p> <p>Relaciones públicas</p>
<p>R E C O N O C I M I E N T O</p>	<p>Para finalizar, Dagnino (2004, como se citó en García, 2016) sitúa tres características obligatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La concepción de derechos se destaca una posibilidad de inventar nuevos derechos.</li> <li>• Surgen como manifestación de lucha de los oprimidos por la igualdad y reconocimiento.</li> <li>• Buscan la transformación del sistema del cual desean ser miembros, es decir, construirlo a través de un ejercicio participativo desde la cosmovisión de estos grupos oprimidos.</li> </ul>	<p>R E C O N O C I M I E N T O</p>	<p>Norman (2008, como se citó en Montoya, 2010) expresa que desde la interacción entre pares se desarrolla “<i>una identidad compartida que involucra a todas las personas con una misma dignidad</i>” (p.14), la cual concluye en la medida en que se consolida el vínculo social dentro de la colectividad.</p> <p>Agrega Butler (2009, como se citó en Maier, 2014) que estos vínculos se generan en la medida en que se comparten “<i>vidas descargadas de ciudadanía, carentes de los derechos plenos que la universalidad ciudadana de la modernidad prometió garantizar</i>” (pp.70-71), las cuales se construyen en la heterogeneidad en “<i>el acto de expresar que el otro tiene un valor para mí , porque la otra persona es fuente de valores y derechos</i>” (Faundes, 2017, pp. 305-306), en donde los sujetos manifiestan la “<i>autonomía de la persona [y] constituye en lo social un acto de liberación</i>” (Faundes, 2017, p.305).</p>	<p>Identidad</p> <p>Dignidad</p> <p>Derechos</p> <p>Acto social</p>

*Nota:* elaboración propia, se puede apreciar en la primera columna la letra C que refiere a categoría deductiva, seguido de la segunda columna DEF que significa definición, como tercera columna se encuentra la S que significa subcategoría deductiva, seguido nuevamente de DEF y finalizando con la columna DIM que enmarca la dimensión.

#### 4.3.1.2 Categorización inductiva.

En consideración a lo anterior, para la categorización deductiva se presenta a todo “*el marco de referencia cultural del grupo estudiado*” (p.254), en donde el objetivo central es la búsqueda de patrones repetitivos en las voces de los actores, pues como lo expresan las autoras metodológicas, estas son “*características esenciales de los fenómenos involucrados en un sistema social y cultural [los cuales] pueden ser detectados mediante la inducción analítica*” (p.143-144); por lo que, en el ejercicio de dar sentido a la realidad estudiada se centra la tarea en fragmentar la información recopilada, para así organizarla por subconjuntos de datos, que conlleven a la aparición de nuevas categorías que reflejen la situación investigada; consecuencia de ello, surgen doce temas agrupados para ser conjugados con las subcategorías deductivas previamente mencionadas, este se presenta a continuación

**Tabla No. 7**

Agrupación por subcategorías inductivas y códigos.

SUB-SUBCATEGORÍA INDUCTIVAS	CÓDIGOS
Se parte	SERP
Consciencia	CONS
Responsabilidad	RESP
Bienestar	BIE
Oportunidad	OPOR
Identidad	IDEN
No garantía	N-GTA

Desigualdad	DES
Tipos	DTIP
Propuestas desde la labor del reciclaje	PRODER
Discriminación/Exclusión desde el Estado	D-EE
Discriminación/Exclusión desde las políticas públicas	D-PP

Nota: *elaboración propia.*

Como desarrollo de los temas previamente mencionados, para el análisis comprensivo interpretativo de la realidad microsocia de los sujetos sociales, se expone una matriz de categorización inductiva, la cual suscita sus categorías y subcategorías, teniendo en cuenta las narrativas experienciales de los participantes en la investigación, como se aprecia a continuación.

**Tabla No. 8**

Categorías inductivas.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Categoría inductiva	Subcategoría inductivas	Sub-subcategoría inductivas	Código
Nuevas ciudadanías	Participación	Reciclaje "Con las manos uno cuida y destruye"	Construcción de nuevas ciudadanías	Consciencia	REC-Cons
				Responsabilidad	
				Bienestar	
				Oportunidad	
		Ser parte	Identidad	REC-Ser	
		Derechos	Derecho a tener	Tipos	DER-

	“Derecho a que uno también tiene derechos”	derechos	Propuestas desde la labor del reciclaje	Der
		No garantía		D-No
		Desigualdad		D-Des
Reconoci miento	Ciudadano	Autorreconocimiento/Migrante Venezolano		CIU-Auto
		Reconocimiento de otros	Discriminación/Exclusión desde el Estado	CIU-Rec
Discriminación/Exclusión desde las políticas públicas				

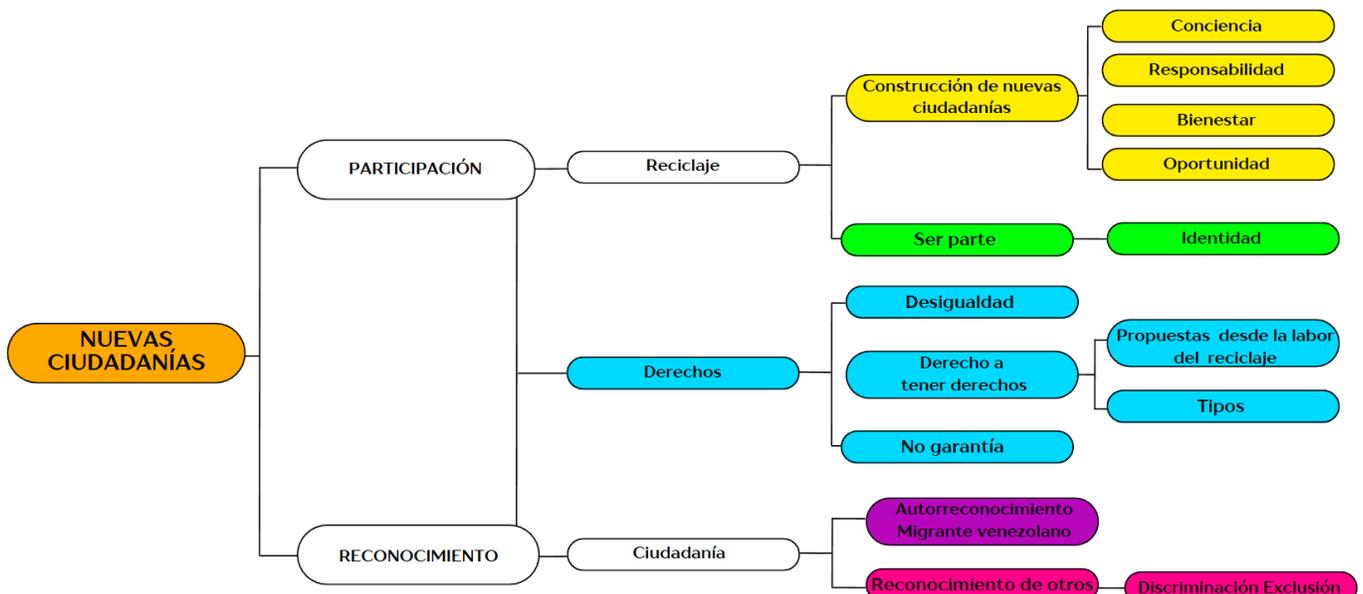
Nota: elaboración propia.

Para finalizar se ilustra todo el proceso de categorización en la siguiente figura.

**Figura**

**No.2**

*Diagramación arbórea de la categorización.*



Nota: elaboración propia, resultado de análisis de categorías deductivas e inductivas.

### Capítulo III: identificación de patrones culturales.

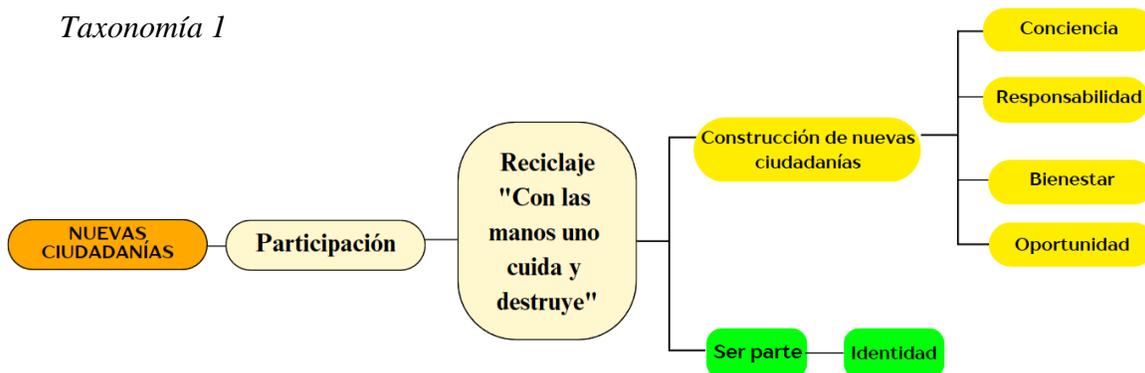
Las autoras Bonilla & Rodríguez (2013) manifiestan la importancia de pasos específicos para realizar así una triangulación entre las voces de los autores, el conocimiento adquirido en el estado del arte y la interpretación de los investigadores, dichos pasos inician con la selección de los datos contenidos en la categoría, seguido de una fase descripción, consiguiente de la identificación de relaciones entre variables para concluir en la revisión de datos.

#### 3.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos.

Para efectos del presente, la autoras metodológica describen esta como la recomposición de datos a través de taxonomías, comprendidas por ser “*clasificaciones más detalladas de la información contenida en las subcategorías*” (p.262), las cuales en conjunto se perciben como aquella etapa que construye una visión integral del problema por medio de la “*búsqueda del sentido y el encontrar significado a los resultados [...] así bien llegando a comprender que la cultura no es la suma de sus partes, sino un sistema de significados integrados*” (p. 269).

##### 3.1.1 Categoría inductiva 1: Reciclaje “Con las manos uno cuida y destruye”

Figura No.3



Nota: elaboración propia, el Reciclaje “Con las manos uno cuida y destruye”.

La participación desde el ejercicio constructivo de las nuevas ciudadanías se presenta como una forma de crear resistencia ante la falta de mecanismos que visibilicen a grupos poblacionales minoritarios asentados en un espacio territorial, pues pretende visibilizar formas emergentes de contribuir, pertenecer y establecer sus prácticas cotidianas para aportar a la realidad dinámica en la que se encuentran establecidos; con base en ello, para este colectivo de 10 personas migrantes venezolanas habitantes de un barrio en donde conforman una fracción pequeña, exponen como principal fuente participativa para la construcción de la realidad social, el reciclaje, el cual nace por dos necesidades latentes en la población; inicialmente como una labor, que sitúa este medio como única fuente de acceso a ingresos, y una segunda, como la unión y asociación entre pares, lo que concluye en la perspectiva de que,

*Somos la base de muchas cosas, la economía, producción, medio ambiente... Hemos personas que trabajamos, si nos gusta trabajar y salir adelante ... y deben ver la importancia de nosotros los recicladores, una chatarrería no trabaja sin nosotros, lo que sacan de ahí a dónde lo trabajan, lo importan y convierten en cosas nuevas, no existiría sin nosotros los recicladores, ves, si no existimos, no existen las chatarrerías, sin ellas no hay material reciclable y si no está el reciclaje no hay nada nuevo. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

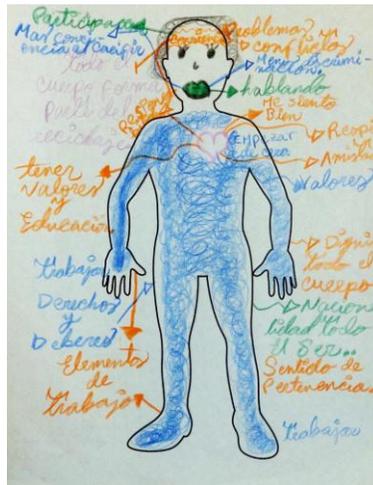
Es así, que en la identificación del relato referido, se encuentra una percepción colectiva en donde los actores sociales son conscientes de la importancia de su labor, de sus interacciones y de su incidencia para construir/reconstruir sociedad, pues como se aprecia en la relación-acción-participación, este grupo migrante genera una influencia tanto directa como indirecta en diferentes campos sociales, culturales, ambientales, de salubridad, laboral y en su máxima expresión la edificación del territorio en donde emergen estas nuevas formas de pensar y construir desde su participación, desde el reconocimiento propio y los derechos desde sus credos, dando así bases de estas nuevas ciudadanías, como eje de la presente investigación.

*Nosotros hacemos una labor, pues bonita y ya con tanto tiempo que llevamos ejerciendo lo, pues ya lo hacemos más de corazón...ya como nosotros somos un gremio reciclador, pues ya... Para nosotros cualquier reciclador es como otra personas más, como otro amigo o un familiar más... Nosotros asimilamos entre todo y.. no hay discriminación entre nosotros. El sentido de pertenencia sería como nosotros en el área del reciclaje e... hacer la labor pero no dañar al medio ambiente. (Informante 8, 2022, cartografía corporal).*

Pues como lo suscita el actor 8, desde el sentido de pertenencia, la identificación y reconocimiento con el otro, se reproduce y da sentido al mundo social para ser cimentado por medio de lazos colectivos que se fortalecen a partir de la interacción, como lo señala Castañeda & Yara (2021), los sujetos sociales cuestionan su rol y buscan participar a través de una nueva sociabilidad, en donde se incorpore un valor a relaciones igualitarias y democráticas.

#### **Figura No. 4**

Cartografía corporal informante 4



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “cartografía corporal”, informante 4.

Por lo cual, como se puede observar en un primer plano, la participación se presenta desde la cabeza ya que es esta quien dirige y coordina el resto del cuerpo, permitiendo así que se desarrollen acciones de construcción social que fortalezcan y propendan espacios de encuentro

equitativos con bienestar y de cuidado para sus partes; por otro lado, como se puede apreciar, se resalta la importancia que se le da al corazón en la mayoría de casos, pues se considera desde las narrativas como de este se desprenden temas importantes en relación a la individualidad/colectividad como por ejemplo la responsabilidad, respeto, amistad, valores y educación, señalando como estos son punto de partida para establecer relaciones interpersonales en horizontalidad, como fin último de las nuevas ciudadanías; para finalizar, el informante refiere "Pues en todo, mira, el instrumento como te decía son las manos y los pies, los ojos los usamos para ver... y para trabajar usamos todo el cuerpo... voy a hacer un círculo que demuestre que todo es el reciclaje" (informante 4, 2022, cartografía corporal), eje que a continuación se podrá apreciar en mayor forma, debido a que esta actividad se genera como un parte esencial de su vida, la cual más allá de ser una actividad económica, se convierte en un fin para construir sus nuevas ciudadanías, integrando caracteres de orden físico, emocional, psíquico, estableciéndola así como eje de participación y de relaciones que se gestan para forjan lazos con personas, grupos e instituciones, en pro de construir y fortalecer un nuevo tejido social integrador e inclusivo, como se puede apreciar a continuación.

### **3.1.1.1 Construcción de nuevas ciudadanías.**

Como se ha venido mencionando, la construcción de estas nuevas ciudadanías es acogida desde el grupo migrante reciclador como una práctica colectiva, horizontal y de diálogo, la cual gesta mecanismos autónomos participativos para ser visibles en la edificación del mundo social,

*Como algo que debemos hacer todos, un ciudadano solo que participe no cambia nada, debemos participar todos, que cada uno ponga su parte y podamos cambiar la ciudadanía... Para construir una nueva, necesitamos de todos para construir una nueva, una sola persona por ejemplo no podría construir un edificio, necesita de más para hacerlo... (construimos) con la economía, con la cadena que generamos, la que generamos hasta el fin. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

Y es así, en un ejercicio de sinergia y colectividad como emergen las nuevas ciudadanías, pues es menester de estas la transformación constructiva de la realidad social, en donde prime la interacción recíproca de los sujetos, junto al medio que los rodea, es decir todo lo relacionado al medio ambiente, animales y espacios inertes.

*Por lo menos en el ámbito del reciclaje, que colaboremos todos en el reciclaje así hay menos desperdicio de basura en las calles y tienen más cuidado en el ambiente... con todo el cuerpo, se da esa responsabilidad social... las manos para construir... Nosotros construimos esa actitud... Para saber los deberes que debemos hacer a diario con todas las personas. (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).*

*Es portarse bien con la gente, hacerse conocer... Es contar con la gente, servicial, participar en algún evento que haga la comunidad o ayudar a alguien... Uno los tiene que construir y como las manos son para construir, lo que tus toques o lo que tu agarras lo haces con las manos entonces uno tiene que construir desde adentro. (Informante 5, 2022, cartografía corporal).*

Lo que se sustenta en esfuerzos colectivos para influenciar el mundo social desde una perspectiva humanizadora e igualitaria entre semejantes, la cual aporte en alteridad, con diversidad e interculturalidad, pues como los señalan de manera analógica los actores sociales, las manos para construir, desde adentro para recrear y con el cuerpo la responsabilidad.

Ahora bien, bajo un panorama en encuentro y organización dentro del grupo migrante reciclador se fomentan algunos escenarios de construcción social, en los cuales se pluralizan demandas y modos de participación, por medio de estas nuevas formas de sociabilidad cimentadas en “*relaciones sociales igualitarias [que] estimulan aprendizajes colectivos y una transformación de representaciones sociales*” Dagnino (2004-2005, como se citó en García, 2016, p.45) a través de cuatro ejes que trabajan de manera simultánea, los cuales son: la conciencia, la responsabilidad, el bienestar y las oportunidades, por lo que se puede apreciar que:

La conciencia respecto del ejercicio de participación desde el reciclaje, en donde se

encuentra que desde los actores sociales las percepciones son:

*Tratar de concientizarnos, de tener nuevos miembros, de como ciudadanos ser mejores personas... Como algo que debemos hacer todos, un ciudadano solo que participe no cambia nada, debemos participar todos, que cada uno ponga su parte y podamos cambiar la ciudadanía. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

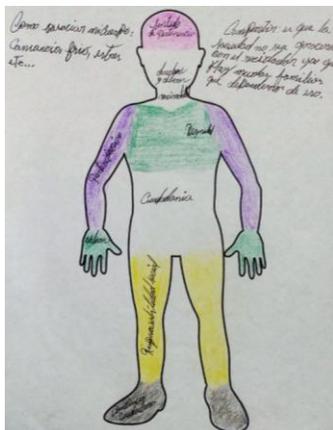
Lo que lleva a pensar dos situaciones, inicialmente que la participación ciudadana desde la colectividad da un estatus a las voces opacadas y/o silenciadas en la construcción parcial de lo real, pues adjudica responsabilidades a las personas que se ubican en un espacio determinado para que en el encuentro se generen interacciones armoniosas en pro del cambio y la visibilización de los mismos, en donde,

*Con más conciencia, con programas para salir adelante y progresar, que aumente la conciencia con nosotros, los recicladores, que no nos vean como algo malo para la ciudad, sino como algo bueno, es algo normal, como el de una oficina, o de cualquier lado ... es algo duro, pero hacemos personas que trabajamos, si nos gusta trabajar y salir adelante ... y deben ver la importancia de nosotros los recicladores, una chatarrería no trabaja sin nosotros, lo que sacan de ahí a dónde lo trabajan, lo importan y convierten en cosas nuevas, no existiría sin nosotros los recicladores, ves, si no existimos, no existen las chatarrerías, sin ellas no hay material reciclable y si no está el reciclaje no hay nada nuevo. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

O como la figura 5 de manera simbólica, suscita la experiencia de vida del informante 5, quien centra la atención en contar su experiencia para comprender cómo la corporalidad se torna en una forma de hacer manifiesto antes las situaciones que comprenden su realidad social, junto a la de sus colegas y pares, pues como se puede observar,

### **Figura No. 5**

Cartografía corporal informante 5



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “cartografía corporal”, informante 5.

Explicar cómo su cuerpo es herramienta de socialización, participación, valores e interacción, no obstante hay situaciones difíciles que generan barreras tales como el cansancio, frío, estrés y principalmente algunos prejuicios, los cuales se deben eliminar a través de ejercicios participativos que generen conciencia ciudadana en los pies, como lo indicó el informante *“primero que todo uno como ser humano tiene que pensar primero en uno y en la familia en el grupo en donde este, en el entorno de uno”* (informante 5, 2022, cartografía corporal), para así poder participar desde el *"contar con la gente, servicial, [...] o ayudar a alguien"* (informante 5, 2022, cartografía corporal), para construir sociedad.

De acuerdo a esto, se conlleva a una reflexión en lo relacionado a cómo los grupos estereotipados, excluidos de la participación e invisibles en la sociedad, que *“sufren violencia y hostigamiento al azar merced al miedo o al odio”* Young (1996, como se citó en auto 268, 2010, p.1), son los mismos que se encargan de recalcar la importancia de su labor y con ello, su aporte a la cadena de valor que generan en la sociedad desde su quehacer personal y profesional, para así propiciar nuevas formas de pensar lo cotidiano, en pro del fortalecimiento del tejido social y aportar desarrollo comunitario, a través de la participación y reconocimiento de sus nuevas

ciudadanías como “*un medio para contribuir a la construcción de la ciudadanía social que incluye acción social y organización de la comunidad*” (Chanan & Vos, 1990, como se citó en Rodríguez, 2015, p.6), desde afirmaciones como:

*El que no tiene conciencia no tiene corazón* (Informante 1, 2022, cartografía corporal).  
*Uno siendo más amigable y más dado a brindar ayuda o... ser humilde hace que las personas tienen más confianza.* (Informante 10, 2022, cartografía corporal).

Lo que permite contemplar a las demás personas como iguales en todo sentido, dejando de lado costumbres, normas y creencias tradicionalistas que dividen y estigmatizan, para así asegurar el acceso del “*derecho a tener derechos*” (García, 2016), desde la responsabilidad social y el bienestar en colectividad, comprendiendo desde las narrativas que:

*Lo que nosotros hacemos, participar en la limpieza de la ciudad... Creería que es ser todo, más responsable, más organizado ... para mi ser buen ciudadano es eso, ser organizado con el tema de las basuras... Un ciudadano solo que participe no cambia nada, debemos participar todos, que cada uno ponga su parte y podamos cambiar la ciudadanía.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

*Las cosas como son, no corromper nada, respetar las leyes.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

*Se construye con respeto, esto es de cuidado, de ser ciudadano.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

Con lo mencionado por los actores sociales se concibe un panorama holístico para la construcción del mundo social, en donde cada voz y particularidad del mismo se inscriba en escenarios colectivos con responsabilidad social, para comprender así la edificación de las nuevas ciudadanías, con sentido de pertenencia, no solo por un semejante, sino por un espacio, por una aptitud, por una cosmovisión, posibilitando las múltiples formas de articularse con el entorno del Estado-Ciudadanía, desde la praxis cultural como elemento transversal, dejando de un lado el típico credo que esta convoca sobre la danza, arte, folclor etc., para acuñar diálogos inmersos en el contexto, con la tarea de promover la diversidad para repensar temas aceptados socialmente,

con el fin de tomar nuevas iniciativas colectivas desde el empoderamiento y la resistencia de las minorías, o lo que García(2016), define como “*sectores excluidos*”, tal y como lo es la población migrante venezolana recicladora, puesto que no solo su labor no se limita solo a la organización para el sustento económico, sino que va más allá, en la medida en que aporta al bienestar social, ambiental, económico, y en un mayor grado a la movilización de sentires para la emergencia de nuevas formas de pensar la ciudadanía.

Con esta reflexión es preciso comprender que aunque las nuevas ciudadanía tienen un carácter de apertura ante el establecimiento de condiciones socialmente aceptadas, desde el sentido que se le adjudique a las mismas, es importante que en los escenarios sociales se estimule espacios de oportunidades desde una visión horizontal, pues como señalan los actores sociales,

*Hablando con la gente... me han apoyado bastante... Entonces he buscado apoyo con ellos pues... Bueno la verdad es una junta... Ellos me han ayudado bastante con el reciclaje, me han dado más que todo el apoyo de estar ahí sin necesidad de hacer ningún tráfico o sacar el carnet. (Informante 5, 2022, cartografía corporal).*

*He conocido más personas, más estabilidad ósea varias oportunidades en la calle de reciclaje de... tanto de reciclaje como de trabajo. (Informante 7, 2022, cartografía corporal).*

*En Bogotá pues... En el recibimiento me dieron esa oportunidad de...darme a conocer y saber que soy una persona que personalmente sé que no hago malas acciones ¿no? entonces eso me ha dado estabilidad en el trabajo y confianza. (Informante 10, 2022, cartografía corporal).*

Por tanto Castañeda & Yara (2021), manifiestan que en los procesos populares que “*se constituyen en un territorio y buscan la mitigación de las diferentes desigualdades existentes en él (socioeconómicas, de género, de etnia), las cuales llevan a relaciones de opresión y discriminación*” (p.12), ha impulsado a la población migrante a ejercer distintas formas de empleo para evitar desigualdades, exclusión y marginación, y con ello espacios de encuentro desde un margen diverso para el apoyo y sustento interactivo, en donde la visibilidad de estas prácticas

laborales y de nacionalidad juegan un papel importante a la hora de ser reconocidas en diferentes escenarios participativos para la consolidación de oportunidades, y también el desarrollo y fortalecimiento de la construcción de nuevas ciudadanías, en el que los sujetos sociales se empoderen, desarrollen y perfeccionen sus capacidades en un espacio dinámico, maleable y en constante transformación.

### **3.1.1.2 Ser parte.**

Como ejercicio de resistencia, las nuevas ciudadanías tienen como fase central de su proceso construcción un aspecto de lo que Lechner (2000, como se citó en García, 2016) señala como sociabilidad politizada, en donde *“el enriquecimiento de la convivencia social no es solo una finalidad del ejercicio ciudadano, sino también su condición”* (p.46), es decir, en el proceso de intercambio *“de percepciones, opiniones y experiencias [se] expanden las redes de cooperación [para] fortalecer el vínculo social [que] producen un capital social favorable para la acción colectiva”* (p.46), por lo cual en las apreciaciones se pudo encontrar que,

*Todos compartimos una bonita amistad... Compañerismo... Hay mucha confianza, entre todos hay confianza, respeto.* (Informante 7, 2022, cartografía corporal).

*Tener reuniones también con las mismas personas que reciclan que ellos opinen algo del conocimiento que ellos tienen también... Colaborar a las personas, construir, ayudar a las personas... Para nosotros cualquier reciclador es como otras personas más, como otro amigo o un familiar más... Nosotros asimilamos entre todo y.. no hay discriminación entre nosotros.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

*Hay apoyo entre nosotros mismos.* (Informante 9, 2022, entrevista semiestructurada).

Con lo cual se deduce como en este ejercicio de *“sociedad politizada”*, la población se encarga de finiquitar redes de cooperación para lograr un intercambio desde su praxis diaria que se consolide en una acción colectiva, la cual como se mencionó con anterioridad aporte a la construcción del mundo social, pues, como lo precisa Moran (2003, como se citó en Díaz, s.f), *“a partir de los individuos y sus interacciones [...] la realidad se construye socialmente: vida*

*cotidiana, realidad objetiva y subjetiva”* (p.1), en donde se consolidan las nuevas ciudadanía y con ello se convoque a prácticas identitarias en la colectividad, como por ejemplo.

*Esta palabra de mi corazón da respuesta a las preguntas que me hizo, yo soy mi trabajo.* (Informante 3, 2022, cartografía corporal).

*A trabajar en lo que quiero y puedo, porque bueno, yo elegí ser recicladora.* (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).

Con lo mencionado se pone en consideración su práctica económica como mecanismo de identidad, el cual fortalece no solo su sentido de pertenencia e identidad con semejantes, sino que a la vez facilita el intercambio experiencial, y lo convierte en un ejercicio de visibilización, a través del postulado del deber ser, donde el sujeto social lo señala desde una labor,

*Con compromiso, con puntos como este, que haya más organización, menos basura en la calle, más cuidado al ambiente, más cuidado ... y así, que no haya nada de que somos diferentes, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, que no juzguemos al que vive en la calle, al que recicla, todos somos ciudadanos y tenemos derechos... respetar las leyes, así uno sea migrante.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

En donde se reafirma como las nuevas ciudadanía “*trascienden la comprensión liberal, en cuanto no buscan la inclusión y la participación en un sistema político ya existente, sino que en ellas los sujetos aspiran a participar en la redefinición misma del sistema del que desean ser miembros*” Dagnino (2004-2005, como se citó en García, 2016, p.45), por lo que la población genera esta cosmovisión de acción-participación, que beneficia a la sociedad directamente, escalando así a una visión integral en cuanto a temas de inclusión, reciprocidad, igualdad de derechos/condiciones, sostenibilidad y adaptación de leyes, procurando mejorar el lugar en que habitan, para pertenecer a un sistema flexible, equitativo y justo, con

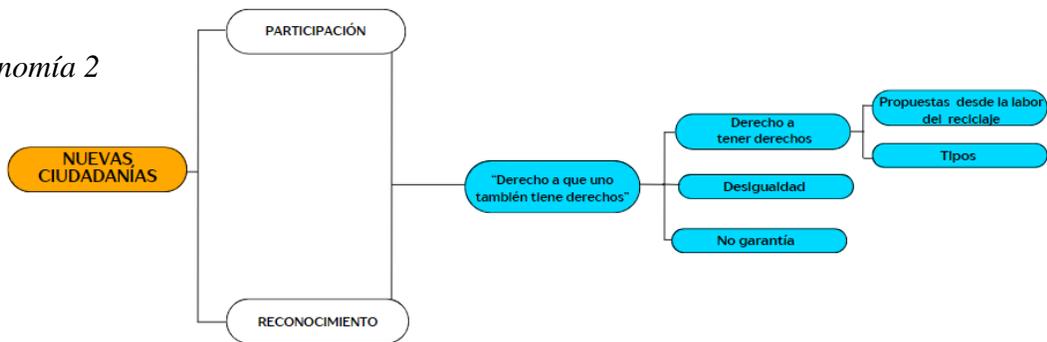
*Compañerismo... Me siento bien porque si colaboran... Tenemos apoyo ahí unos con otros, nos apoyamos, nos ayudamos, no hay diferencias... La familia, ¡sí!... La familia es mi trabajo.* (Informante 1, 2022, cartografía corporal).

Por lo que autores como Castañeda & Yara (2021) plantean la importancia de politizar la vida cotidiana y sus múltiples formas para generar apoyo mutuo, en donde se vincule y haya igualdad y equidad en un espacio que reconozca a sus partes, a través de la redefinición del sistema, evidenciando así que la construcción de estas nuevas ciudadanía deben ser un esfuerzo mancomunado desde distintos grupos, poblaciones, instituciones organizaciones, para que produzcan conciencia a través del trazo de nuevas relaciones, redes y lazos de apoyo las cuales fortalezcan y den sentido de comunidad, de cooperación y colectividad.

### 3.1.2 Categoría inductiva 2: Derechos “Derecho a que uno también tiene derechos”.

**Figura No.6**

*Taxonomía 2*



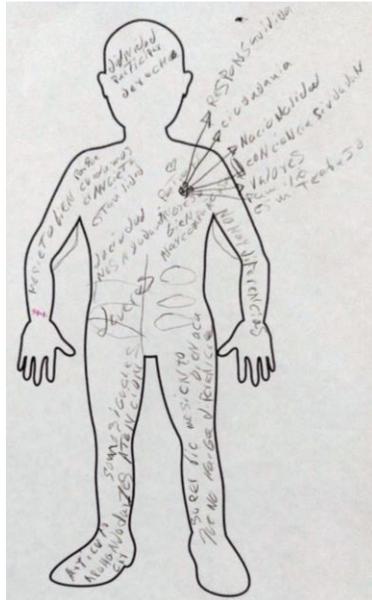
*Nota:* elaboración propia, Derechos “Derecho a que uno también tiene derechos”.

Los derechos “*constituyen la base mínima de justicia social para asegurar el buen vivir*” (Padilla, 2013, p.67), lo que en una lectura ético-política de este grupo social se radica en la medida que se disponen escenarios interactivos que se armonizan en un principio de igualdad, en donde “*su aspiración no se limita a asegurar el acceso a derechos ya existentes [sino que] implica incluso la posibilidad de inventar nuevos derechos*” (p.45), que aseguren el derecho a tener derechos.

### 3.1.2.1 Derecho a tener derechos.

#### Figura No.7

Cartografía corporal informante 1



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “cartografía corporal”, informante 1.

Para dar inicio a este apartado se presenta la figura 7, en donde se puede apreciar en el informante como todas las personas son sujetos sociales de derechos, quienes se sitúan en un margen de diversidad y compañerismo, pues como lo sitúa el informante “*tenemos apoyo ahí unos con otros, nos apoyamos, nos ayudamos, no hay diferencias*” (informante 1, 2022, cartografía corporal), sin embargo se precisa en ¿cómo lograr el acceso de todas las personas a sus derechos?

En mención de lo anterior, el derecho a tener derechos nace en una lucha política para apropiarse tanto de los derechos existentes, como también los que pueden ser consolidados a través de *la defensa de un valor* que se encargue de politizar la vida, sin embargo, se debe precisar cómo se comprende este tema desde las narrativas experienciales del grupo social, con quienes se encontró en un margen colectivo que,

*Todos tenemos derecho, para todos es igual, las leyes son las mismas, los derechos son los mismos ... Todos somos personas... Tengo derechos, deberes.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

Es decir, los derechos mantienen un principio de igualdad sobre y con las personas, es decir no hay ningún tipo de diferenciación por su origen, cultura, economía, etc., pues se destaca que por el hecho de habitar un espacio territorial, se debe poder acceder a los mismos, y con esto acatarlos y vivenciarlos, para mantener cierta armonía dentro del lugar en que se interactúa con la otredad, con la diversidad étnico-cultural y el entorno en el que se posibilita dicha acción; motivo por el cual, desde la emergencia de las nuevas ciudadanías se encuentran una gran variedad de las mismas, acompañadas de *“nuevos hechos culturales, de nuevas identidades que se corresponden con los derechos hoy están teniendo una representatividad enorme en la vida social”*. (Duque, 2014, min 9.46-10.16), pues como señalan los actores sociales,

*Todos tenemos derechos... Y todos somos iguales.* (Informante 1, 2022, cartografía corporal).

*Todos somos seres humanos y tenemos derecho a que nos escuchen todos... Tenemos todo el derecho, todos tenemos derecho... Somos seres humanos y tenemos derecho a todo.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

*Como un ser humano cualquiera, tenemos los mismos derechos.* (Informante 9, 2022, entrevista semiestructurada).

Con estas percepciones sobresale una nueva percepción de la persona, como un ser que siente, interactúa, se comunica y socializa en y con derechos, es decir como desde una dinámica de intercambio entre pares, debe prevalecer el respeto por la libertad e independencia en el accionar social es decir desde la *“autonomía sobre el propio cuerpo [sobre la]protección del medio ambiente”* Dagnino (2004-2005, como se citó en García, 2016, p.45), sin desconocer la existencia del otro, y de cómo esa existencia es un factor clave para la igualdad, equidad y legitimidad, en un precepto de inalienabilidad de derechos.



escenarios de la vida, en la medida en que se contempla a los mismos como algo natural, personal, humano y corporal, que requieren de apropiación, lo que en conjunto se posiciona en la medida en que estos se perciben como el

*Derecho a que uno también tiene derechos.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

Es decir, que no hay un solo derecho, sino que el tema nace en la medida en que el derecho es tener derechos, y que estos derechos se encarguen de dar ciertas comodidades y equidades que aseguren el buen vivir, en donde exista justicia social y acceso a lo público, como

*A la vida, a la educación.* (Informante 1, 2022, entrevista semiestructurada).

*A la vida y al trabajo* (Informante 2, 2022, entrevista semiestructurada).

*A la salud, a beneficios, a tener una parte donde uno pueda ir, que uno tenga, este, educación.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

*El principal a la vida, es el fundamental, la salud, la educación... tener una salud digna, con un seguro que valga, también pienso que la vivienda... A respetar a los demás.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

*Derechos que todos tenemos a participar, a opinar, a respirar también.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

*Derecho a la vida, derecho a la alimentación, derecho a la salud, derecho a la educación.* (Informante 9, 2022, entrevista semiestructurada).

*Que todos tengamos dignidad o... tener esa estabilidad emocional.* (Informante 10, 2022,

cartografía corporal).

Con lo cual se transversaliza la vida como derecho primordial, para ser vivida con dignidad y estabilidad emocional, con educación, trabajo, vivienda, junto a condiciones óptimas para el buen desarrollo, mediando este no solo desde la individualidad, sino en colectividad, pues como lo señala el actor social

*Todas esas cosas que tengan que ver con las personas, porque son personas humanas también.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

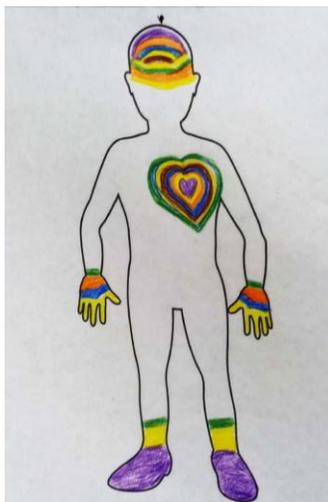
Lo que quiere decir, el derecho como derecho, como de la gente, para la gente y con la

gente, que en escenarios sociales nazca y se reproduzca para así construir sociedad a partir de la emergencia de lo novedoso, lo desconocido e innovador... Desde las nuevas ciudadanías.

En mención a este último punto, el teórico Marshall (1997, como se citó en García, 2016) precisa en cómo esta concepción de derechos en el marco de las nuevas ciudadanías, acoge la libre expresión y pensamiento junto a la libertad individual e igualdad, lo que posiciona a las mismas como una forma en la que “*crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse a las aspiraciones*” (pp.21-22), para favorecer y preservar la diversidad en pro de construir a través de ella el mundo social de los sujetos que lo habitan, con libertades de opinión, elección y consolidación del sistema, como un compendio moderno, novedoso, sensible, dinámico e inclusivo con sus partes; pues como se puede apreciar en la figura 9 con el informante 10,

### **Figura No. 9**

Cartografía corporal informante 10



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “cartografía corporal”, informante 10.

El “*derecho que todos podamos lograr nuestros objetivos sin... sin... la avaricia sin nada de eso porque yo digo que sin la avaricia tampoco no es bueno uno ser... tener humildad en el corazón en las acciones yo creo que te hacen progresar más rápido que ir tan avariciosamente*” (informante 10, 2022, cartografía corporal), demostrando así la importancia de que esta población tenga condiciones dignas no solo de trabajo sino en su condición como ser humano, ya que como se ha mencionado su aporte es directamente en la sociedad, donde el sujeto social señala analógicamente los pies como base, pues expresa que su funcionalidad se desarrolla “*porque tienes que ver por donde caminas antes de actuar*” (informante 10, 2022, cartografía corporal), dándole el significado de guía a las piernas ya que son estas las que dirigen y realizan el recorrido por la vida desde una visión colectiva en donde se hace énfasis en la edificación de pensamientos, ideas, valores, acciones y demás mecanismos que soporten la construcción de nuevas ciudadanías desde esta narrativa.

Ahora bien, para llegar a mantener armonía en el sistema, es necesario reconocer las fallas y los errores que se presentan, motivo por el cual los actores sociales comentaron a una sola voz el descontento por sentirse en un limbo jurídico-legal, el cual no les facilita acceder a sus derechos, pues comentan que al estar sin documentación sienten una pérdida de lo que la Cancillería (s.f, Min. de Relaciones Exteriores) expresa como el “*vínculo jurídico, político y anímico entre una persona y un Estado*” (párr.1), lo que como consecuencia genera desigualdad y no garantía de derechos, ítems que se desglosan a continuación.

### **3.1.2.2 Desigualdad.**

Para dar inicio al tema, la Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR ACNUR, 2018), señala esta como aquella que se da cuando “*falta un equilibrio entre dos o más personas*”

(párr.2), por lo que es preciso comprender que no se habla de una sola desigualdad, sino de desigualdades, las cuales se presentarán a continuación:

#### 3.2.1.2.1 Desigualdad desde lo legal.

Entendida en el grupo poblacional desde su calidad como migrante, y con la cual se destaca una dicotomía entre el ser migrante documentado o migrante indocumentado, lo que repercute o no en el acceso ciertos servicios o como el grupo poblacional define “*beneficios*”, para mejorar y dar soporte a su calidad de vida, pues comentan que,

*Todos los ciudadanos tenemos derechos y también deberes, y eso es algo que cuando estás en otro país, ves que hay gente que los tiene más... Tenemos la cédula, como algo que te Identifica y da derechos, no como ciudadano colombiano, pero sí como extranjera. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

*Uno no puede estar toda la vida ilegal, así esté en la calle el gobierno de repente no sabe de uno...si puede haber gente que lo haga, pero uno si necesita identificación para ser un ciudadano. (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).*

Lo que permite identificar las dificultades que se vivencian al no presentar un documento que acredite la pertenencia de un lugar y con esto, que no sean reconocidos ante el Estado, lo que no termina ahí, sino suma de esto, se presenta una invisibilización por la vida misma de los sujetos sociales, pues como lo señala Almao (2022) la desigualdad legal o de derechos “*supone el trato diferenciado que recibe una persona natural o jurídica frente a los tribunales, sea para favorecer o perjudicar respecto a otras personas*” (párr.15), debido a que dichas desigualdades e inequidades se exacerban cuando se manifiesta xenofobia o racismo por sobre la persona que la “padece”, impidiendo así un trato adecuado, derechos de participación, acceso a bienes y servicios, e inclusive imposibilitando el ejercer de intervenir como nuevos ciudadanos con nuevas formas de ver y construir sociedad.

### 3.2.1.2.2 Desigualdad desde lo social.

Con respecto a la desigualdad social, se evidencia que las personas migrantes venezolanas la han percibido desde escenarios sociales principalmente laborales y de vivienda o habitacionales, pues los actores sociales comentan que,

*Desde mi experiencia, pienso que derechos sería que nos tomaran más en cuenta por lo menos a los recicladores, tanto los que vivimos en pensiones como los que viven en la calle porque ¿cómo te explico? pienso que deberíamos tener los mismos derechos. (Informante 4, 2022, entrevista semiestructurada)*

*La mayoría de personas que pertenecemos a esto vivimos en la calle en algún momento o siempre, porque de eso se vive, no es algo de todo el día, pero si, con eso se vive, se mantiene... la verdad no es algo fácil, hay su punto desagradable de trabajo... A nosotros nos toca duro recoger, a veces nos encontramos cosas desagradables y es duro. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada)*

Con lo cual se permite enfatizar en el valor de considerar a otros individuos como semejantes, para así poder eliminar las desigualdades que se atenúan para el grupo migrante por el hecho de habitar la calle y desarrollarse en el ejercicio del reciclaje, pues agregan que desde estas hay un aumento de riesgos y peligros que los convierten en una población vulnerable, pues como manifiesta Almao (2022) *“podemos hablar de desigualdad en todos aquellos ámbitos en que no hay un nivel igual de posesión o accesibilidad de recursos, y donde la diferencia constituye un obstáculo para el desarrollo de los desaventajados”* (párr.4), o como lo menciona el sujeto social 8,

*Derechos... e... los derechos si en el pecho, de pronto por qué es lo que desafortunadamente al gremio reciclador le toca poner siempre el pecho a las cosas... E... es en el momento de toda la discriminación o las grandes dificultades que ellos tienen. (Informante 8, 2022, cartografía corporal)*

Lo que da cuenta de la desigualdad y maltrato social que sufre esta población, ya que como expresa Young (1996, como se citó en auto 268, 2010) son grupos *“estereotipados y, a la vez, su experiencia y situación resultan invisibles en el conjunto de la sociedad, por lo que tienen poca*

*oportunidad y poca audiencia para expresar su experiencia y perspectiva sobre los sucesos sociales (imperialismo cultural)” (p.1), lo que los convierte en sujetos pasivos y/o secundarios en los procesos constructivos de realidad, pero que sí se detalla con minuciosidad desde la realidad misma, se generan prácticas que deben ser multiplicadoras para comprender nuevos modos de hacer ciudadanía, desde la resistencia, el trabajo y la organización.*

#### 3.2.1.2.3 Desigualdad desde lo económico.

*Muchos que trabajamos el reciclaje y vivimos en la calle... yo no tenía nada, y al menos acá puedo ... yo vivo aquí, dormir... creo que... somos personas normales, con nuestra vida. (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada)*

Este relato permite ver cómo la sociedad y algunas de sus costumbres tradicionalistas se han encargado de segregarlos en cierta medida y con ello, ha construido estigmas sociales, hasta el punto que en el discurso de la población se repiten ideas como “*esta es una profesión normal*”, “*somos personas normales*” o “*esta profesión es como la persona que administra*”, por lo que se desconoce así que desde el ejercicio de su nueva ciudadanía acción-participación, de saberes sobre el territorio, materiales, redes de apoyo, lazos sociales e identificación de distintas problemáticas, pueden aportar más allá de lo visual, ya que son actores que recorren los territorios y tienen incidencia en el mismo.

*Es más un trabajo fijo y sustento pues, ósea eso es mensual que te agarras 900 mil pesos mensuales ¿pero de qué te sirve? para nada, y yo... los logros míos que hago son para sobrevivir con mi hija... Es difícil lo de reciclar, me la paso metiendo la mano en la basura... Yo me he cortado demasiado. (Informante 6, 2022, cartografía corporal)*

Se manifiesta las dificultades que este gremio afronta con respecto al costo de vida de una ciudad como Bogotá, ya que constantemente incrementan los precios, lo que trae como consecuencia que se reduzcan las posibilidades y oportunidades de acceder a una vida con calidad, lo que pone atenúa no solo el hecho de pertenecer al gremio reciclador, sino de ser personas

migrantes, negándoles la posibilidad de acceso y obligándolos a sobrevivir con bajos ingresos, que los forzar a trabajar día a día por un mínimo, como expresa Young (1996, como se citó en auto 268, 2010) “*los beneficios derivados de su trabajo o energía van a otras personas sin que éstas les recompensen recíprocamente por ello (explotación)*” (p.1), obstaculizando así la posibilidad de acceder a un salario justo y equitativo por su labor, así mismo se niega el acceso a mejores condiciones para tener un buen desarrollo de vida, estancando así su progreso y crecimiento individual y familiar.

### **3.1.2.3 No garantía.**

La no garantía de derechos como su nombre lo indica es aquella que vulnera el acceso, promoción, prevención y respeto de los derechos y libertades individuales (2016), sin embargo, en el marco de la construcción de las nuevas ciudadanías se toma como un elemento constitutivo para crear malestar en los grupos socialmente oprimidos, para así poder deconstruir la realidad en que se les excluye, para edificar una nueva en donde se ponga en diálogo a todas sus partes.

Sin embargo y para efectos de precisar cómo se entiende la no garantía, los actores sociales señalan algunas posturas en lo relacionado al Estado y a todo lo que converge dentro de él, encontrando que,

*No tenemos apoyo, ósea por ninguna parte del gobierno o del Estado como tal ¡no!. Si los garantizaran no estuviéramos en las condiciones en las que estamos por lo menos, tenemos que trabajar por nuestra propia cuenta.* (Informante 4, 2022, entrevista semiestructurada).

*Las personas que trabajamos en eso no tenemos ayuda del gobierno, de nada la verdad, ni siquiera información.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

*Participamos pero no hay garantías, ni del estado ni de nosotros, necesitamos organizarnos... para que no haya confrontaciones ni peleas que dañen el espacio.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

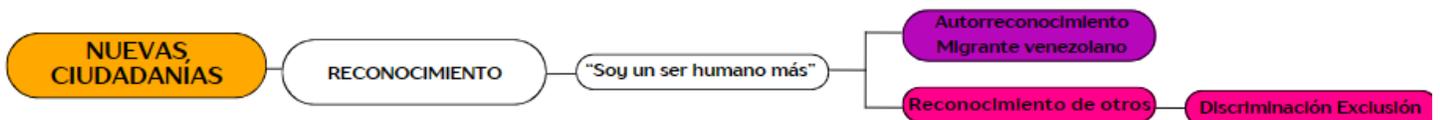
*No... Salud no tengo y trabajo como tal tampoco.* (Informante 9, 2022, entrevista semiestructurada).

Con estos testimonios se recoge lo que los informantes expusieron, en el sentido en que el principal factor atenuante se resuelve en el no reconocimiento de su labor, lo cual les genera un mecanismo de identidad no solo con pares, sino con el ámbito económico y el quehacer diario, pues como se señala no se dan condiciones óptimas para su desempeño, ni su desenvolvimiento en sociedad y mucho menos para construir de manera activa la realidad que los convoca, esto se evidencia ya que *“viven y trabajan bajo la autoridad de otras personas (falta de poder)”* como lo menciona Young (1996, como se citó en auto 268, 2010, p. 1); y en mención de lo anterior, se les niegan ayudas, herramientas, orientaciones e información necesaria para que los mismos puedan realizar sus actividades, obstaculizando su rol (desenvolvimiento) de nuevas ciudadanías en la sociedad.

### 3.1.3 Categoría inductiva 3: Reconocimiento “Soy un ser humano más”.

**Figura No.10**

*Taxonomía 3*



*Nota:* elaboración propia, Ciudadanía “Soy un ser humano más”.

La ciudadanía tal vez es una de las cualidades más remotas adjudicadas a las personas establecidas en un espacio territorial, y se utiliza para referirse a los sujetos que conformaban su sistema político; agregado a esto, Cortina (2009, como se citó en Martínez, 2020) afirma que la ciudadanía es *“primariamente una relación política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad”* (párr.36), lo que define dos preceptos; el primero señala cómo la ciudadanía nace con la vida política, es decir, a través de la interacción y asociación entre

sujetos, lo que conlleva a un segundo punto, la creación de sociedades que se cimentan en responsabilidades, normas y derechos adjudicados a sus miembros; con motivo de esto, la ciudadanía tiene dos preceptos, uno relacionado al autorreconocimiento y otro hacia reconocimiento de otros, como se evidencia a continuación:

### **3.1.3.1 Autorreconocimiento.**

El autorreconocimiento en un proceder amplio tiene como objetivo la construcción identitaria para así aportar en la construcción de liderazgos sociales y con esto fortalecer el “*autoconocimiento colectivo de subjetividades [...] constitutivas de la democracia*” (Peters, 2022, p.10), por lo cual, con los sujetos sociales se encuentran cuatro mecanismos de autorreconocimiento, estos son:

#### 3.1.3.1.1 Autorreconocimiento como persona.

*Porque te va a reconocer otro si tú mismo te reconocer como ser humano como ciudadano* (Informante 1, 2022, entrevista semiestructurada).

*Porque soy un ser humano más* (Informante 3, 2022, entrevista semiestructurada).  
*Si es ciudadano es ciudadano... Como le digo soy persona, que habita en este planeta también como cualquier ser humano y cualquier animal que necesita atención de todo... Somos personas yo creo que no hay una ley que diga que hay que reconocerlo como ciudadano.* (Informante 8, 2022, entrevista semiestructurada).

En línea con lo expresado en párrafos anteriores se observar la necesidad de ser un ciudadano del mundo teniendo en cuenta que las fronteras, no son más que barreras que nos alejan del otro envolviéndonos en una pequeña parte de lo que es el vasto universo, como lo manifiesta González (2001, como se citó en Chávez & Fuentes, 2010) al declarar que el reconocimiento es un concepto el cual “*integra directamente la alteridad, que permite una dialéctica de lo mismo y de lo otro. La reivindicación de la identidad tiene siempre algo de violento respecto del otro. Al contrario, la búsqueda de reconocimiento implica la reciprocidad*” (p.80); con relación a esto, se

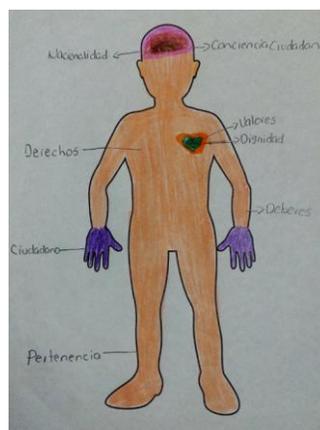
evidencia la importancia de respetar, valorar y distinguir las distintas formas de hacer ciudadanía que se desarrollan en un territorio, permitiendo reconocer la otredad, no sólo de distintos individuos sino de otras maneras de participar, pensar, ópticas para contemplar el mundo, sus derechos y existencia, para así poder ser y coexistir en una sociedad comprensiva, empática y tolerante, con las distintas formas de concebir, existir y aportar al mundo, como lo manifiestan algunos individuos al declarar

*Soy ciudadana entonces no sé por qué alguien más debe de reconocerlo... Hago mi aporte a la ciudad. (Informante 9, 2022, entrevista semiestructurada).*

Lo que permite evidenciar como el reconocimiento inicia en la medida en que se sitúan los mismos como sujetos sociales activos en la edificación social desde las percepciones de participación y reconocimiento, siendo estos pilares de las nuevas ciudadanías dejando claro que el ser ciudadano también es atender y funcionar en pro de los beneficios de la comunidad-sociedad, pues como se puede apreciar con la informante 8 en la figura 11,

### **Figura No. 11**

Cartografía corporal informante 8



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “cartografía corporal”, informante 8.

Por otro lado, se encuentra la siguiente apreciación, el reconocimiento parte de su ser, visibilizando esto como algo sistémico, que genera un trayecto e historia, en donde se compilan valores, deberes y derechos, los cuales para el sujeto se enmarcan como algo que parte del “*corazón porque es lo que, lo que... de un momento a otro queremos para nuestros hijos, tener un mejor futuro y aprovechar mucho mejor los recursos naturales*” (Informante 8, 2022, cartografía corporal), permitiendo ver así cómo es que a este gremio se consolida desde una autopercepción de formas colectivas que se organizan conjuntamente para crear mecanismos y formas de construirse, para así entregarle a las futuras generaciones un mundo mejor, en contraste a las situaciones en las que enfrentan desigualdades y exclusión, lo que evidencia que el reconocimiento de estos trabajadores y sus familias se encuentra vulnerados de distintas maneras como se ha podido evidenciar en párrafos anteriores.

#### 3.1.3.1.2 Autorreconocimiento como venezolano/a.

*Todos seguimos siendo ciudadanos* (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).  
*Si, claro, así sea migrante, hago parte de esto, de acá, yo hábito acá, llevo las leyes de acá y me siento bien acá... El estado me reconoce, yo me reconozco* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

Lo que permite identificar que, al estar ubicado en un espacio territorial, se adquieren normas, leyes, derechos y deberes como individuo que está inmerso en una sociedad, independientemente del lugar donde se encuentre este individuo posee derechos los cuales son intransferibles y únicos como lo mencionan autores al afirmar que:

*El reconocimiento del derecho a tener derechos de parte de nuevos actores sociales es justo lo que influye en la negociación del cumplimiento o incumplimiento de la normatividad existente y posibilitar, posteriormente, la reedición de la realidad por medio*

*de nuevas convenciones que amplían y reconfiguran la universalidad ciudadana de la modernidad en una pluriversalidad* (Maier, 2014, p.73).

En la actualidad se destaca el esfuerzo y determinación de minorías y grupos vulnerables por reclamar ese derecho al reconocimiento y autorreconocimiento de ellos, sus derechos, cultura, identidad, vida y conocimientos, lo cuales dan apertura a la consolidación de esta nueva ciudadanía, pues se observa en afirmaciones como,

*“A pesar que soy venezolano, sí, me reconozco como ciudadano”* (Informante 4, 2022, entrevista semiestructurada).

Esto genera que, a través de distintas formas de manifestarse, se divulga y conozca como se mencionó anteriormente en el cumplimiento o incumplimiento de las leyes, generando así un contraste entre lo que está plasmado en las normas y la realidad y el contexto en que viven los individuos, buscando que esta jurisprudencia se adapte y permita reconocer sus voces, derechos, vidas y nuevas ciudadanía, para así edificar una verdadera equidad, integración, inclusión y justicia a nivel social.

#### 3.1.3.1.3 Autorreconocimiento como colombovenezolano/a.

*Soy colombo-venezolano por algo soy colombo-venezolano ... trabajando todos somos una misma nación por algo en aquellos momentos éramos la Gran Colombia, por algo yo digo que la tierra la dividió el hombre todos somos... tenemos... Somos partícipes y somos... tener derecho a la tierra de donde sea ósea nadie es dueño de nada porque estamos...estamos... hoy estamos aquí mañana no sabemos... Mis raíces Colombo-venezolanas* (Informante 10, 2022, cartografía corporal).

Lo que resalta así una visión histórica de lo que fue la Gran Colombia así mismo se puede leer lo moldeable y flexible que son las nuevas ciudadanía ya que estas se ven influenciadas por distintos factores que permiten un cambio constante, con lo expuesto en el anterior párrafo se permite evidenciar que en ese periodo de tiempo se tenía una perspectiva de ciudadanía pero al

generarse la división de la Gran Colombia se generaron nuevas ideologías sobre qué es la ciudadanía resaltando así la importancia identificar “*el reconocimiento de sus particularidades, es decir, todo aquello que permita la convivencia pacífica, la participación, la democracia, la pluralidad y la valoración de la diferencia*” Ruiz y Chaux (2005, como se citó en Bernal & Ramos, 2015, p.25), lo que genera que a través del reconocimiento de la persona en su esencia, es decir su identidad, ideas, conocimientos, etc., se forjen escenarios de encuentro con el otro, para así forjar en colectividad prácticas que soporten la construcción de sus nuevas ciudadanías, en donde se incorpore adecuadamente la totalidad poblacional y sea más sencillo su visibilizar estos aportes antes desconocidos o pasados por alto en la sociedad, poniendo en manifiesto lo que el informante 7 menciona a continuación:

*Yo soy de Venezuela, pero como dice el dicho uno es de dónde está, entonces yo soy de aquí, me siento de aquí.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

De acuerdo a esto, se evidencia cómo las prácticas de reconocerse tienen un tinte político, el cual centra su atención en la ubicación espacial, pues estas son las que consolidan la forma en que los sujetos sociales se perciben, perciben la realidad y la otredad, pues el conjugado de estas características edifica el ser en su máxima esencia.

#### 3.1.3.1.4 Autorreconocimiento como reciclador/a.

*Aquí al trabajo, a trabajar en lo que quiero y puedo, porque bueno, yo elegí ser recicladora, la calle no es para todo el mundo la verdad, también a mí cédula, a la salud, y bueno, creo que a más nada.* (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).

Es preciso tener como eje de comprensión como la población migrante resalta su labor desde un ejercicio de compromiso y participación social, ambiental, económico y cultural, pues refieren que aunque es un trabajo estigmatizado socialmente, también cumple una función organizativa, en donde el grupo define identidades en las personas, bajo un margen horizontal, de

diálogo y reciprocidad, los cuales funcionan como determinantes que soportan la construcción de ciudadanía desde las emergencias que convergen en el grupo, pues como lo expone Rodríguez (2018) “*La descolonización implica la fase de denuncia de los grupos subalternidades hacia el Estado homogeneizador y hegemónico*” (p.6), como soporte para la independencia e interacción en un estadio multicultural, que requiere constantes ajustes y una mirada crítica de la realidad tradicionalista.

### **3.1.3.2 Reconocimiento de otros.**

El reconocimiento desde una perspectiva colectiva, se consolida en un ejercicio ético-político, en donde los sujetos sociales se relacionan “*con la ciudadanía y requiere que esta sea presentada de manera igualitaria garantizando el derecho para la construcción de un tejido social*” (Samacá, 2022, p.7); por lo cual a continuación se presentan algunas precisiones.

*(¿te reconoces?) ¿acá?... Aún no, pues no estoy legal... Entonces he buscado apoyo con ellos... Ellos fueron los que me dieron la potestad de estar ahí... Ellos me han ayudado bastante con el reciclaje, me han dado más que todo el apoyo de estar ahí sin necesidad de hacer ningún tráfico o sacar el carnet o la vaina. (Informante 10, 2022, entrevista semiestructurada).*

Con esta apreciación se encuentran dos puntos importantes, los cuales se expondrán a continuación:

#### **3.1.3.2.1 Redes de apoyo.**

Como precepto de las nuevas ciudadanía, estas redes surgen como producto de los vínculos sociales que emergen, se mantienen y transforman la construcción del mundo social, pues como lo manifiesta Cortina (2009, como se citó en Martínez, 2020) quien afirma que la ciudadanía es “*primariamente una relación política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad*” (párr.36), es decir, se toma a estas como un mecanismo de

fortalecimiento para nutrir y edificar la realidad, lo que se aprecia en la percepción de que

*Todos, nos referimos a todas las personas... Porque ciudadano es todo aquel que vive en una ciudad, entonces sea aquí o en otro lado, todos somos ciudadanos. (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).*

Lo que concluye en cómo estas aportan en mantener una visión equitativa, igualitaria y digna, que propende el reconocimiento entre y con las personas sujetas de derechos, pues como lo señala otro actor social,

*Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, que no juzguemos al que vive en la calle, al que recicla, todos somos ciudadanos y tenemos derechos... Todos los países deberían vernos como seres humanos, con derechos. (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).*

En donde las redes de apoyo aportan al reconocimiento, y con ello, fomentan espacios para la buena convivencia y construcción de sociedad “*que sustentan la vida y la realidad [...] puesto que forma sujetos en libertad, justicia, solidaridad, honestidad, tolerancia, disponibilidad al diálogo, y el respeto por la humanidad*” (Cortina, 1997 como se citó en Hernández, 2018).

## **Figura No. 12**

Grupo focal



*Nota:* elaboración propia tomada del instrumento de recolección de información dos “grupo focal”.

Por otro lado en el grupo focal se evidenciaron varias dinámicas con respecto a las redes de apoyo ya que gracias a la presencia de los migrantes venezolanos se han podido crear y fortalecer las relaciones y redes de apoyo del territorio, ejemplo de esto, es que personas han creado junto otras a lazos con los migrantes para poder habitar el territorio en armonía y con ello, solventar sus necesidades básicas, tales como la alimentación, vivienda y ocio, lo que permite que las personas tengan una nueva relación con el espacio de habitancia, beneficiando a una lectura novedosa desde percepciones de interculturalidad, de valores, ética y moral, para aportar desde escenarios emergentes, nuevas formas de construir y deconstruir redes sociedad y con esto, nuevas ciudadanías.

### **3.1.3.2.2 Cosmopolita.**

La cosmopolita reconoce a la persona como parte de un todo, es decir de una comunidad política mundial, pues como lo señala García (s.f) “*el mundo como una único espacio jurídico-político [lo*

*que implica la] atribución de derechos a todos los miembros de esa comunidad que no tienen mayor cualificación que la de ser hombres” (p.7), es decir, que si se reconoce como hombre, persona, ser humano, conjuga una serie de valores, derechos y obligaciones, para mantener mayor apropiación de lo real, por lo cual, los “miembros de esa comunidad política que es el mundo [...] los hombres, tienen una serie de derechos que dan cuerpo a su pertenencia a dicha comunidad derechos que [afirman] que todos vivimos en un mismo espacio compartimos el mismo escenario” (García, 2003, p.7), de esta manera uno de los informantes refiere:*

*A las personas, a los compañeros ... a ser ciudadanos, como por ejemplo ser respetuoso con la gente. Hay gente respetuosa y bien con uno. (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).*

*Tenemos apoyo ahí unos con otros, nos apoyamos, nos ayudamos, no hay diferencias. (Informante 1, 2022, cartografía corporal).*

En donde se percibe la buena construcción de relaciones teniendo como bases valores como el respeto, tolerancia, aprecio, atención, consideración y dándole importancia a las diferencias de las otras personas, tomando en cuenta todo aquello que la conforma y construye, para resaltar la importancia de la empatía para el reconocimiento como génesis de *“un punto en el espacio entre muchos”* (Sánchez, 2021, p.350), lo que permite que el individuo se integre y acople con otros pertenecientes a la sociedad, en pro de la creación de una conciencia colectiva sobre la existencia de otros seres, maneras de pensar, vivir y culturas, para así fortalecer a la construcción de estas nuevas ciudadanías desde la manera en que se *“constituye la pacificación interna de las comunidades políticas”* (García, 2003, 2013), es decir, desde un diálogo horizontal que permee en una percepción de justicia social a sus integrantes, para hacerlos activos en sus proceso de construcción de realidad.

### **3.1.3.3 Discriminación/Exclusión.**

La discriminación se define como “*cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia que, ya sea por acción u omisión independientemente de la intencionalidad ...su finalidad y/o resultado sea obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades*” (D’Labra, 2022, p.74); con base en esto, se presentaran a continuación la discriminación sentida por el grupo de migrantes desde dos actores principales. estos son:

#### **3.1.3.3.1 Discriminación/Exclusión desde el Estado.**

Para el análisis del presente es preciso definir lo que significa el Estado, para esto, Jessop (2014), expresa como esta “*debe ser considerado como un efecto de procesos detallados de organización espacial, acuerdo funcional, y supervisión y vigilancia. Todos ellos crean la apariencia de un mundo fundamentalmente dividido en estado y sociedad*” (p.23).

Con base en lo mencionado, la percepción de desigualdad desde el Estado comprende las dinámicas que segregan, excluyen y violentan a los sujetos asentados en el mundo social, desconociendo su existencia en el mismo; por lo cual los actores sociales comentan que.

*A veces hay partes que no le permiten que recicle y esas cosas... Entonces como que lo miran a uno feo y esas cosas. (Informante 2, 2022, entrevista semiestructurada).*

*Nosotros ayudamos a otras personas y nos dejan por aparte, nos señalan. (Informante 4, 2022, entrevista semiestructurada).*

*La gente nos señala como los que hacemos el desastre, qué los que hacen reciclaje siempre revuelven todo... entonces nos ven como algo malo, algo que daña y deja desastre, y no, no ven que con esto salimos adelante, con esto vivimos, no todo es para consumir o estar en la calle, porque es un trabajo es un esfuerzo y nos deberían ver diferente. (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).*

*Mucha gente lo humilla a uno como que uno también fuera basura que piensa que uno los va a robar ¿no? yo prefiero meter la mano en la basura y ganarme la plata honradamente pues... Mucha humilladera... Todos somos seres humanos en la vida, yo vine fue de mi país a luchar acá. (Informante 6, 2022, cartografía corporal).*

Nos mira feo, nos señalan, nos dejan por aparte y nos humillan... son algunos de los sentires más representativos de la población en lo relacionado al reconocimiento que tienen, exponiendo así problemáticas sociales como lo es la discriminación, sus repercusiones, pues como lo expresa Cortina (2017, como se citó en Samacá, 2022) *“la ausencia de reconocimiento genera formas de menosprecio y no reconocimiento que cobija prácticas sistemáticas de racismo y xenofobia; y en el caso actual del fenómeno migratorio, prácticas aporofóbicas”* (p.8), lo cual genera barreras sociales, pues

*Comportamiento negativo no justificable emitido contra miembros de un grupo social dado. Socialmente, la discriminación consiste en distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento específico sin relación objetiva con el criterio que sirve para distinguir el grupo.* (Billig, 1984, como se citó en Prevert et al., 2012, p.11).

Lo que refuerza que dicha conducta ejerce una violencia hacia los sujetos, familias, grupos y comunidades, ocasionando violencia sistemática y simbólica, lo que concluye en la prevalencia de prospectos discriminatorios junto a estereotipos y prejuicios que impiden la participación y el reconocimiento de las nuevas ciudadanías (identidad y cultura) de estos grupos, pues como lo señala el actor social,

*Nosotros una vez averiguamos el proyecto verde, porque teníamos un zorro de madera, fuimos, preguntamos para que el fuera verde, porque el proyecto era ecológico para remodelar los zorros, nosotros fuimos y nos dijeron que era solo para colombianos, nosotros lo quisimos hacer, pero nos dijeron que era solo para colombianos con cédula colombiana, y nosotros como venezolanos no pudimos.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

También concluye en como el no reconocimiento, es causal de fenómenos como la xenofobia, y con ello genera claramente la exclusión como hito para invisibilizar la vida misma de los sujetos sociales, pues como lo señala Samacá (2022), la *“falta de respeto o “minusvaloración”*

*de las personas se relaciona con los espacios de participación social cotidiana. Si un individuo no es partícipe de esta, se encuentra directa y estructuralmente excluido de los espacios de participación social”* (p.9), lo cual conlleva a la desigualdad y justicia social.

### **3.1.3.3.2 Discriminación/Exclusión desde las políticas públicas.**

Partiendo del principio de que las políticas públicas “*se formulan a partir de los recursos disponibles del Estado sobre una base de principios de los derechos humanos*” (El Tiempo, 2021, párr.3), se encuentra con los sujetos sociales que,

*Las personas que trabajamos en eso no tenemos ayuda del gobierno, de nada la verdad, ni siquiera información para saber cómo recoger las ayudas.* (Informante 5, 2022, entrevista semiestructurada).

Lo que permite observar múltiples tipos de desigualdad como se mencionó en párrafos anteriores con Almao (2022), pues se identifica como se acentúa el tema en escenarios de orden social, económica, política, legal y educativo, ya que inclusive se les omite y restringe cierto tipo de conocimiento, afectando así a estos grupos sociales minoritarios; otro argumento que refuerza lo mencionado, es la opinión de Casas (2019) quien afirma que “*al hablar de acceso, la desigualdad implica reconocerle un derecho, implícitamente, al individuo. De ahí que cuando no percibe acceso igualitario, experimenta exclusión frente a los que disfrutan de los beneficios del atributo*” (p.50), lo que pone en desventaja a la población para el acceso a oportunidades y condiciones de vida con y en calidad, pues como señala un actor social,

*Nosotros no estamos en un censo, nosotros venimos, trabajamos y vivimos de eso, el estado no tiene nada que ver con nosotros, nosotros no tenemos algún registro de pertenecer al gremio reciclador, no nada, no tenemos que ver absolutamente nada con el estado...nosotros no tenemos que ver nada con ellos, nadie se nos ha acercado a preguntarnos si queremos vincularnos con el reciclaje o algo del reciclaje o algo, incluso, nosotros una vez averiguamos el proyecto verde, porque teníamos un zorro de madera, fuimos, preguntamos para que él fuera verde, porque el proyecto era ecológico para remodelar los zorros, nosotros fuimos y nos dijeron que era solo para colombianos, nosotros lo quisimos hacer, pero nos dijeron que era solo para colombianos con cédula colombiana, y nosotros como venezolanos no pudimos, lo que vez lo hicimos nosotros, con nuestro trabajo, poco a poco lo transformamos, con eso subsistimos y nos toca.*

(Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).

Lo que resume en como el no reconocimiento por parte del gobierno y con ello todo lo que convoca al Estado, genera la vulneración de acceso, reconocimiento y garantía en sus derechos, concluyendo así en cómo se vulnera a la justicia social desde lo que Samacá (2022), somete al sistema social y las instituciones, las cuales no *“posibilita una distribución, reconocimiento y una participación de los sujetos en todas las esferas de la vida cotidiana y sus haceres, especialmente de aquellos que son excluidos sistemáticamente, como mujeres, migrantes, niños, etc.”* (p.11); pues como se puede apreciar en la narrativa, al no estar censados, consideran que se desconoce su labor, acceso a instituciones públicas y/o privadas de educación, salud, casas de reposo, comedores comunitarios, entre otros como; reafirmando con el siguiente comentario,

*Lo que yo tengo es porque lo sudo, ¿si me entiendes?... ya era para que tuviera el permiso y no, y mira, en verdad hace falta, porque por ejemplo aquí no estoy afiliado a ninguna eps, no tengo beneficios de nada, porque estoy ilegal, yo si llegué legal, con mi pasaporte, pero fui pedí el permiso y está es la hora que no lo tengo, aquí en el trabajo no me tiene con eps por lo mismo.* (Informante 6, 2022, entrevista semiestructurada).

Lo cual es angustiante, ya que permite ver una clara vulneración de derechos, pues aumenta el riesgo de desarrollar afectaciones a nivel de su salud mental, emocional, psicológica y física, pues como lo indican los siguientes actores sociales,

*El gobierno debería reconocer que uno es ciudadano... Por las cosas que deberían prestarse pues por habitar aquí en la ciudad pues.* (Informante 3, 2022, entrevista semiestructurada).

*La verdad, en nada, aquí nosotros no tenemos participación porque no nos la permiten, por ejemplo, nosotros reciclamos, pero porque es nuestro trabajo, pero no participamos por ejemplo en nada de reciclaje.* (Informante 4, 2022, entrevista semiestructurada).

*Mmm, si claro, participamos, pero no hay garantías, ni del estado ni de nosotros, necesitamos organizarnos y respetar espacios para que no haya confrontaciones ni peleas que dañen el espacio, ¿me entiendes? ... Algo que diga tu espacio es éste y trabaja aquí, de eso necesitamos, que haya leyes para saber interpretar el espacio, el material, que no se trabaje como animales, sino que haya organización... Que no lo maltrate el gobierno de acá, que primero miren a la persona, que, si uno no hace nada mala, no lo maltraten, que, si uno está acá por lo que está pasando en su país, que no lo maltraten, uno también tiene derechos.* (Informante 7, 2022, entrevista semiestructurada).

Lo cual da sentido a como la construcción de estas nuevas ciudadanía se precisan en

contextos hostiles, excluyentes y con múltiples tabúes que no permiten fortalecer la edificación de la realidad social, sino de una u otra forma silencia voces que aportan a la misma, pues como afirma Prevert et al. (2012) *“la aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder [...] fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc.”* (p.9).

### **3.2 Discusión final.**

#### **3.2.1 ¿Cuáles componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanía se identifican en las narrativas de personas recicladoras migrantes venezolanas del barrio Lijacá de la localidad de Usaqué en el periodo 2022-2 a 2023-1?**

A partir del objetivo general de la investigación, el cual se plantea como propósito analizar el significado de las nuevas ciudadanía desde las narrativas de personas recicladoras migrantes venezolanas del barrio Lijacá; se logra reconocer la importancia de la voz de estos 10 sujetos sociales quienes presentan unas dinámicas propias, como el uso de la lengua, la apropiación de su cultura y tradiciones, la percepción que se tiene del trabajo en equipo, la habitanza en un territorio, la comprensión que se hace sobre los derechos, participación y reconocimiento, las cuales en una compilación se retoman como un mecanismo para comprender diversas formas de construir el mundo social que permea la realidad de todos sus miembros, en donde sus experiencias personales demuestran la intencionalidad de transformar estos constructos preestablecidos para reconstruir prácticas identitarias en procesos de transformación desde prácticas que conviertan a sus sujetos sociales en agentes activos en la proyección del presente y futuro.

Así pues, las nuevas ciudadanía se detallan en la medida en convocar resistencias para

participar y reconocerse como ciudadanos del mundo aportando así a la construcción y preservación del territorio, con formas y mecanismos de percibir lo real, desde sus tradiciones, cultura, economía e inclusive su lenguaje; es por ello que en la actualidad las personas migrantes venezolanas bajo escenarios de exclusión y segregación se han permitido la posibilidad de ser parte de algo dentro de sus mismos grupos a través de escenarios de encuentro personales y laborales para dar sentido a sus características, particularidades e individualidades desde un apercpción de contribución, cooperación y colaboración social; lo cual confluye en conjunto para crear así una sola voz, en donde se reconocen tanto en su individualidad, como en colectividad con la apreciación del otro como semejante, rompiendo así con barreras y estereotipos clásicos, tradicionalistas y carentes de percepción sobre nuevas formas de aprehender la realidad.

Para finalizar los componentes que conforman los escenarios participativos de la población migrante venezolana recicladora se resuelven en la manera en cómo ellos contribuyen a la sociedad desde actividad económica, con conciencia y sentido ambiental, económico social, y lo más importante de pertenencia e identidad; en articulación a esto, el escenario de reconocimiento se fundamenta en la medida en que los sujetos sociales definen un principio de igualdad entre semejantes, es decir el reconocimiento propio y el reconocimiento del otro como un par humano, con derechos, deberes y necesidades; como escenario de interacción entre reconocer y participar se encuentra un marco de derechos, bajo una concepción de acceso cimentado en el contexto más próximo de los sujetos sociales, es decir el territorio nacional, en donde se posibilita la libre elección y formulación de los mismos, estimando como eje la dignidad humana y justicia social.

### **3.2.2 ¿Los componentes de carácter participativo y de reconocimiento de las nuevas ciudadanía a través de qué acciones con la población se pueden visibilizar en escenarios sociales?**

Para efectos de puntualizar en algunos ítems, a continuación, se enumeran las posibles acciones a desarrollar desde una comprensión social.

- Creación de espacios de participación y comunicación en donde se evidencie la promoción y educación, tanto para el tema las nuevas ciudadanía desde la población migrante venezolana como para el reconocimiento de grupos que no son socialmente visibles, buscando crear conciencia de la riqueza cultural que aporta desde la construcción social
- En relación al anterior punto, es imperativo reconocer y explorar estos escenarios socioeducativos para así crear y fortalecer espacios de diálogo, participación y comunicación que posibiliten identificar fortalezas, necesidades, problemáticas, las cuales aporten y edifiquen la sociedad desde las particularidades de cada individuo, para establecer un marco intercultural en alteridad con los sujetos sociales que se movilizan en el contexto.
- Como un ejercicio de carácter personal, se toma como un escenario social clave para la producción de las nuevas ciudadanía las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en el medio de la presente investigación, pues los niños, niñas y adolescentes son una población que moviliza y transmite la información adquirida, por lo cual, si se desea visibilizar estas formas de comprender las construcción de otras formas ciudadanía, este es un lugar clave para la participación y el reconocimiento desde la alteridad, por lo cual en la parte final se

deja como insumo una cartilla titulada “Nuevas Ciudadanías” de carácter socioeducativa con enfoque social y pedagógico, para llevar la discusión a nuevos escenarios de manera sencilla y dinámica, con temas puntuales desde las N.C como ¿de dónde surgen? ¿por qué surgen?, ¿qué son?, ¿qué dicen algunos autores/as? y ¿cómo se ve la participación/reconocimiento?

- Para concluir con este punto, se recomienda dar importancia a las investigaciones las cuales pretenden generar conciencia, que busquen visibilizar y dar reconocimiento a grupos y comunidades las cuales han sido invisibilizadas, oprimidos y reciben tratos de desigualdad, pues dichos trabajos deben ser apoyados y expuestos en distintas plataformas web y en organizaciones e instituciones del Estado, permitiendo así que las personas que generan sus nuevas ciudadanía como lo son los migrantes venezolanos tengan herramientas que les permitan ser reconocidos, apreciados y sujetos activos partícipes de la construcción social desde sus derechos y deberes.

### **3.2.3 ¿Cómo estos componentes a través del reconocimiento de las nuevas ciudadanía pueden generar transformación dentro de la figura del Estado?**

Para empezar se va a exponer cómo son vistos las personas extranjeras, por lo cual según la Constitución Política de Colombia (1991) resalta en el artículo 100, como la persona extranjera y su disfrute de derechos en el contexto nacional, sin embargo, como se pudo observar a lo largo de este proceso investigativo, se presenta una dicotomía contradictoria en la realidad social actual de Colombia, centrada en el Distrito Capital, localidad 1, UPZ El Verbenal, pues no se cumple lo que suscita la constitución política, debido a que la persona extranjera se le da la titularidad de

migrante y no solo esto, sino de ilegal, generando así una lectura de discriminación, xenofobia y odio, así de manera directa en el ejercicio ciudadano mismo de los implicados, señalando como principal eje de impacto sus derechos que se desconozca quien es la persona, al que se le puede impactar negativamente en sus procesos identitarios, culturales, lingüísticos, económicos, ético políticos y sociales.

Con base en esta mención se pudo contemplar en el desarrollo de la presente investigación como se encuentra una problemática latente y directa en el territorio de habitación, sin embargo, como mecanismo de defensa de los sujetos inmersos en la misma, se generan redes sociales y de apoyo entre pares, para la participación autónoma, para así no perder sus propios procesos de reconocimiento, lo que de una u otra manera impacta, modifica y transforma la realidad del Estado, por lo cual desde escenarios académicos, jurídicos y demás se inicia a analizar la migración como un fenómeno que requiere una atención específica, para establecer un orden social que armonice sus partes para no enfrentar caos, y así establecer un patrón de normalidad, acceso e inclusión, en donde se promuevan y protejan las nuevas ciudadanías, desde la visibilidad como es el caso de la organización, participación y reconocimiento de las personas migrantes venezolanas del contexto en este caso barrial, protegiendo así a las mismas desde y a los más vulnerables pertenecientes al grupo social, como lo son los niños, niñas y adolescentes, personas en condición de discapacidad, mujeres, entre otras, permitiendo así la creación y modificación de nuevos espacios y políticas públicas en donde estas personas sean escuchadas puedan opinar y participar dando a conocer así nuevas ideas y realidades de un determinado contexto, su contexto.

### **3.2.4 ¿Cómo puede incidir el Trabajo Social en estas realidades?**

Para iniciar este apartado es de resaltar algunos de los principios de los trabajadores

sociales según el Consejo Nacional de Trabajo Social en Colombia (2019), en donde se presenta como objetivo último la búsqueda de justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad, confidencialidad en escenarios de encuentro social, acompañado esto de valores tales como honradez, responsabilidad, lealtad, compromiso, tolerancia, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia, humildad, confidencialidad, entre otros; es por ello, que esta disciplina pretende incidir a través de ejercicios de promoción, prevención y educación en temas de importancia colectiva, para que desde la apropiación social las sujetos sociales sean quienes de manera activa eliminen estos presuntos escenarios de vulneración o transgresiones que puedan estar inmersas en las personas, grupos y comunidades, para así fortalecer mecanismos que velen por sus derechos.

Con base en esto, la incidencia del Trabajo Social en el presente tema de las nuevas ciudadanías se evidencia en la medida en que propende por el reconocimiento y la participación de grupos que se encuentra oprimidos y segregados, los cuales comparten ciertas prácticas sociales propias, que desde un ejercicio profesional deben ser acompañadas, para que quienes presenten estas dinámicas se apropien en mayor medida de las mismas, para ser visibilizadas en contextos en los que no tenían un estatus preponderante, para así ocupar un rol activo en el proceso de construcción de la realidad como por ejemplo desde nuevas formas de comprender la realidad desde la cultura, los credos, las tradiciones, enunciaciones, ideas y preceptos éticos políticos, aportado e impactado de manera positiva en la sociedad con participación y escucha activa con igualdad y reciprocidad entre sus miembros, y como en el caso puntual de Colombia, en la lectura intercultural que construye sociedad desde la multiplicidad de formas de aprehender y construir realidad social, tangencial y colectiva.

### **3.3 Reflexiones desde Trabajo Social.**

En línea con lo expresado en los párrafos anteriores a lo largo de este trabajo se ha podido evidenciar las constantes problemáticas que se desglosan de la discriminación y desigualdad ante un fenómeno migratorio mal atendido, el cual ha vulnerado los derechos y libertades de estas personas, por lo cual el Trabajo Social cumple una valiosa tarea en el proceso de fortalecer y dar a conocer estas nuevas formas de construir realidad, pues desde su comprensión más transparente y armónica se reconoce el mismo como

*Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2018)*

Lo cual genera un marco holístico para contribuir al bienestar social desde lo comunitario, grupal e individual, pues busca empoderar a los sujetos desde sus capacidades, fortalezas y destrezas, no olvidando las relaciones e interacciones sociales para hacer de este proceso un encuentro enriquecedor para las partes, en donde se promuevan principios de igualdad, equidad y justicia social.

Con base en lo mencionado se resalta la labor constructiva del Trabajo Social para visibilizar escenarios emergentes con sentido ético-político que aportan y transforman la realidad social, tal y como lo son las Nuevas Ciudadanías, comprendidas en un ejercicio edificativo, de

resistencia y cambio, con relaciones horizontales que dignifiquen, conserven y respeten la vida misma; es de agregar, que, para esta labor, el encuentro con pares académicos y equipos interdisciplinarios es sumamente importante para realizar encuentros que permitan la reflexión, el análisis de las múltiples facetas de la realidad desde una visión de suma para sus partes.

Ahora bien, para el desarrollo de este apartado de manera integral, se alude a tres temas de discusión; el primero de ellos en lo relacionado un ejercicio de derechos que transversaliza la acción intervenida, es decir como estos son inherentes a las y los sujetos sociales por el simple hecho de ser personas quienes en su ejercicio de encuentro y construcción ciudadana los visibilizan y como fin último de esta concepción emergente de la ciudadanía generan unos nuevos que se adecuen a sus necesidades, credo y particularidades; seguido de ello, la reconstrucción de apreciaciones que despolitizan la vida en escenarios de acción social en los que confluyen pensamientos, acciones, realidades diversas y valores en el encuentro con un otro semejante, en donde se propende la participación éticopolítica desde la individualidad como mecanismo para el reconocimiento, la aceptación, alteridad y participación, lo cual es indispensable en un país multicultural como lo es Colombia; y como tercer eje a las nuevas ciudadanías, como campo que requiere mayor atención y apoyo por lo novedoso del mismo, para que la atención, promoción, preservación y acceso a derechos sea justo, y qué dinámicas como las de estos colectivos migrantes venezolanos recicladores sean reconocidos como activos en la edificación de la realidad social.

En este orden, se precisa en el derecho a tener derechos, y derechos a tener derechos, es decir al acceso, construcción y responsabilidad desde la acción colectiva que promueva la justicia social para el reconocimiento propio y del otro/a, con participación activa y diálogo intercultural, el cual se encargue de abrir paso así a mecanismo que generen conciencia desde formas de politizar

la vida, la acción y el sentir, en el cual desde las nuevas ciudadanías y bajo una praxis profesional visibilizar otras formas de hacer realidad, para que se resignifiquen y validen en una labor reflexivo, ética y crítica que aporte al tejido social.

Finalmente se deja sobre la mesa como esta disciplina profesional tiene la tarea de trabajar bajo un ejercicio que articule lo educativo, junto a la promoción y prevención de escenarios que validen a los sujetos sociales de derecho, asimismo, que facilite un espacio reconstructivo e identitario, en donde se fortalezca el ejercicio participativo y de reconocimiento de las comunidades, pensando en caminos alternos que visibilicen prácticas para materializarlas en planes, programas, proyectos y políticas públicas y sociales que propendan un accionar en alteridad y con justicia social.

#### **Capítulo IV: conclusiones y recomendaciones.**

##### **4.1 Conclusiones.**

###### **4.1.1 A modo general.**

- Es importante recalcar que desde Trabajo Social se pueden atender de distintas maneras esta población a través de la promoción, prevención, asistencia y educación en pro de la visibilizarían de derechos de las personas, familias, grupos y comunidades de los migrantes, esto con el fin de aportar al empoderamiento y transformación positiva en las vidas de los individuos brindando así herramientas y oportunidades para mejorar su entorno y el contexto social en el que están inmersos.
- A partir de la aplicación del instrumento de la cartografía corporal se pudieron evidenciar las perspectivas más íntimas de los informantes con respecto a las

nuevas ciudadanía en donde se puede apreciar que ellos se identifican como ciudadanos del mundo permitiendo así identificar una visión cosmopolita sin fronteras ni rasgos que segreguen o excluyan, a través de un ejercicio participativo con base en una labor de cuidado no solo medioambiental, sino con el otro para la construcción y revestimiento de redes sociales, con el derecho a tener derechos como lo manifestaron los sujetos de las investigación, sin desconocer la importancia de articular los mismos a sus deberes rompiendo así estigmas sobre su labor y recreando valores cimentados en el respeto por el otro, y sin desconocer su autorreconocimiento con una percepción identitaria, alternativa y propia desde el ser venezolano; en donde se logró comprender cómo la corporalidad no se encuentra sola, sino depende de cómo se interactúa con el otro y el contexto en el que se habita, por lo cual la alteridad se convierte en herramienta principal para construir nuevas ciudadanía, visibilizar su voz y exponer así su humanidad.

#### **4.1.2 Desde las Nuevas Ciudadanía.**

- Se reconoce en las narrativas de las personas migrantes venezolanas recicladoras que los derechos son inherentes a los seres vivos, y con esto, que se acompaña de una percepción cosmopolita la cual no distingue de fronteras y barreras que los excluya de determinados lugares, lo que lo define a la persona como un ciudadano del mundo, quien se adapta fácilmente a diferentes culturas, estilos y modos de vida, contemplando así el mundo, lo que como resultado convoca un precepto de particularidad/colectividad desde la interacción de los sujetos sociales entre pares para identificarse como semejantes y así aportar a la construcción de sus dinámicas sociales.

- Los actores comentaron en sus narrativas como las nuevas ciudadanía no son estáticas, sino por el contrario son flexibles y se modifican de acuerdo a factores que alteran e influyen en la misma desde el contexto histórico político, cultural, religioso, tecnológico y el espacio territorial como medios de acceso, bienes y servicios; ya que las mencionadas anteriormente afectan y transforman el significado de las nuevas ciudadanía, dando como resultado que la comprensión ciudadana no se mantenga estática, sino que por el contrario tengan una definición múltiple que se adecue con el sentido tácita de cada individuo, para que así desde la colectividad del entendimiento de los sujetos, grupos y comunidades se modifiquen de acuerdo al entorno de determinado contexto.
- La construcción de estas ciudadanía emergentes se enmarca como una perspectiva socioeducativa, convocando el medio de habitanza, movilidad y de uso cotidiano, para paulatinamente visibilizar sus procesos, significando y resignificando a los mismos.
- Es necesario la creación de espacios en donde esta población pueda opinar, participar y aprender, ya que como se evidencio es un gremio participativo, colaborador, dispuestos a escuchar, aprender y aportar a la sociedad, por ello es imperativo conocer la perspectiva de estas personas, para así diseñar nuevos escenarios en los cuales la población migrante fomenta una transformación en los sectores sociales que fortalezcan la construcción de nuevas ciudadanía.

#### **4.1.3 Desde el componente de reconocimiento.**

- El reconocimiento como dimensión de identidad y justicia en el grupo confluye en una realidad compartida con pares desde su individualidad, pues manejan una percepción de ser sujetos, sin la necesidad de que un externo les reafirme esto.

- Es importante el reconocimiento de estas nuevas ciudadanía, las cuales comprenden los distintos derechos y deberes que una persona obtiene al estar en determinado territorio, dicho reconocimiento estaría enmarcado en valorar y apreciar las diferencias de las personas, comunidades y sociedades, permitiendo así un enriquecimiento cultural, el cual se va a dirigir a respetar, tolerar, considerar y estimar otras formas de contemplar, participar, entender y aportar a la realidad.
- Los sujetos sociales en sus narrativas están de acuerdo que, aunque no deben ser reconocidos para que se reconozcan, comentan que en escenarios públicos el no reconocimiento afecta de manera inequívoca al libre desarrollo, movilidad, acceso y garantías de derechos y libertades.
- Fue enriquecedor e indispensable que las personas migrantes identificaran la historia y labor de sus iguales, permitiendo así el reconocimiento y formas de luchar en las que le hacen frente a las desigualdades, exclusión social y estigma social fortaleciendo así sus relaciones y la construcción de nuevas ciudadanía.

#### **4.1.4 Desde el componente de participación.**

- La participación es una dimensión que se resignifica en la medida que hay apropiación por el espacio de habitanza, como lo presentaron los actores sociales, en el proceso en el cual soportaban su práctica del reciclaje como forma de organización entre semejantes para construir redes de apoyo con el fin de generar mecanismos de bienestar y desarrollo individuales y colectivos, los cuales confluyen para visibilizar cómo se construyen sus nuevas ciudadanía fuera del sistema, pero aun así aportándole al mismo.

- En las narrativas del grupo social validan el ejercicio participativo desde una acción primaria como la comunicación, el diálogo y la interacción, en donde se requiere tener conciencia a través de las prácticas con sentido ético-político, por lo cual señalan que el trabajo colectivo tiene mayor fuerza, trascendencia e impacto en las dinámicas de grupos oprimidos, segregado y excluidos, pues en la resistencia comentan inicia el cambio y el respeto por la diferencia.
- La participación se define como un ejercicio de responsabilidad social que genera oportunidades y trabaja en pro del bienestar comunitario, por lo cual se debe tomar como un derecho y un deber con una meta fija.

#### **4.2 Recomendaciones.**

##### **A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

- Pensar en prácticas académicas que se articulen de manera interdisciplinar en escenarios como el mencionado, pues aunque la presente investigación tuvo un carácter neto desde Trabajo Social, se reconocen otras situaciones que pueden ser atendidas desde una dinámica económica, administrativa y legal, pues con una gama de múltiples especialidades se da apertura a nuevas lecturas que brinden un panorama holístico que fortalezcan la lectura de realidades y se brinde un servicio integral y con calidad.

##### **Al pregrado de Trabajo Social.**

- Es necesario trabajar el tema de las nuevas ciudadanías desde un ejercicio interdisciplinario desde lo social, lingüístico, ambiental, con el fin de brindar servicios de calidad con labores de prevención, promoción y educación, para empoderar y contribuir al acceso y creación de oportunidades de participación y reconocimiento, en el proceso de construir sus identidades, rasgos culturales, de raíces y saberes.

- Resignificar escenarios invisibilizados a través de formas emergentes de reconocer la realidad, en donde se suscita inicialmente que exista una apropiación de estos desde fines tangentes y cercanos a las y los estudiantes, en donde desde un ejercicio formativo profesional se hagan presentes especificidades teóricas propias del contexto latino, en especial del colombiano, pues con esto se genera una primera lectura académica cercana a la realidad de desenvolvimiento profesional/personal.
- Desde las prácticas de caso, grupo y comunidad es importante retomar sectores que son olvidados, marginados y con poca literatura académica, como por ejemplo el caso de las personas migrantes y personas recicladoras, pues se evidencian como latentes y próximos en la construcción social, por lo cual pueden nutrir en mayor proporción el aprendizaje práctico de las y los educandos.
- Invitarles a ampliar procesos investigativos en contextos donde exista un olvido social y del Estado, por tanto, es fundamental reconocer los procesos que llevan las personas que conforman el mismo desde una mirada profesional e integral bajo una visión incluyente, diversa y con oportunidades.

**Al semillero de investigación.**

- Continuar abordando el presente tema desde distintos ángulos que surgieron en el proceso, ejemplo de ello: ¿cómo a través de estas nuevas ciudadanía se han gestionado y promocionado nuevas redes de apoyo y lazos sociales desde el reconocimiento del otro?, ¿cuáles han sido las incidencias en el proceso de construcción de nuevas ciudadanía?, ¿qué otros casos se conocen como procesos constitutivos de nuevas ciudadanía en el

contexto nacional?, ¿es igual la interacción de un grupo migrante con unas prácticas que constituyen sus nuevas ciudadanía al de otro grupo migrante?

**A los grupos oprimidos, segregadores, excluidos que construyen nuevas ciudadanías.**

- Encaminar esfuerzos para la visibilización de sus procesos sociales emergentes, impactando de manera activa en escenarios políticos que dignifiquen la vida y propendan por la justicia social.

**4.3 Logros.**

- Participación en “II ENCUENTRO DE SEMILLEROS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CALIDAD DE VIDA”, el cual se llevó a cabo en la Universidad La Gran Colombia en asociación con la Universidad Piloto de Colombia y la Universidad Autónoma de Zacatecas los días 9 y 10 de noviembre de 2022.
- Creación de una cartilla socioeducativa para implementar, la cual tuvo una impresión positiva en la Dirección Local de Educación de Usaqué, y se dará inicio a un plan piloto para hacer uso de la misma en los colegios de Divino Maestro (IED), Toberín (IED) y Cristóbal Colón (IED) de la localidad de Usaqué.

## Referencias.

Acoplasticos. (2022). *Encuesta de precios del mercado de reciclaje en Colombia*.  
[https://www.plas-tic.org/files/encuesta\\_2022febrero\\_precios\\_de\\_reciclaje.pdf](https://www.plas-tic.org/files/encuesta_2022febrero_precios_de_reciclaje.pdf)

Alcaldía Mayor De Bogotá (2022). *El reciclador de oficio en Bogotá*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Alcaldía Mayor de Bogotá (26 de julio de 2021). *“Bogotá es la ciudad más generosa con la migración venezolana”*: Claudia López.  
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/4609-bogota-es-la-ciudad-mas-generosa-con-la-migracion-venezolana-claudia-lopez#:~:text=%E2%80%9CBogot%C3%A1%20es%20la%20ciudad%20m%C3%A1s%20generosa%20con%20la,cerca%20de%2011%20mil%20son%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os>

Alcaldía Mayor De Bogotá. (02 de enero de 2022). Con servicios integrales, Bogotá priorizó atención a población migrante en 2021. [En 2021, Distrito priorizó la atención de población migrante en Bogotá | Bogota.gov.co](#)

Alcaldía Mayor de Bogotá. (15 de agosto de 2006). Por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital. [Decreto 312 DE 2006]. RD: 3596

Alcaldía Mayor De Bogotá. (2022). *El reciclador de oficio en Bogotá*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (27 de octubre de 2010). Decreto Distrital 456 de 2010. [Decreto 456 de 2010]. DO: 4528

Alcaldía Mayor de Bogotá. (28 de diciembre de 2007). Por medio del cual se complementa el Plan Maestro de Residuos Sólidos. [Decreto 620 de 2007]. RD:3902

Almao, D. (2020). Desigualdad social: tipos, causas, ejemplos, cifras y propuestas para acabar con ella. <https://www.cinconoticias.com/desigualdad-social/>

Almao. (2022). Desigualdad social: tipos, causas, ejemplos, cifras y propuestas para acabar con ella <https://www.cinconoticias.com/desigualdad-social/>

Álvarez, M. & Salamanca, M. (2022). Experiencias de empoderamiento y participación ciudadana en zonas de post conflicto. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 11 (1), 94-102. <https://journals.eagora.org/revSOCIAL/article/view/3329/1922>

Álzate et al. (2021). Cartografía relacional desde los capitales ocultos de los adolescentes: una propuesta de intervención desde el trabajo social

Arias, A. & Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. [Competencia Social en Niños con Sordera Profunda \(scielo.org.co\)](https://scielo.org.co/document/10.15446/cesp.8.2.171-181)

Atehortua, A., Ángulo, W. y Merchan, J. (2018). Estudio de pre-factibilidad para una cooperativa de reciclaje y su evaluación económica. (Trabajo de grado). Universidad Católica de Colombia

Banrepcultural. (06 de diciembre de 2021). *Conferencia / Modelos comunitarios: museos, patrimonio y nuevas ciudadanías*. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kwh1rm2DHlw>

BBC Mundo. (25 de abril de 2017). 6 preguntas para entender qué está pasando en Venezuela y qué salidas tiene la crisis. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias->

[america-latina-](#)

[39710573#:~:text=En%20Venezuela%20gobierno%20y%20oposición%20parecen%20vivir%20en,de%20partida%3A%20el%2031%20de%20marzo%20de%202016.](#)

Bernal, A. & Ramos, W. (2015). Sentimientos morales, educomunicación y nuevas ciudadanías en el Colectivo Caminos de Paz. *Infancias Imágenes*, 14 (1), 23-39. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/8128/10426>

Bethany Christian Services. (s.f). ¿Cuál es la realidad de los migrantes venezolanos en Colombia y América Latina?. <https://colombia.bethany.org/es/recursos/cual-es-la-realidad-de-los-migrantes-venezolanos-en-colombia-y-america-latina>

Bolívar, A. (2012). Dimensões epistemológicas e metodológicas da investigação (auto)biográfica. En Menna, M y Passeggi, M. (1.ª ed.). *DIMENSÕES EPISTEMOLÓGICAS E METODOLÓGICAS DA PESQUISA (AUTO)BIOGRÁFICA*. (pp.79-109). Editorial Universitaria da PUCRS.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2013). Más allá del dilema de los métodos. Universidad de los Andes. GRUPO EDITORIAL NORMA

Botero, D., Cabeza, O. & Flóres, C. (2022). Reconocimiento y libertad social en el pensamiento de Axel Honneth. *Revista Guillermo de Ockham*, 21 (1), 289-306. [2256-3202-rgdo-21-01-289.pdf \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.2256-3202-rgdo-21-01-289)

Capital. (17 de diciembre de 2020). ¿Cuáles son los beneficios de la migración venezolana en Bogotá? [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yjgWGref26I>

Casas, J. (2019). Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *CENES* 39 (69). 39-68. [www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf)

Castaneda-103.pdf (margen.org)"

Castañeda, A. & Yara, S. (2021). La consolidación de nuevas ciudadanía a través de procesos populares. Una experiencia sistematizada con la organización político-juvenil Frente Antifascista Engativá. *margen*, 103, 1-20. [Castaneda-103.pdf \(margen.org\)](#)

CNN Español. (2022). *Venezolanos en Colombia: cuántos hay, dónde están y otros datos*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/09/23/venezolanos-colombia-datos-orix/#:~:text=Colombia%20es%20el%20país%20al,cerca%20de%202%2C5%20millones>.

Consejo nacional de Trabajo Social. (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y reglamento interno del comité de ética. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/el-codigo/>

Colorado, S., Buitrago, C. Sánchez, D. & Berrio, C. (2018). El derecho a la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía juvenil. En M. Risto (Coord.), *Mirar la ciudad. Espacio, comunicación y cultura urbana* (199-216). Universidad de México. [https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Elizabeth-Colorado-Rendon/publication/368750811\\_CAPITULO\\_8\\_EL\\_DERECHO\\_A\\_LA\\_CIUADAD\\_Y\\_EL\\_EJERCICIO\\_DE\\_LA\\_CIUADADANiA\\_jUVENIL\\_1/links/63f7bf510d98a97717afb8d3/CAPITULO-8-EL-DERECHO-A-LA-CIUADAD-Y-EL-EJERCICIO-DE-LA-CIUADADANiA-jUVENIL-1.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Elizabeth-Colorado-Rendon/publication/368750811_CAPITULO_8_EL_DERECHO_A_LA_CIUADAD_Y_EL_EJERCICIO_DE_LA_CIUADADANiA_jUVENIL_1/links/63f7bf510d98a97717afb8d3/CAPITULO-8-EL-DERECHO-A-LA-CIUADAD-Y-EL-EJERCICIO-DE-LA-CIUADADANiA-jUVENIL-1.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (4 de agosto de 1999). Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje. [Ley 511 de 1999]. DO: 43.656

Congreso de la República de Colombia. (4 de agosto de 2021). Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado Colombiano - pim, y se dictan otras disposiciones. [Ley

2136 de 2021]. DO: 52306

Congreso de la República de Colombia. (4 de agosto de 2021). Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado Colombiano - pim, y se dictan otras disposiciones. [Ley 2136 de 2021]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067>

Congreso de la República de Colombia. (4 de agosto de 2021). Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado Colombiano - pim, y se dictan otras disposiciones. [Ley 2136 de 2021]. DO: 52306

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). (2.a ed.). Legis.

Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). (2.a ed.). Legis

Contravia TV. (04 de febrero de 2014). Cap 316: Las nuevas ciudadanías de Colombia [Archivo de Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=z6wJfcq\\_8pg](https://www.youtube.com/watch?v=z6wJfcq_8pg)

Contrera, V. (2016). Trabajo Social Familiar: la narrativa en la entrevista como espacio de reconstrucción de relatos. *Tendencias & Retos*, 11, 143-151. [contrera79.pdf \(margen.org\)](#)

Cooperativa alianza. (s.f.) *Cooperativismo en Colombia*. <https://www.alianza.coop/la-cooperativa/cooperativismo-en-colombia#:~:text=Es%20cooperativa%20la%20empresa%20asociativa,las%20necesidades%20de%20sus%20asociados>

Corte Constitucional de Colombia, Sala Tercera de Revisión. (19 de diciembre de 2011). Sentencia ST275 [M.P: Henao, J.]

Corte Constitucional de Colombia, Sala Tercera de Revisión. (19 de diciembre de 2011). Sentencia

ST275 [M.P: Henao, J.]

Corte Constitucional de Colombia, Sala Tercera de Revisión. (30 de julio de 2010). Sentencia T-724 [M.P: Henao, J.]

Corte Constitucional de Colombia, Sala Tercera de Revisión. (30 de julio de 2010). Sentencia A-268 [M.P: Henao, J.]

Cortés, G. (2016). La emergencia de la ciudadanía juvenil. Resistencias, paradojas y tensiones en contextos urbanos contemporáneos. *Hallazgos*, 13(25), 217-232. [v13n25a11.pdf \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.11144/jahui.v13n25a11)

D' Labra, M. (2022). *Hermenéutica política de la discriminación indígena y afrodescendiente en las campañas electorales del estado de Querétaro (2020-2021)* (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Querétaro

DANE. (2022). *Encuesta Pulso de la migración*. [Presentación]. Colombia: DANE

Dane. (2022). *Reporte estadístico de migración N°2*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migracion/2doreporte-migracion.pdf>

De la Paz, P. & Díaz, M. (2013). Trabajo Social con narrativas orientadas a la resignificación con personas inmigrantes. *Portularia*, XIII(2), 39-47. [Trabajo\\_social\\_con\\_narrativa.pdf \(uhu.es\)](https://doi.org/10.11144/jahui.v13n25a11)

Departamento Nacional de Planeación. [DNP]. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo: Colombia potencia mundial de la vida*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026\\_compilado-CEVC15-10-2022.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. [DNP]. (2023). *Estatuto Temporal de Protección*

para Migrantes Venezolanos. [Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos \(dnp.gov.co\)](#)

Díaz, M. & Correa, D. (2018). Consolidación organizativa de los recicladores. En A. D. Marengo. Estudios del desarrollo humano y socioambiental. (pp. 41-87). Ediciones CUR.

Díaz, M., & Rojas, N. (21 de abril de 2017). Ciudadanía, una vida posible en sociedad. Revista Aletheia. URL <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/433/244>

Domínguez, E. & Herrera, J. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. Psicología desde el Caribe 30(3), 620-641. [v30n3a09 \(scielo.org.co\)](#)

Duque, A., Durán, J. y Agudelo, S. (2022). *Bienes comunes, solidaridad y reciclaje: una solución sinérgica en las organizaciones de recicladores de oficio*. (Trabajo de maestría). Universidad Cooperativa de Colombia.

Escobar, A. (2003). MUNDOS Y CONOCIMIENTOS DE OTRO MODO. Tabula Rasa, 1, 55-86. [Untitled-3 \(revistatabularasa.org\)](#)

f, G., Salazar, M. Botero, P. (2012). Migración en Colombia: factores psicosociales y vínculos transnacionales. *Ánfora*, 19 (33), 51 - 69. [Migración en Colombia: factores psicosociales y vínculos transnacionales \(redalyc.org\)](#)

Faundes, J. (2017). Honneth y la demanda por el reconocimiento intercultural de los pueblos indígenas. *Perfiles Latinoamericanos*, 25 (49), 303-323. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/846/699>

Federación Internacional de Trabajo Social FITS (2018) Definición Mundial del Trabajo Social. Recuperado de. <https://www.ifsw.org/what>

Fernández, K. & López, A. (Mayo, 2016). El enfoque narrativo como nuevo paradigma en

el Trabajo Social. Una propuesta para superar la indefensión aprendida en los sectores excluidos. Trabajo presentado en II Congreso Internacional de Trabajo Social y XI de escuelas de TS de la Universidad de La Rioja, España.

Ferrer, N. (2017). Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 19 (1), 43-62. [Vista de Los nuevos movimientos sociales y las ciudadanías emergentes: reflexiones desde el concepto de democracia radical y el movimiento LGBTI en Colombia \(urosario.edu.co\)](#)

Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: la entrevista. *Documents de treball / Informes (Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació)*. <http://hdl.handle.net/2445/99003>

Freydell, G. (2019). Configuración de identidad en la narrativa del cuerpo vivido. *Encuentros*, 17(01). 106-118. [Configuración de identidad en la narrativa del cuerpo vivido - Dialnet \(unirioja.es\)](#)

Fuentes, C. & Chávez, P. (2010). Nuevas ciudadanías en espacios emergentes de participación. *Praxis*, 18. 65-89. [Vista de Nuevas ciudadanías en espacios emergentes de participación / New citizenships in emerging space of participation | Praxis Psy \(udp.cl\)](#)

Fundación Juntos Se Puede. (2021). Diagnóstico de la Participación Venezolana en Colombia. [ww.juntossepuede.co/wp-content/uploads/2022/05/Diagnostico-Participacion-Venezolana-en-Colombia.pdf](http://ww.juntossepuede.co/wp-content/uploads/2022/05/Diagnostico-Participacion-Venezolana-en-Colombia.pdf)

García, C. (2003). CIUDADANÍA COSMOPOLITA. [https://www.researchgate.net/publication/28065411\\_Ciudadania\\_cosmopolita](https://www.researchgate.net/publication/28065411_Ciudadania_cosmopolita)

García, F. (2016). Ciudadanía y nuevas ciudadanía: aclaraciones conceptuales. En J. R. Acosta, et al. (Comp). Ciudadanía y nuevas ciudadanía: Experiencias en Bogotá (pp.19-51). Universidad Piloto de Colombia.

García, Z. & Martínez, P. (2023). Representaciones sociales sobre las personas migrantes centroamericanas en México. Un estudio de comunidad. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 95-103. <https://revistes.ub.edu/index.php/itinerariosts/article/view/40315/39041>

Giraldo, G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, 18(1), 76-92. [76 - 92 Ciudadania.indd \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.15446/ee.18.1.76-92)

Giraldo, G., Salazar, M. & Botero, P. (2012). Migración en Colombia: factores psicosociales y vínculos transnacionales. *Ánfora*, 19 (33), 51 - 69

Hernández, A. (2018). La educación en ciudadanía en el pensamiento de Adela Cortina. *Nova et Vetera* (27), 76-96.  [\(PDF\) La educación en ciudadanía en el pensamiento de Adela Cortina \(researchgate.net\)](https://www.researchgate.net/publication/328111111-La-educacion-en-ciudadania-en-el-pensamiento-de-Adela-Cortina)

Herrera, O y Lopez, G. (2020). Observación no participante y elementos insertos en el contexto: Una aproximación para obtener información para el diseño del espacio público. *Digital Ciencia@UAQRO*, 3(4), 14–26.

Huertas, S. (2022). ¿Por qué es justo reconocer la representación especial de las minorías? Reflexiones del consenso traslapado en Rawls a la ciudadanía diferenciada en Young. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*. 13 (1), 156-179. <https://www.scielo.cl/pdf/rdcp/v13n1/0719-2150-rdcp-13-01-156.pdf>

Infobae. (19 de agosto de 2022). Multimillonario contrato dejaría sin trabajo a los recicladores de Corabastos. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/19/multimillonario-contrato-dejaria-sin-trabajo-a-los-recicladores-de-corabastos-en-bogota/>

Infobae. (25 de mayo de 2022). Así quedó la regulación para las estaciones de reciclaje en Bogotá. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/05/25/asi-queda-la-regulacion-para-las-estaciones-de-reciclaje-en-bogota/>

Infobae. (3 de Marzo de 2022). Recicladores llegan a un acuerdo con el Gobierno nacional y el distrito para mejorar sus condiciones laborales. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/03/03/recicladores-llegan-a-un-acuerdo-con-el-gobierno-nacional-y-el-distrito-para-mejorar-sus-condiciones-laborales/>

INMEDIA. (20 de agosto de 2020). *MIGRACIÓN: UN FENÓMENO GLOBAL (MIGRATION: A GLOBAL PHENOMENON)*. [Archivo de Video]. YouTube

Innovación Social Colectiva. (27 de junio de 2017). *Cartografía Social* [www.innovacion-soci.webs.upv.es/index.php/cartografia-social](http://www.innovacion-soci.webs.upv.es/index.php/cartografia-social)

Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19 (66). 19-35. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015. (2015, 6 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No.49.565 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Lifeder Educación. (18 de marzo de 2022). La migración explicada: causas, características, tipos, consecuencias, ejemplos [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=695kY4Prqs8>

Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 11 (32), 269-304. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v11n32/art14.pdf>

López, G. y Echeverría, Y. (2018). *Determinantes multidimensionales en los procesos de inclusión social en la Asociación de Recicladores Yigus en Bogotá*. (Trabajo de grado). Universidad La Salle

Los problemas de los migrantes venezolanos durante las protestas en Colombia". (2020). Los problemas de los migrantes venezolanos durante las protestas en Colombia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/los-problemas-de-los-migrantes-venezolanos-durante-las-protestas-en-colombia-article/>

Lovato, J. & Farro, J. (2022). Análisis de la migración ecuatoriana durante la pandemia de COVID-19 (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica del Litoral

Maier, E. (2014). Disputando la hegemonía de los sentidos culturales. Cuerpos, actores emergentes y nuevas ciudadanía. *Culturales*, 2 (2), 63-79. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v2n2/v2n2a3.pdf>

Malaver, J., de Jesús, M. & Vargas V. (2019). *¿De qué arcilla están hechas las Nuevas Ciudadanías? Análisis de los trabajos de grado dirigidos por profesores y profesoras del grupo de "Género y Nuevas Ciudadanías" de la Universidad Javeriana*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana,

Martínez, P. (2020). Ciudadanía social y económica como desarrollo. Consideraciones desde el enfoque de Martha Nussbaum. *Veritas* (47). <https://www.redalyc.org/journal/2911/291166073001/html/#:~:text=Como%20una%20teor%C3%ADa%20de%20la%20justicia%20de%20corte,se%20accede%20exclusivamente%20bajo%20a%20condici%C3%B3n%20de%20ciudadano>

Migración Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Visibles*

<https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f). Nacionalidad. [Nacionalidad | Cancillería \(cancilleria.gov.co\)](#)

Montoya, A. (2010). *Comunicación y nuevas ciudadanías*. (Trabajo de maestría). Pontificia Universidad Javeriana.

Morales, D. (14 de 05 de 2022). Hay 2,2 millones de migrantes venezolanos viviendo en Colombia y 24% en Bogotá. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/hay-2-2-millones-de-migrantes-venezolanos-viviendo-en-colombia-y-24-en-bogota-3363654>

Moreno, J. (2014). ¿QUÉ ES EL LENGUAJE?. En M. Mendizabal Ituarte Hizkuntzen Berdintasun Komunikatiboa: Mitoa ala Errealitatea?, Donostia: Utriusque Vasconiae, 2014: 59-106. [\(78\) ¿QUÉ ES EL LENGUAJE? | Juan Carlos Moreno Cabrera - Academia.edu](#)

Moreno, M. (2018). *La población recicladora y su participación económica en la cadena de valor del reciclaje en Bogotá*. (Trabajo de maestría). Universidad Nacional de Colombia

Observatorio ambiental de Bogotá. (28 de junio de 2022). *¿Cuántos recicladores de oficio hay en Bogotá?* <https://oab.ambientebogota.gov.co/cuantos-recicladores-hay-en-bogota/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [UNHCR ACNUR]. (2018). ¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?. <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene->  
[tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](#)

OIM. (2022). Cuáles son las principales dificultades que enfrentan las personas refugiadas y migrantes venezolanas en el caribe?. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/cuales-son-las-principales-dificultades-que-enfrentan-las-personas-refugiadas-y-migrantes-venezolanas-en-el->

[caribe#:~:text=La%20inseguridad%20alimentaria%2C%20la%20malnutrici3n,poder%20cubrir%20sus%20necesidades%20b3sicas.](#)

Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (s.f.). Derechos humanos. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights#:~:text=Entre%20los%20derechos%20humanos%20se,las%20personas%2C%20sin%20discriminaci3n%20alguna>

Organización de Naciones Unidas. ( 04 de mayo de 2018). La crisis migratoria de Venezuela, una de las mayores de los últimos años. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2018/05/1432842>

Organización Internacional para las Migraciones. [OIM]. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES VENEZOLANAS EN EL CARIBE?. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/cuales-son-las-principales-dificultades-que-enfrentan-las-personas-refugiadas-y-migrantes-venezolanas-en-el-caribe>

Ortiz, W. (2018). *Educación democrática una propuesta de formación en valores*. (Trabajo de maestría). Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

Parra, F. & Abizaid, O. (2021). La formalización de la población recicladora en Colombia como prestadora del servicio público de reciclaje. Logros, oportunidades, restricciones y amenazas (1.a ed.). WIEGO

Peters, T. (2022). Imaginar los tiempos comunes.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/187798/Imaginar-los-tiempos-comunes.pdf?sequence=1>

Petit, J. (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. En CEPAL (Ed.) Población y desarrollo (pp.5-43). ONU

Presidencia de la República de Colombia. (11 de abril de 2016). Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones. [Decreto 596 de 2016]. DO: 49841

Presidencia de la República de Colombia. (20 de diciembre de 2013). Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. [Decreto 2981 de 2013]. DO: 49010

Prevert, A., Carrascal, O. & Bogalska, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de Psicología, 4 (1). 8-20. [02 La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica.indd \(bvsalud.org\)](#)

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. Avances en Psicología, 23(1), 9–17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Redacción El Tiempo (13 de septiembre de 2021). Políticas públicas en Colombia: sepa qué son y cómo se crean Sala Plena Corte Constitucional. [Editorial]. El Tiempo. [Qué son las políticas públicas en Colombia - Política - ELTIEMPO.COM](#)

Redacción Mundo. (18 de noviembre de 2020). Los problemas de los migrantes venezolanos durante las protestas en Colombia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/los-problemas-de-los-migrantes-venezolanos-durante-las-protestas-en-colombia-article/>

Redacción Portal Bogotá. (2021). "Bogotá, es la ciudad más generosa con la migración venezolana" Alcaldesa. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/bogota-la-ciudad-mas-generosa-con-la-migracion-venezolana-alcaldesa>

Riquelme, I. & Romero, A. (2019). MULTICULTURALISMO, ÉTICA Y CIUDADANÍA ANTE LAS GRANDES OLEADAS DE MIGRACIÓN EN EL SIGLO XXI. Trabajo presentado en X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Monterrey, México.

Rivera M. (13 de febrero de 2021). ¿Dónde están los venezolanos en Bogotá?. [Editorial]. El Espectador. [¿Dónde están los venezolanos en Bogotá? | EL ESPECTADOR](#)

Rodríguez, M. (2015). Ciudadanía y participación: conceptos y realidades en Trabajo Social Comunitario. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 4 (5–12) <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/202811>

Saavedra, A. (25 de noviembre de 2022). Migrantes venezolanos en Colombia serían más de 3 millones; 62 % quiere quedarse. [Editorial]. El Tiempo. [Migración Venezolana en Colombia: qué pasará con los migrantes - Gobierno - Política - ELTIEMPO.COM](#)

Saavedra, E. (2017). Desarrollo humano y nuevas ciudadanía I. Fundación Universitaria del Área Andina.

Samacá Pulido, J. (2022). Justicia social como marco moral y normativo para la intervención social con ciudadanos migrantes. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30(spe), e3066. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAR232230662>

Sánchez, R. (2021). Intersubjetividad, empatía y educación. Una aproximación fenomenológica. *Areté*, (2), 337-365. [www.scielo.org.pe/pdf/arete/v33n2/1016-913X-arete-33-02-337.pdf](http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v33n2/1016-913X-arete-33-02-337.pdf)

Secretaría Distrital de Planeación. (corte 2023). *Visor de la población* <https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5>

Silvera, A. y Huertas, O. (2018). Resignificación del tejido social, emergente y complejo de la ciudadanía en Colombia. *Educación y Ciudad*, 34, 145-156

UAESP. (2020). *El Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO-, con corte a diciembre de 2020 cuenta con 24.310 recicladores de quienes se tiene los datos de caracterización en el componente social y de la actividad del reciclaje, con lo cual se brinda un documento sólido y consistente que permite la lectura fácil y dinámica de los recicladores de oficio en la ciudad.* <https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Caracterizacion%20poblacion%20recicladora%202020%20publicar.pdf>

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. [UAESP]. (2022). Generalidades de Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO-. <https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruro>

Universidad Intercontinental. [UIC]. (2019). Qué es la ciudadanía. [Qué es la ciudadanía | Universidad Intercontinental \(uic.mx\)](http://www.uic.mx)

Useche, O. (ed.). (2019). El común y los bienes comunes. Expresiones de nuevas ciudadanía y territorialidades para la paz en Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Valdés, E. (2013). Experiencias de emprendimiento económico solidario: el caso de una asociación de recicladores en Bogotá. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(102), 41-55

Valdés, E. (2016). Exploración de formas organizacionales para la inclusión social de recicladores en Colombia: hacia la construcción de ciudadanía. En J. R. Acosta, et. al (Comp). *Ciudadanía y nuevas ciudadanía: Experiencias en Bogotá* (pp.52-75). Universidad Piloto de Colombia.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (1.<sup>a</sup> ed.). Editorial Gedisa S.A

Vásquez. L. & Arroyave, D. (2022). Construcción de ciudadanía humanizantes en el marco de la postpandemia. *Revista ciencia e interculturalidad*, 30 (1), 94–112.  
<https://lamjol.info/index.php/RCI/article/view/14264/16821>

Zafra, E. & Zorro, J. (2018). Las cooperativas de recicladores en Bogotá como estrategia de fortalecimiento de derechos laborales y calidad de vida. (Trabajo de grado). UES

## **Anexos.**

Para efectos de organización del material utilizado durante la presente investigación, se deja por cada número de anexo un hipervínculo, el cual le direccionará querido lector a cada uno de los insumos mencionados a continuación.

[Anexo No.1 Transcripción de entrevistas: narrativas de personas recicladoras.](#)

[Anexo No.2 Matriz: marco legal.](#)

[Anexo No.3 Matriz de revisión documental.](#)

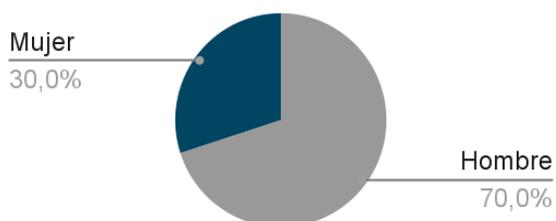
[Anexo No.4 Formato: notas de campo.](#)

[Anexo No.5 Formato: entrevista semiestructurada.](#)

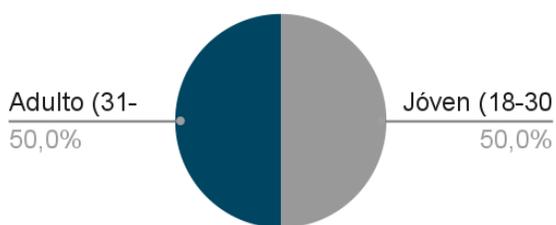
[Anexo No.6 Formato: grupo focal.](#)

### **Anexo No.7 Configuración de la muestra.**

SEXO	PERSONAS
Hombre	7
Mujer	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

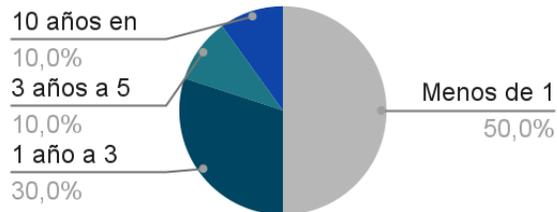


EDAD	PERSONAS
Jóven (18-30 años)	5
Adulto (31-60 años)	5
Mayores (61-80 años)	0



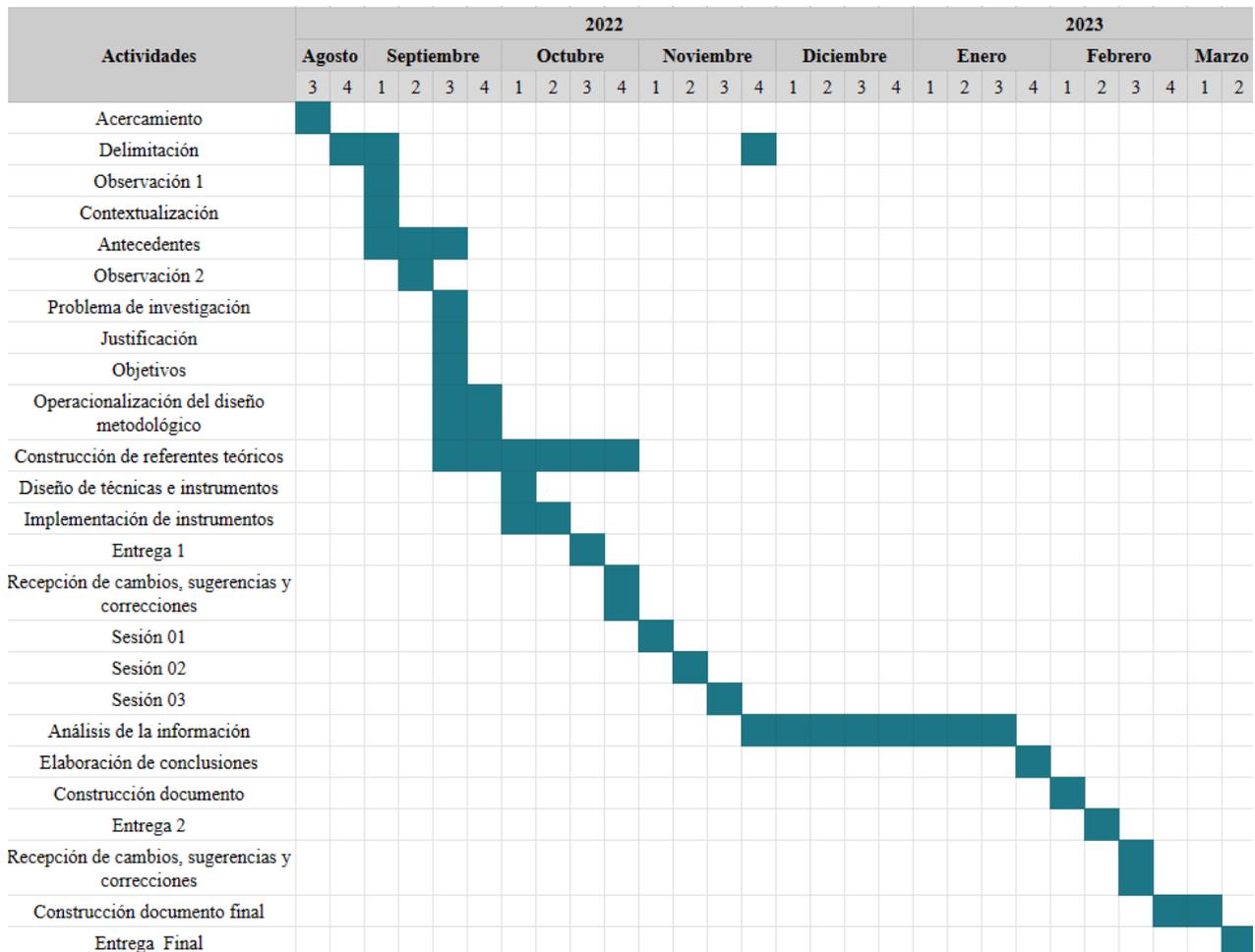
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
--------------	-----------

<b>TIEMPO EN RECICLAJE</b>	<b>PERSONAS</b>
Menos de 1 año	5
1 año a 3 años	3
3 años a 5 años	1
5 años a 10 años	0
10 años en adelante	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>



[Anexo No.8 Operacionalización del diseño metodológico.](#)

**Anexo No.9 Cronograma.**



**Anexo No.10 Formato de presupuestos.**

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RECURSOS MATERIALES</b>			
Papel tamaño carta.	50	50	2.500
Bolígrafos de tinta negra.	2	1000	2.000
Fotocopias blanco y negro	40	100	4.000
Fotocopias a color	10	500	5.000
Cinta transparente	1	1.000	1.000
Pegante	1	1.000	1.200
Caja de colores	1	6.000	6.000
Cartilla	1	15.000	15.000
Imprevistos	10%	2.170	2.170
<b>Total</b>		<b>38.870</b>	
<b>REFRIGERIOS</b>			
Ponqué gala x 10	4	7000	28000
Gaseosa 1.5L	4	4000	16000
Paquete vasos desechables	1	1200	1200
Galletas wafer	1	7000	7000
Gaseosa 1 L	1	2500	2500
<b>Total</b>		<b>54700</b>	
<b>RECURSOS ELECTRÓNICO</b>			
Computadores	600 horas	1000 hora	600.000
<b>Total</b>		<b>\$600.000</b>	
<b>TRANSPORTE</b>			
Transporte	50 días	5.000	250.000

<b>Total</b>	<b>250.000</b>
<i>TOTAL: 928.570</i>	

[Anexo No.11 Registro: notas de campo.](#)

[Anexo No.12 Transcripciones: cartografía corporal.](#)

[Anexo No.13 Transcripción: grupo focal.](#)

[Anexo No.14 Material: Cartografía corporal y grupo focal.](#)

[Anexo No.16 Escáner: Consentimientos informados.](#)

[Anexo No.17 Matriz: organización de categorías.](#)

[Anexo No.18 Cartilla Nuevas Ciudadanías.](#)

[Anexo No.19 Certificado de ponencias.](#)

[Anexo No. 20 Acta levantada para uso del insumo de la cartilla “Nuevas Ciudadanías”](#)

[Anexo No. 21 Certificado de validación del proyecto de investigación.](#)

[Anexo No. 22 Certificado de presentación de resultados del proyecto de investigación.](#)